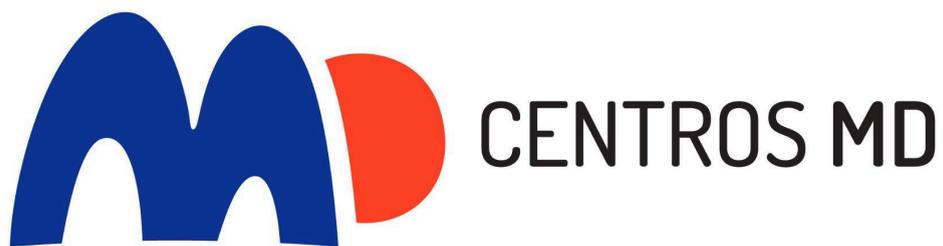


PLAN DE CENTRO
COLEGIO LA INMACULADA
Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA

CURSO 2024/25



- El presente Plan Anual de Centro fue aprobado por el Consejo Escolar en su reunión celebrada a las 19:00 horas del día 26 de noviembre de 2024.

0. INTRODUCCIÓN	1
1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO	1
1.1. CARÁCTER PROPIO	1
1.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	1
1.3. INSTALACIONES	2
1.4. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	2
2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR Y PROPUESTAS DE MEJORA	3
3. ORGANIZACIÓN EDUCATIVA GENERAL DEL CENTRO	7
3.1. OBJETIVO GENERAL	7
3.2. COMPETENCIAS CLAVE	27
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	27
3.4. SABERES BÁSICOS	28
3.5. TEMAS TRANSVERSALES	28
3.5.1. LA COMPETENCIA ESPIRITUAL	31
3.6. METODOLOGÍA	40
3.6.1. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA	40
3.6.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	41
3.6.3. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS	42
3.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	47
3.7.1. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA	49
3.7.1.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.	49
3.7.1.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.	50
3.7.1.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.	55
3.7.2. CUADRO-RESUMEN DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y RESPUESTAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	58
3.8. EVALUACIÓN	59
3.8.1. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL	60
3.8.2. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	62
3.8.3. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	73
3.9. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO	93
3.10. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	95
3.11. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	95
3.12. PROGRAMACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	96
3.13. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	99
3.14. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	100
3.15. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES	103
3.15.1. MATERIAS OPTATIVAS	103
3.15.2. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO	104
4. PLANES	106
4.1. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CENTRO	106

4.2. PLAN DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS	109
4.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	110
4.4. PLAN DE CONVIVENCIA	114
4.5. PLAN DE IGUALDAD	115
4.6. PLAN DE PASTORAL	121
4.7. PLAN DE BILINGÜISMO	126
4.8. PLAN LECTOR	129
4.9. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	131
4.10. PLAN TIC (PLAN DE ACCIÓN DIGITAL)	131
4.11. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	135
5. REVISIÓN DEL PLAN DE CENTRO	136
6.CERTIFICADO DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR	136
7. ANEXOS	136

0. INTRODUCCIÓN

El presente documento se elabora siguiendo la Orden de 9 de septiembre de 1997, realizando las modificaciones derivadas de su adecuación a la normativa vigente .

1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO

1.1. CARÁCTER PROPIO

El “Carácter Propio” es la opción que desde la legalidad vigente la Congregación Madres de Desamparados y San José de la Montaña” definen para orientar y expresar cuáles son las ideas y creencias que están en la base de nuestros Colegios.

Las finalidades educativas reflejan la opción que realiza nuestra comunidad educativa y se concretan en principios, valores y normas legales que dotan de identidad propia a nuestros centros.

1. La existencia de múltiples concepciones del hombre y de la vida propicia una diversidad de propuestas educativas. Dentro del respeto a las leyes que regulan los derechos y libertades en esta materia, nuestra Congregación “Madres de Desamparados y San José de la Montaña” hace público el modelo educativo que ofrece a las familias y a la sociedad.
2. El presente Carácter Propio nace como legítima concreción de la misión apostólica de nuestra Congregación en el uso de su derecho a proponerlo por ser la Titular de los Colegios que desarrollarán este Carácter Propio.
3. La escuela católica “se enraíza en un patrimonio de sabiduría pedagógica que permite reafirmar el valor de la educación como fuerza capaz de ayudar a la maduración de la persona, acercarla a la fe y responder a los retos de una sociedad compleja como la actual” (Congregación para la Educación Católica. “Las personas consagradas y su misión en la escuela”. Reflexiones y orientación. 30. Roma 28.10.2002)
4. La misión de nuestra Congregación en la educación pretende ofrecer a la sociedad una propuesta propia que responde a su proyecto evangelizador, goza de autonomía entre las otras propuestas educativas, y está en comunión con los Centros de la Iglesia católica.
5. Los Colegios M.D., como centros de educación cristiana, tienen una finalidad de interés general para la sociedad, y su propósito evangelizador se expresa en el Carácter Propio que los Centros incorporan a su Proyecto Educativo (art.121.6, LOMCE)

1.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Nuestro Colegio se sitúa en el barrio de Padre Jesús, ubicado en el casco antiguo de la ciudad de Ronda. Su población es de edad avanzada y las viviendas son destinadas en elevado porcentaje a alquileres turísticos por lo que la mayor parte del alumnado no procede de él. A nuestro centro acuden niños/as de zonas cercanas; periféricas (La Planilla, El Rosalejo, Barrio de San Francisco, ...) e incluso de algún pueblo de la comarca.

El acceso al centro es dificultoso, de calles empedradas y cuestas pronunciadas. Gran parte del alumnado accede al centro en coche con sus padres, especialmente el alumnado de menor edad. Esto hace que se formen atascos a las horas de entrada y salida de los cursos de Primaria, sobre todo en los días de climatología adversa cuando el número de vehículos se incrementa. Desde finales del curso pasado, además, se ha restringido el acceso a la entrada principal del centro desde una única vía al comenzar obras de remodelación de la calle en la que está situado el colegio. Esta circunstancia ha complicado el acceso y salida de los escolares. Para solventar estas dificultades se han reorganizado las entradas y salidas por distintas puertas, gracias a que el edificio principal tiene diferentes accesos y a la colaboración del profesorado.

En nuestro centro hay matriculados 574 alumnos/as de 116 Educación Infantil, 281–Educación Primaria y 177 Educación Secundaria. Disponemos de servicio de aula matinal para aquellas familias que lo necesiten y también servicio de comedor.

1.3. INSTALACIONES

El centro se distribuye en dos edificios separados por una calle estrecha. Para pasar de uno a otro, los alumnos/as cruzan dicha calle acompañados por los profesores/as. No hay circulación de vehículos porque es una calle sin salida.

En el edificio central se encuentra la secretaría, dirección, salas de profesores, cocina, comedor, un patio de recreo y todas las aulas, incluidas las de tecnología y el laboratorio. También en este edificio, separado del aulario, se encuentran dos secciones destinadas a Centro de Protección de Menores, la residencia de las religiosas y la Iglesia. En el edificio anexo se encuentra la biblioteca, el aula STEAM/informática, el salón de actos y dos patios de recreo. En la biblioteca, contamos con aproximadamente 2500 libros.

Hay acceso a internet en todo el centro e invertimos en renovar, actualizar y mejorar los equipos tanto por el desgaste y desperfectos ocasionados por el uso como por la necesidad de actualización de estos. En el aula STEAM hay disponibles 30 ordenadores, además de 4 impresoras 3 D y 6 kits de robótica. Además contamos con 8 tablets para E Infantil, 2 carros con 25 chromebooks para E primaria y 4 carros con una media de 25 chromebooks para E Secundaria

Tenemos dos Aulas de Apoyo a la Integración. Su intervención ha favorecido muy positivamente el aprendizaje del alumnado NEAE permitiendo proporcionarles la atención necesaria, específica, en colaboración con el EOE.

1.4. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PROFESORADO y PAS

El equipo educativo del Centro es mayoritariamente estable. por lo que se mantiene la línea educativa establecida en el Centro. De este modo se mantiene la comunicación y colaboración entre los docentes, la posibilidad de proyectos de mejora a largo plazo, el trabajo en equipo, la realización de Proyectos, el establecimiento de líneas generales de actuación y el consenso en criterios y normas.

Con la desaparición de la pre-jubilación del profesorado a los 60 años de edad, se está produciendo un envejecimiento del mismo, que seguirá aumentando en los próximos años, perjudicando al centro a la hora de adaptarse a los cambios de normativa y metodologías que exigen la nueva realidad del sistema educativo.

La unidad del profesorado en todos los ámbitos, así como la transmisión de valores cristianos y humanos de acuerdo con el carisma propio del Centro facilitan un buen clima de convivencia. La comunicación continua entre los profesionales de los diferentes departamentos asegura la transversalidad en las programaciones de las distintas áreas en todas las etapas.

Las reuniones periódicas de todo el claustro, y de tutores de distintos ciclos, permite el conocimiento integral de cada alumno y sus necesidades. Se trabaja desde distintos ámbitos para superar las debilidades y potenciar las fortalezas con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo esto propicia la calidad, la convivencia escolar y reduce los problemas de integración en nuestro centro.

ALUMNADO Y FAMILIAS

Nuestro alumnado es muy heterogéneo: niños/as del barrio de Padre Jesús, donde se sitúa el Centro, otros pertenecen a otras zonas, también de pueblos de la comarca y además hay alumnos/as del Centro Residencial de Menores La Inmaculada y San José de la Montaña.

Aunque nuestro alumnado es mayoritariamente de nacionalidad española, en el Centro se mantiene la presencia de alumnos/as de otras nacionalidades (procedentes de EEUU, India, República Dominicana, Marruecos, Colombia, Cuba, y Argentina), situación que se ha producido de forma paulatina y con naturalidad tanto por parte de los alumnos/as como de sus familias. Con respecto a la tipología de familias, la clasificación es la siguiente: monoparental 2%, nuclear 82%, separados 11%, ensamblada 5% y homoparental 0%. Lo correspondiente al nivel de estudios son: estudios superiores universitarios 20%, estudios superiores no universitarios 17%, Formación Profesional 13%, Bachillerato 10%, Educación Básica 23% y sin estudios 18%. La mayoría de las familias son de convicciones religiosas católicas, por lo que comparten los valores del Centro.

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR Y PROPUESTAS DE MEJORA

El curso presente se ha de llevar a cabo la implementación de la LOMLOE de forma íntegra en todos los niveles educativos, incluyendo la evaluación y promoción en todos los cursos. La elaboración de las nuevas programaciones y el diseño de nuevas actividades supone un cambio sustancial en la práctica docente, por lo que siguen siendo prioritarias las propuestas de mejora del Factor 2, “La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente”. Junto a ella, apostamos por el desarrollo de proyectos STEAM en Primaria y Secundaria y su integración en distintas áreas del currículo de forma interdisciplinar, así como en la formación del profesorado.

- **Con respecto al proceso de evaluación y resultados académicos**

Consideramos que, en líneas generales, los resultados académicos siguen siendo satisfactorios, el alumnado ha alcanzado en su mayoría los objetivos propuestos en las distintas áreas/materias. El porcentaje de alumnado repetidor ha sido mínimo, por otra parte, la promoción directa en los cursos impares de primaria ha influido en una disminución del número de alumnado repetidor en dicha etapa.

Se ha adaptado la evaluación del alumnado a los cambios de normativa realizados durante el curso.

Propuestas de mejora:

Continuar adaptando los procesos de evaluación a la normativa vigente. Rediseño de los instrumentos de evaluación.

- **Con respecto a la convivencia escolar**

El clima de convivencia en nuestro centro sigue siendo satisfactorio entre los distintos estamentos de la Comunidad Educativa, las familias colaboran, en general, y hay comunicación fluida. Las familias, en general, participan en la vida del centro y la comunicación es fluida a través de las distintas vías: presencial, por correo corporativo y plataformas de comunicación.

El alumnado de nueva incorporación este curso se ha adaptado sin dificultad a las normas del centro.

A pesar de que la convivencia ha sido positiva, en algunos cursos hay alumnos que alteran en algún momento el ritmo normal de la clase. Por otra parte, colaboramos con el EOE TGC para el seguimiento de 2 alumnos.

La presencia de alumnos con poca tolerancia a la frustración, debido posiblemente a la sobreprotección familiar, crea situaciones de mal ambiente tanto en clase como personales. Observamos cómo está incrementando el número de alumnos que presentan carencias en la resolución de conflictos y en la socialización entre iguales.

Estos problemas empiezan a aparecer en edades cada vez más tempranas, y aunque su porcentaje es mínimo, afecta de forma negativa a su proceso de aprendizaje y crecimiento personal.

En ocasiones, la familia prioriza la opinión del alumno ante la del profesor debido a la sobreprotección que se le da a los hijos/as.

Propuestas de mejora:

Retomar la mediación escolar, formando también mediadores en Primaria.

Proporcionar espacios de convivencia con actividades no guiadas para favorecer la relación espontánea entre iguales.

- **Con respecto a la Educación en valores:**

El objetivo general del curso, “Fomentar la responsabilidad acorde con los valores necesarios para desarrollar personas íntegras”, se ha alcanzado parcialmente en algunos aspectos.

Las actividades que potencian los valores intrínsecos de nuestro carisma se han llevado a cabo, así como los momentos de reflexión en el aula, lo que ayuda a fomentar la educación en valores.

Seguimos observando la inestabilidad emocional en algunos alumnos/as, comenzando cada vez en niveles educativos más inferiores.

Una parte del alumnado está sobreprotegido y tiene poca tolerancia a la frustración, abandonan con facilidad y se ha detectado un aumento de alumnado con problemas emocionales que, si bien son capaces de hablar de ello con el profesorado, no son capaces de afrontar por ellos mismos.

Los padres manifiestan una mayor preocupación por los resultados académicos que por la educación en valores y esto se lo trasladan a sus hijos.

Propuestas de mejora:

Promover cursos y talleres de inteligencia emocional y autocontrol para alumnado y familias en los distintos niveles educativos. Realizar actividades en el aula que promuevan el debate para detectar posibles situaciones personales de inestabilidad emocional y realizar entrevistas personales con el alumnado que se observe más vulnerable.

Programar charlas sobre técnicas de manejo del estrés a cargo de especialistas.

Realizar talleres informativos para la familia sobre la importancia del control parental en el contenido al que sus hijos/as tienen acceso en las redes sociales.

Desarrollar la Interioridad en nuestro alumnado para poder trabajar las cuatro dimensiones de la competencia espiritual. Entre las acciones a desarrollar: afianzar el oratorio, favoreciendo la reflexión, meditación e interioridad en nuestro alumnado

- **Con respecto al currículo**

En la mayoría de áreas, la mayor dificultad ha radicado en la falta de autonomía y concentración a la hora de realizar tareas.

Se observa una gran cantidad de errores ortográficos en el alumnado por falta de atención e interés a pesar de haber observado una leve mejoría gracias a la implantación del plan lector.

Con el objetivo de reducir las faltas de ortografía y mejorar la expresión escrita, trabajamos diariamente la atención y memoria visual. Se ha creado un buen hábito lector y para ello ha sido imprescindible el funcionamiento de la biblioteca de aula.

El pasado curso se realizaron las pruebas de evaluación diagnóstica en los niveles de 4º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria, siendo los resultados no satisfactorios en las materia/área de Matemáticas al situarse por debajo de la media de otros centros y por debajo, por tanto, del aprobado. Estos resultados coinciden con lo que se viene observando en el aula, dificultad por parte del alumnado en el razonamiento de problemas y la comprensión lectora del enunciado. Los alumnos abandonan con facilidad aquellas actividades que plantean situaciones nuevas y tienen dificultad para aplicar los procedimientos matemáticos en otras áreas. No valoran el error y no se corrigen de forma adecuada. Están muy dirigidos en las tareas en casa y tienen falta de iniciativa y autonomía.

En educación infantil, al contemplar en la planificación la posible falta de atención del alumnado se consigue que el aprendizaje sea efectivo. Se observa un lenguaje infantilizado derivado de la falta de corrección por parte de las familias.

Por otro lado, el aumento de alumnos/as con dificultades de aprendizaje, ralentiza el diagnóstico por parte del departamento de orientación. En este sentido, para favorecer el avance, los tutores/as y profesorado de refuerzo que acuden al aula, elaboran de forma conjunta un plan de trabajo para atender de forma individualizada las necesidades a mejorar.

Propuestas de mejora:

Continuar con el diseño de nuevas situaciones de aprendizaje, actividades y recursos metodológicos para adaptar la práctica docente a la normativa vigente, especialmente a lo referido a los instrumentos de evaluación

En clase se aumentará el número de actividades en las que se controla el tiempo para la ejecución y se corrigen inmediatamente para favorecer la autonomía y concentración.

En Matemáticas se dará más relevancia a la corrección de las tareas, supervisión por parte del profesorado.

- **Con respecto a la práctica docente:**

Hemos trabajado con nuestros alumnos las inteligencias múltiples, poniendo en práctica con ellos las rutinas de pensamiento, las destrezas, PBL (Proyectos Basados en Problemas) y APS (Aprendizaje por Servicio).

Cada vez con más frecuencia, se proponen trabajos en grupo y exposiciones en los que nuestros alumnos deben utilizar las nuevas tecnologías. Por un lado, les sirve como aprendizaje para la vida al tener

que compartir y comparar impresiones con sus iguales y por otro utilizan la red como una herramienta de enriquecimiento para el propio aprendizaje.

Se ha producido un impulso de las actividades STEAM a través de la formación del profesorado, incremento del material disponible por la participación en proyectos (Retotech) y la adquisición por parte del AMPA y del propio centro, así como el trabajo colaborativo de profesorado de distintos niveles.

Propuestas de mejora:

Diseño de nuevos instrumentos de evaluación de distinta naturaleza.

Desarrollar la competencia digital en la totalidad del profesorado y extender su aplicación no solamente a la elaboración de recursos. sino en las actividades desarrolladas por el alumnado en el aula.

Se añade impulsar en la etapa de infantil la estimulación temprana e iniciar la formación en el método Montessori, que es línea estratégica establecida desde el Equipo de Titularidad de los colegios MD.

- **Con respecto a la atención a la diversidad:**

Se han llevado a cabo las medidas ordinarias de aula y los programas de refuerzo a lo largo de todo el curso en el momento en el que se han detectado dificultades de aprendizaje en el alumnado. Sin embargo, no siempre han dado resultados satisfactorios por falta de implicación de alumnos/as, y por la poca disponibilidad del profesorado de refuerzo para alumnado no NEAE ya que ha tenido que realizar sustituciones debido a la coincidencia de bajas médicas de poca duración. En Secundaria se ha podido llevar a cabo este refuerzo en el aula en las materias instrumentales en los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO con resultados satisfactorios.

El profesorado PT y AL ha sabido adaptarse a las circunstancias, rentabilizando al máximo las horas disponibles de atención al alumnado, aunque son insuficientes por el aumento del número de alumnos/as que requiere la intervención de estos profesionales. Por otra parte, la eficaz coordinación de estos profesionales con los equipos educativos ha mejorado el desarrollo del proceso de aprendizaje de estos alumnos/as.

En Educación infantil hay familias que no aceptan la situación o no le dan importancia. Es necesario agilizar la intervención ante la detección de dificultades

Propuestas de mejora:

Reforzar las medidas de atención individualizada al alumnado NEAE de altas capacidades.

- **Con respecto a la familia:**

La comunicación con las familias se ha mantenido gracias a las continuas tutorías individualizadas y preevaluaciones, consiguiendo trabajar de forma conjunta para conseguir el bienestar y desarrollo del alumnado. El uso de las nuevas tecnologías como instrumento de comunicación ha favorecido la atención a las familias, alcanzando una mayor flexibilidad en la atención y cercanía.

Se observa un mayor seguimiento de la familia de las tareas escolares, porque el correo electrónico corporativo y el uso de plataformas educativas facilitan que la familia pueda seguir las tareas pendientes de sus hijos/as y que el profesor pueda disponer de evidencia para transmitir a las familias las dificultades del alumnado

La comunicación con el alumnado es abierta, hay disponibilidad del profesorado para atender no solamente necesidades académicas sino también personales.

Algunas familias no aceptan la realidad del alumno en el aula y priorizan su opinión frente a la del profesor.

Propuestas de mejora:

Programación de charlas informativas de interés para las familias en relación a sus hijos/as

- **Con respecto a la organización, gestión y funcionamiento del centro.**

Consideramos que es importante mantener la comunicación del centro con nuestra comunidad educativa y entorno, y para ello es necesario actualizar los contenidos que se publican en ella y en las redes sociales, por lo que necesitamos mejorar las estrategias y planificación de la comunicación interna y externa.

Propuestas de mejora:

Elaboración de un Plan de comunicación

3. ORGANIZACIÓN EDUCATIVA GENERAL DEL CENTRO

Nuestra práctica diaria se ajustará a lo establecido en la normativa vigente, y se basará en lo recogido en este Plan de Centro, sobre los distintos elementos del currículo. En la revisión de las programaciones didácticas de cada área/materia se tendrán en cuenta las conclusiones obtenidas en la evaluación inicial y la memoria del curso anterior de cada departamento/ciclo, así como la información transmitida por el profesorado del curso anterior. Teniendo en cuenta la contextualización que hemos realizado, esta nos ha permitido concretar las programaciones para acercarlas a la realidad del aula y del centro. Por tanto, definiremos los elementos imprescindibles para poder organizar la labor docente.

3.1. OBJETIVO GENERAL

Favorecer la cooperación responsable con toda la comunidad educativa, acorde con los valores necesarios para desarrollar personas íntegras, que formen parte activa y coherente en una sociedad cambiante, marcada por el auge de la tecnología y la interacción entre culturas con diferentes idiomas y formas de vida, teniendo como referencia el evangelio.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS

A continuación, se exponen los objetivos y las actividades planteadas por etapas para la consecución de los mismos.

1. Fomentar una actitud responsable de cooperación y solidaridad en la relación con los demás. CSC, CPAA, CSC

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Actividades solidarias organizadas por el centro, tales como desayuno solidario, Domund, Manos Unidas, feria de Madre Petra
- Trabajar la inteligencia emocional a través de diferentes programas de emociones como puede ser el PIIE
- Fomentar actividades y juegos cooperativos a través de la psicomotricidad y actividades de aula.
- Reforzar las acciones de los alumnos/as de ayuda a los demás para fomentar estas actitudes.
- Seguir trabajando los valores a través de cuentos y actividades.
- Elegir encargado/a de mesa para repartir material de trabajo, libros, estuches, tanto semanal como diariamente.

1º CICLO

- Reparto de responsabilidades nombrando varios encargados cada semana de tareas como: repartir y recoger el material, cerrar la puerta, apagar o encender la luz, ...
- Participación en diferentes juegos seleccionados en función del contenido trabajado en el momento.
- Colaboración en campañas solidarias: Domund, hambre.
- Realización periódica de actividades o dinámicas para detectar posibles dificultades en su socialización y para trabajar la importancia en valores.
- Fomento del trabajo cooperativo como apoyo a los alumnos/as que presentan más dificultad en alcanzar los objetivos planteados.
- Concienciación del alumnado del buen uso de material escolar, actitud, compañerismo a través del refuerzo.

2º CICLO

- Reconocimiento por parte del alumno/a de la autoridad del adulto, padres y profesores principalmente.
- Participación en actividades cooperativas que fomenten el respeto y cuidado del material escolar propio y ajeno dividiendo responsabilidades.
- Colaboración en distintas campañas solidarias.
- Realización de juegos cooperativos y trabajo en equipo.

3º CICLO

- Fomentar con los alumnos/as una actitud de compartir, tanto lo material como otros aspectos: acogida, tiempo...
- Asignar una tarea de responsabilidad a los niños/as dentro del grupo: delegados/as, orden, limpieza, biblioteca de aula...
- Trabajar en cooperativo, para que se apoyen, ayuden y respeten las opiniones dadas por cada uno de los alumnos/as adquiriendo responsabilidades en cada uno de los roles (en rutinas de pensamiento, trabajos de investigación y proyectos).
- Favorecer la autoestima mediante el conocimiento de sí mismos y de los demás de una manera positiva.
- Elaborar, junto con los alumnos/as, unas normas de convivencia específicas para el aula, dentro del marco de las normas generales del centro.
- Fomentar los valores a través de las distintas campañas solidarias.
- Aumentar el número de actividades conjuntas entre el alumnado de ambas líneas del ciclo, a fin de favorecer la socialización, convivencia respetuosa y empatía entre iguales

ESO

- Continuar con el trabajo colaborativo: para ello se trabajarán actividades en las distintas áreas, prestando especial atención a la necesidad de cooperar con los demás para obtener un resultado óptimo.
- Realizar actividades específicas de tutoría, contempladas en el Plan de convivencia y el PEEP, que promuevan en el alumnado los valores de la cultura de paz. Seguimiento de las actividades diseñadas en el Plan de Convivencia, Plan de igualdad, así como en el Proyecto de Pastoral en consonancia con el carácter propio de nuestro centro
- Asignar responsabilidades al alumnado en la organización diaria de las clases.
- Programar actividades en las que intervengan diferentes ciclos, siendo los mayores encargados de los pequeños y responsables de las actividades, hermanados, actividades sobre el día de la Hispanidad, la semana de la ciencia, yincana en la festividad de Madre Petra, entre otras.
- Participar en actividades solidarias, tanto propuestas por organizaciones externas como programadas a nivel interno, para que tomen conciencia de la existencia de otras realidades sociales.
- Actividades en las que participe toda la etapa de Secundaria
- Continuar con las actividades de “Inteligencia emocional a través del PIIE”.
- Para fomentar la autonomía del alumnado en la entrada al centro a primera hora y después del recreo, cuando se trabaje en el PIIE rigor vs rigidez, se establecerá como acuerdo que se incorpore a su fila en el primer aviso y cuando entre al aula se prepare para la clase correspondiente.

2. Favorecer una actitud responsable hacia el trabajo diario. Detectar las dificultades del alumnado en los aprendizajes básicos y reforzarlas para favorecer su integración en el aula. CCL, CPMCT, CAA, CD, CSC

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Reforzar positivamente el trabajo del alumno/a de forma verbal, poniendo sello, repartiendo una medalla, etc.
- Nombrar responsables de mesa, de aula, de abrir la puerta, de poner la fecha cada día, de ser el primero de la fila...
- Potenciar las normas de convivencia y del centro, como la puntualidad, traer el uniforme, el orden en la fila en los desplazamientos dentro y fuera del centro.
- Fomentar hábitos responsables como sentarse adecuadamente, guardar turno para poder hablar, etc...
- Trabajar el orden de forma individualizada: guardando la silla debajo de la mesa, el material en la estantería que le corresponda, poniendo la ropa de abrigo en la percha correspondiente, la mochila detrás de su silla, etc.
- Trabajar la responsabilidad a través del cuidado del material personal y del aula.
- Usar la autoevaluación como herramienta para favorecer la responsabilidad de manera rutinaria y sistemática.
- Orientar a las familias de la importancia de tener responsabilidades dentro del entorno familiar.
- Observación directa y a través de las familias de los trabajos y comportamientos del alumnado.
- Valoración en equipo de las dificultades encontradas en el alumnado para detectar las necesidades y buscar las soluciones más apropiadas.
- Adaptar la metodología, materiales y actividades de los ACNEAE.
- Refuerzo educativo para el alumnado con NEAE.
- Continuar con el programa LEEDUCA para prevenir y detectar futuras dificultades en la lectoescritura, conjuntamente con el programa de estimulación lingüística propuesto por el aula de A.L. “Comunicarnos”

1º CICLO

- Presentación de las tareas de forma limpia, ordenada y con buena grafía.
- El profesorado de refuerzo entrará en el aula para apoyar al alumno/a que presenta alguna dificultad.
- Hacer partícipes en ocasiones a los alumnos/as del aprendizaje entre iguales en el aula.

- Realización de actividades y juegos dentro y fuera del aula donde participen todos.
- Llevar a cabo una relación de unión entre el alumnado y el tutor donde prime el diálogo para que el alumno pueda exponer sus problemas.
- Seguir afianzando el Programa de Inteligencia Emocional.

2º CICLO

- Desarrollar estrategias en clase de las distintas técnicas de estudio.
- Atención individualizada a todo el alumnado que presente alguna dificultad de aprendizaje a través de programas de refuerzo y actividades específicas.
- Uso de la agenda escolar como medio para favorecer una actitud responsable y de autonomía y organización en el trabajo diario.
- Reparto al alumnado de responsabilidades relativas a la organización del aula.
- Promover los juegos grupales dentro y fuera del aula.
- Información a las familias de las dificultades encontradas para consensuar y poner en marcha las medidas necesarias para favorecer su integración en el aula.
- Trabajo individualizado con el alumnado que lo requiere por parte del profesor de refuerzo.

3º CICLO

- Realizar un seguimiento individualizado, que permita detectar las dificultades de cada alumno.
- Promover el uso responsable de las nuevas tecnologías
- Profundizar en los conceptos trabajados para despertar en el alumnado la inquietud y la curiosidad, ayudando a interiorizarlos mediante el repaso diario promoviendo las situaciones de aprendizaje.
- Aplicar las técnicas del subrayado, resumen, esquema, cuadros sinópticos, mapas de conceptos, para la optimización del rendimiento académico.
- Utilizar medidas ordinarias establecidas para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y la detección de las posibles necesidades educativas especiales, favoreciendo su integración en la rutina de clase, en coordinación con el equipo de orientación del Centro
- Informar a los padres/madres y pedir su colaboración para la consecución de los objetivos propuestos.
- Dotar de herramientas personales que ayuden a tomar decisiones de un modo razonable, a través de la inteligencia emocional y el autocontrol.
- Usar una agenda escolar como planificador del trabajo que ayude a desarrollar la responsabilidad en el alumno.

ESO

- Revisión de las programaciones de cada departamento, incluyendo los aprendizajes esenciales no tratados en el curso anterior siguiendo y/o reforzando aquellos en los que se detecten carencias.
- Revisar actividades motivadoras en el aula para despertar el interés por el aprendizaje, procurando contextualizar los nuevos contenidos en la realidad próxima al alumnado para así despertar el interés por el aprendizaje.
- Indagar sobre las causas que producen desmotivación al alumnado, para así poder proponer soluciones individualizadas (refuerzos educativos, entrevistas personales, compromisos...)
- Reuniones periódicas del equipo educativo con el profesorado de integración y apoyo.
- Seguimiento individual de las actividades del proceso de aprendizaje, utilizando los instrumentos de evaluación que establece la ley. Incidir especialmente en el seguimiento de directrices concretas: plazos de entregas y formato.
- Mantener la fecha de entrega de tareas y de exámenes.
- Trabajaremos en la gestión del aula para que el alumnado mejore su capacidad de trabajo de forma autónoma, mediante momentos de enseñanza guiada y otros con material a través del ordenador,

fotocopias... Empezar desde principio de curso y desde 1º curso de ESO con el trabajo autónomo promoviendo la autocorrección con material a través de correo, plataforma...

- Refuerzo educativo en el aula para el alumnado con dificultades, realizado por el propio profesorado de la asignatura a través de una metodología individualizada y actividades de refuerzo. En las materias instrumentales, hay un segundo profesor de apoyo en el aula en algunas clases en los cursos de 1º a 3º..
- Programas de refuerzo para el alumnado con las materias pendientes de cursos anteriores elaborados por los diferentes departamentos.
- Programa de refuerzo para el alumnado que no ha promocionado de curso, con un seguimiento individualizado, incidiendo especialmente en el hábito de trabajo y la superación de dificultades detectadas en el curso anterior, según el Plan de Atención a la Diversidad.
- Favorecer la comunicación en el aula mediante asambleas en horas de tutoría.
- Entrevistas asiduas presenciales, telefónicas y a través de plataformas con las familias.
- Favorecer el diálogo entre profesorado-alumnado y alumnado-alumnado.
- Seguimiento de las actividades diseñadas en el Plan de Convivencia, Plan de Igualdad, así como en el Proyecto de Pastoral en consonancia con el carácter propio de nuestro centro
- Seguimiento del proyecto de mediación escolar, integrado en el PEEP..

3. Colaborar activamente para hacer posible que no se produzcan situaciones de intolerancia, marginación, falta de autoestima personal, haciendo protagonista al alumno de su realidad. CSC, SIE, CPAA

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Realizar actividades donde cada alumno tenga un momento de protagonismo.
- Usar la asamblea para dialogar, mediar e intentar buscar soluciones al conflicto.
- Actuar de forma inmediata en la resolución de situaciones conflictivas, escuchando y mediando.
- Dar mayor importancia al proceso realizado que al resultado final.
- Usar los cuentos para fomentar valores.
- Trabajar la inteligencia emocional a través de diferentes programas como puede ser el PIIE

1º CICLO

- Realización de asambleas ante los conflictos o las curiosidades que se le presenten al alumnado.
- Participación en los proyectos de pastoral.
- Realización de actividades y dinámicas de grupos donde se favorezca el respeto entre iguales.
- Expresar las emociones de forma escrita y oral.
- Dramatización de situaciones conflictivas para desarrollar la empatía.
- Propuestas de actividades lúdicas que favorezcan la autoestima.
- Realizar dinámicas de integración para alumnos/as que se incorporen de otro centro o repitan curso.
- Transmitir al alumnado valores como: empatía, constancia, respeto, responsabilidad, sinceridad, tolerancia para mejorar la convivencia y las relaciones sociales.
- Darles la oportunidad a los alumnos/as para que solucionen sus conflictos dialogando entre ellos. En caso de no llegar a un acuerdo nombrar a un compañero como mediador.

2º CICLO

- Participación en dinámicas en las que, a través del juego, se favorezcan actitudes de respeto, tolerancia y empatía hacia los demás.
- Profundización en el carisma de Madre Petra, nuestra fundadora, como referente.
- Participación e intervención en el aula para dialogar y solucionar situaciones de conflicto

- Refuerzo positivo de aquellas actitudes que favorezcan la armonía.
- Corrección de ejercicios en la pizarra de alumnos/as con mayor inseguridad (sabiendo que los tienen bien hecho).
- Si en algún grupo hay algún alumno que no se sienta acogido, el profesor tratará de darle responsabilidades para que el resto de los compañeros lo vean como un líder.

3º CICLO

- Desarrollar a través del proyecto de coeducación y el programa de inteligencia emocional las habilidades sociales, la correcta expresión de las emociones, la tolerancia, el respeto, la asertividad y el compromiso.
- Valorar en el alumnado lo que hace bien, sobre todo en aquellos que más les cuesta, con el objetivo de mejorar su autoestima.
- No tolerar ningún comentario negativo, ni insultos hacia los compañeros/as (Pedir perdón).
- Organizar juegos en equipos potenciando la participación de todos/as y la agrupación aleatoria.
- Escenificar situaciones de respeto y tolerancia en relación con los demás, haciendo uso del programa de mediación escolar cuando fuera necesario.
- Dar responsabilidades a aquellos alumnos/as que manifiestan baja autoestima o inseguridad.
- Potenciar en los alumnos/as la toma de conciencia ante los problemas que actualmente presenta nuestra sociedad: paro, refugiados, marginación, terrorismo...

ESO

- Continuar el programa del PIIE en toda la etapa.
- Lectura del libro 21 relatos contra el acoso escolar en 2º ESO, para trabajar el tema del “bullying”
- Actividades para concienciar sobre la violencia de género.
- Favorecer la comunicación en el aula mediante asambleas en horas de tutoría.
- Comunicación activa con la familia.
- Favorecer el diálogo entre profesorado-alumnado y alumnado-alumnado.
- Seguimiento de las actividades diseñadas en el Plan de Convivencia, así como en el Proyecto de Pastoral en consonancia con el carácter propio de nuestro centro.

4. Fomentar hábitos de convivencia saludables en el Centro. CSC,SIE,CPAA

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Realizar actividades con alumnos/as de otras edades o ciclos.
- Fomentar las relaciones con los hermanados realizando actividades en común.
- Recordar y trabajar de forma rutinaria las normas de aula, patio, comedor, colegio, ... utilizando imágenes para que se adquieran pautas y recomendaciones de la importancia de las normas, la autonomía del niño/a...
- Dialogar sobre la importancia de las normas, tanto de la clase como del centro educativo, para mantener un ambiente de convivencia óptimo.

1º CICLO

- Explicar al alumnado al inicio de curso las normas de convivencia.
- Mantenimiento del orden y limpieza en los sitios comunes, en sus pupitres y con su material.
- Realización de actividades que fomenten el respeto y la convivencia entre iguales

2º CICLO

- Realización de actividades lúdicas que favorezcan la buena relación interpersonal trabajando el “alegrarse del éxito de los demás” y el “saber perder”.
- Concienciación de la necesidad de mostrar actitudes de respeto hacia las instalaciones que comparten todos los miembros del centro, así como a todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.
- Reconocimiento de conductas positivas que favorezcan la convivencia.
- Identificación de las conductas negativas con el fin de corregirlas y evitar que se produzcan nuevamente.
- Realización de dinámicas en las que se trabaje la importancia del respeto a los demás y con ello, la buena convivencia.

3º CICLO

- Realizar actividades individuales y grupales realizadas en clase para fomentar las relaciones entre los alumnos/as.
- Promover diferentes juegos en el patio con el fin de que todo el alumnado pueda disfrutar el tiempo de recreo.
- Presentar herramientas de comunicación que faciliten una actuación asertiva.
- Participación de los alumnos en la convivencia de Pascua organizada por la Pastoral del centro.
- Trabajar con el alumnado actitudes de tolerancia y respeto, en las competiciones deportivas organizadas en el Centro.

ESO

- Elaborar las normas de aula de forma consensuada con el alumnado.
- Difusión y análisis de las normas recogidas en el Plan de Convivencia con el alumnado, para que valoren la necesidad de acuerdos y consenso en una vida en relación con los demás.
- Mantenimiento del orden y la limpieza en los sitios comunes.
- Comunicación al tutor de las faltas de asistencia, así como del incumplimiento de las normas de convivencia de forma inmediata, para facilitar la reflexión del alumnado y la toma de medidas oportunas.
- Concienciación sobre el cuidado del medio ambiente, reciclando en las diferentes papeleras incorporadas al centro.
- Continuar con el Programa de Mediación Escolar, dentro del PEEP.
- Continuar realizando actividades en las que conviva alumnado de diferentes niveles educativos.
- Yincana para festejar el día de Madre Petra, actividades para celebrar el día de la Hispanidad, festival de navidad, actividades para la semana de la ciencia, carrera de San José, celebración del día del libro...

5. Poner en contacto al alumno con el entorno sociocultural que ofrece su localidad, provincia o comunidad. CSC, CEC, CD

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Visita a monumentos y museos locales.
- Salidas programadas dentro y fuera de nuestra ciudad. Granja escuela, “Josefa Mancebo” Bosque encantado (Parauta).
- Participar en las actividades que organicen las instituciones externas: Ayuntamiento, bomberos, centros educativos etc.

- Visitas y realización de celebraciones en los Santuarios con motivos de las diferentes festividades.
- Salidas a espacios naturales próximos .
- Proyectos sobre Andalucía y sus características (folklore, costumbres...)

1º CICLO

- Celebración de la semana de Andalucía (decoración de las aulas, teatros, representaciones, poesías, refranes, dichos, canciones propias de nuestra Comunidad, desayuno del ciclo).
- Participación en las diferentes actividades organizadas por el ayuntamiento y otras entidades de la localidad tanto fuera como dentro del colegio.
- Aprovechar la riqueza natural y cultura de la Serranía de Ronda realizando actividades como: dibujo al aire libre.
- Lectura de textos y uso de material multimedia para acercar al alumnado al entorno que nos rodea.

2º CICLO

- Estudio de la flora y la fauna del entorno andaluz haciendo hincapié en la Serranía de Ronda.
- Participación en actividades de senderismo por espacios naturales cercanos a nuestra ciudad para favorecer un mejor conocimiento de nuestro entorno.
- Ruta por la zona histórica de nuestra ciudad con la guía y explicación del profesorado que ayude al conocimiento y el respeto de nuestro patrimonio cultural.
- Participación en la jornada de degustación organizadas por los alumnos de cada ciclo para festejar el día de Andalucía.
- Participación en actividades propuestas por la localidad en la que se recrean momentos históricos de nuestra ciudad, como puede ser "Ronda Romántica".
- Participación en salidas complementarias dentro de nuestra provincia, donde el alumnado explora y conoce su entorno.

3º CICLO

- Realizar una visita guiada por los principales monumentos de Ronda, en relación con los contenidos históricos que aparecen en Conocimiento del Medio.
- Participar en actividades promovidas por entidades y organismos locales relacionadas con el conocimiento del entorno
- Celebrar el día de Andalucía realizando un desayuno típico andaluz.

ESO

- Actividades complementarias: salidas por etapa y por niveles educativos. a diferentes capitales andaluzas.
- Visitas a los monumentos representativos de la ciudad.
- Celebración de la Semana de Andalucía: Visita cultural por nuestra ciudad.
- Participar en las actividades promovidas desde el Ayuntamiento u otras instituciones a lo largo del curso escolar.

6A. Mejorar los conocimientos en el área de lengua (desarrollo prioritario de la competencia básica 1). CCL

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Realización del Proyecto Leeduca y otros programas como COMUNICARNOS que nos recomienda la AL, para potenciar y mejorar el ámbito del lenguaje, además de la prevención y detección de los futuros problemas de lectoescritura.
- Narración de cuentos para fomentar la audición, la atención, la memoria y la ampliación de vocabulario.
- Memorizar poesías, adivinanzas y canciones.
- Trabajar los cuentos de clases que posteriormente expondrán en casa.
- Orientar, dar pautas y actividades a las familias para estimular el área del lenguaje.
- Ampliar vocabulario mediante los bits, las unidades didácticas y los proyectos. Y utilizar todos los acontecimientos para agregar vocabulario nuevo.
- Exponer vivencias y actividades a los compañeros.
- Dramatizar escenas cotidianas (juegos de rol).
- Acercamiento a la lecto-escritura.
- Plan para fomentar la lectura a través del Proyecto “cuentacuentos” en los alumnos/as de tres años, con la colaboración de la familia.

1º CICLO

- Lectura diaria de textos de diferentes tipos (narrativos, poemas, adivinanzas, refranes, textos teatrales...).
- Actividades relacionadas con la escritura como dictados y copiados con sus dibujos alusivos.
- Dramatizaciones teatrales donde se trabajará la memoria, expresión oral, atención auditiva, ritmo, entonación...
- Comprensión de textos tanto orales como escritos mediante actividades de preguntas cortas.
- Actividades de investigación individual o grupal donde los alumnos/as buscan información sobre un tema específico.
- Lectura y exposición de un libro a, adecuado a su nivel (Plan Lector).
- Realización de textos breves y sencillos como: descripción, redacción y relatos cortos.
- Hacer actividades y juegos de palabras (Familia de palabras, palabras encadenadas, sinónimos, antónimos,...) donde el alumno/a adquiera estrategias para ayudarlo en el aprendizaje de la lectura y la escritura.

2º CICLO

- Manejo del diccionario tanto físico como digital.
- Uso correcto de las principales reglas de ortografía mediante actividades de autoevaluación y rutinas de pensamiento.
- Realización de actividades encaminadas a poner en práctica la correcta escritura con el fin de que ayuden a afianzar los conocimientos y contribuyan a seleccionar las estrategias adecuadas.
- Lectura en voz alta para mejorar la entonación y comprensión.
- Tareas y dinámicas encaminadas a trabajar la expresión oral tales como debates, lluvias de ideas, puestas en común, etc.
- Uso de la biblioteca tanto de centro como de aula, sirviendo de herramienta motivadora para la lectura, así como el préstamo de libros.
- Exposición oral de un libro-al trimestre. Complementado con la entrega de un trabajo escrito, quien así lo desee.
- Memorización y recital de poesías
- Realización de lecturas comprensivas.

3º CICLO

- Crear diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, informativos y argumentativos) para mejorar la capacidad expresiva y comunicativa de los estudiantes.

- Fomentar el recitado y la memorización de poesías, poniendo especial énfasis en los poetas andaluces y no andaluces más destacados, para cultivar la apreciación por la literatura y la expresión oral.
- Realizar diálogos y debates sobre temas de actualidad: paro, terrorismo, inmigración, energías renovables, ecología, cambio climático...
- Investigar sobre temas actuales de interés, según el calendario escolar para fomentar la curiosidad, el análisis y la búsqueda de información relevante.
- Potenciar la lectura comprensiva a través del plan lector.

ESO

- Participación en concursos literarios.
- Lectura comprensiva de textos y libros para mejorar las estrategias fundamentales de comprensión y expresión (oral y escrita).
- Realización de comentarios de textos que permitan el desarrollo del espíritu crítico en el alumnado.
- Fomento de la Biblioteca de Aula para promover el gusto y disfrute de la lectura.
- Actividades de investigación individual para ampliar contenido y adquirir mayores conocimientos de la materia, favoreciendo el enriquecimiento cultural del grupo.
- Exposiciones orales de trabajos y proyectos.
- Promover el uso del diccionario.
- Seguimiento individualizado de la correcta presentación y escritura en todos los documentos realizados en soporte electrónico, independientemente de la materia.
- Realización de tareas no solo online, sino también en cuaderno de clase y a mano, para evitar que se autocorrijan automáticamente los documentos y olviden las normas ortográficas.
- Continuar incidiendo en las cuestiones ortográficas en todos sus escritos, mandando más redacciones y exigiendo una adecuada presentación, no sólo en los trabajos que se entregan, sino en el cuaderno de clase y todas las tareas encomendadas. Con tal fin, seguiremos con la creación del **Portafolio** de redacción de texto.
- Celebración del Día del Libro con actividades en las que se implique todo el centro.

6B. Favorecer un mayor conocimiento y uso de los idiomas CP, CCL

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Escuchar cuentos en inglés.
- Memorizar poesías, adivinanzas, expresiones y canciones en español e inglés.
- Ampliar vocabulario mediante flashcards, cuentos y canciones.
- Trabajar el vocabulario de las unidades didácticas en inglés.
- Utilizar el vocabulario trabajado en diferentes momentos del día.
- Incorporar frases hechas en las rutinas diarias.
- Usar alternativamente vocabulario tanto castellano como inglés en el aula.
- Enriquecer el vocabulario de los alumnos/as a través de diferentes juegos y actividades lúdicas.

1º CICLO

- Actividades relacionadas con la comprensión de mensajes orales básicos apoyándose en imágenes a través de flashcards.
- A través de metodologías como TRP (total physical response) y mejoraremos las habilidades con el idioma.

- Utilización de la Lengua Extranjera para comunicarse entre los alumnos/as y con el profesor mediante mensajes básicos.
- Llevar a cabo rutinas diarias como saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones...
- Elaboración de materiales de apoyo al idioma.
- Actividades donde los alumnos/as valoren la lengua extranjera, la cultura inglesa y la importancia de su uso.
- Realizar juegos y aprender canciones donde los alumnos/as pongan en práctica el vocabulario y las expresiones aprendidas.
- Realizar actuaciones dentro del aula para practicar el idioma.
- Practicar el vocabulario y la gramática dada entre los compañeros adquiriendo diferentes roles.
- Visualización de vídeos en inglés para familiarizarse con el idioma y más concretamente con el vocabulario y gramática que están aprendiendo.
- Inicio en la lectura básica de la lengua inglesa.

2º CICLO

- Realización de actividades lúdicas y musicales donde el alumnado ponga en práctica el vocabulario y las expresiones aprendidas.
- Creación de una rutina diaria elaborada por los alumnos con una duración de 10 minutos. Ellos mismos proponen y realizan la actividad siendo los protagonistas de su proceso de aprendizaje.
- Elaboración de carteles informativos en otros idiomas.
- Preguntas recurrentes sobre expresiones básicas.
- Manejo del deletreo de palabras en la lengua extranjera.

3º CICLO

- Integrar plataformas digitales como Google Apps y otros recursos en línea que ofrezcan ejercicios de refuerzo y ampliación en inglés, facilitando la práctica autónoma y el acceso a material diverso.
- Asignar tareas de escritura y proyectos en Google Classroom, fomentando la redacción en lengua extranjera y la práctica de vocabulario y gramática en contextos significativos.
- Promover la escritura creativa y la práctica oral a través de presentaciones y exposiciones en inglés sobre temas variados.

ESO

- Reuniones periódicas para coordinar los contenidos básicos de francés e inglés con los de Lengua castellana.
- Interpretación musical de villancicos navideños en diferentes idiomas.
- Actividades sobre diferentes festividades británicas.
- Intercambio de emails con estudiantes franceses.
- Visita guiada a las ruinas romanas de Acinipo.
- Semana de inmersión lingüística en Reino Unido.
- Salida cultural por la ciudad de Ronda, con explicación por parte de los monumentos en inglés y francés.
- Viaje cultural a Roma.

7. Mejorar el desarrollo de las destrezas básicas en el área de matemáticas (desarrollo prioritario de la competencia clave). CMCT

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Trabajar el razonamiento a través de problemas orales y cálculo mental.
- Usar el método EMAT para trabajar los diferentes conceptos matemáticos.
- Estrategias y rutinas de pensamiento para promover la metacognición y la reflexión (lluvia de ideas, veo-pienso- me pregunto, compara y contrasta, las partes y el todo,...)
- Trabajar los conceptos básicos espaciales, temporales, de medida, de cantidad, e interiorizarlos para incorporarlos a su vida cotidiana.
- Incorporar todos los conceptos trabajados, de forma globalizada, en las actividades diarias de clase
- Orientar a los padres para aprovechar los momentos cotidianos y así poder estimular las habilidades, conocimientos y destrezas matemáticas trabajadas en el aula.

1º CICLO

- Realizar distintos tipos de actividades y rutinas que favorezcan el desarrollo de la habilidad del cálculo mental.
- Utilización de materiales varios, tales como, ábacos, dados, fichas, peones, calculadora, multibases, regletas, relojes, monedas y billetes para desarrollar la competencia matemática.
- Rutina diaria del método EntusiasMAT.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana, utilizando la operación matemática correspondiente.
- Plantear situaciones que requieran el manejo de distintas unidades de medidas: reloj, metro, dinero...
- Realizar juegos en clase donde los alumnos/as manejen el dinero con la compra-venta.
- Practicar la multiplicación con la tabla-maratón.
- Iniciación en la división a través del reparto básico.
- Realizar diferentes actividades con los números del 0 al 999 para que el alumnado interiorice la recta numérica.

2º CICLO

- Trabajar como rutina diaria el cálculo mental.
- Planteamiento y resolución de problemas matemáticos siguiendo siempre la misma estructura (datos, operación/es, solución).
- Invención y formulación de problemas matemáticos a partir de: un dato, una imagen o una situación de la vida cotidiana.
- Formación de figuras geométricas para favorecer la visión espacial y la perspectiva.
- Trabajo con materiales manipulables y de elaboración propia.
- Uso de folletos publicitarios para simular compras y afianzar el manejo del dinero. Utilizando material motivador del método Entusiasmat.
- Realización de actividades lúdicas para motivar los conocimientos nuevos y ejercicios de afianzamiento para los conocimientos ya adquiridos.

3º CICLO

- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana y disfrutar con su uso.
- Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo.
- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica, y valorar los resultados.
- Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana.
- Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana.

- Realizar diariamente actividades de cálculo mental

ESO

- Fomentar la autonomía y actitud positiva del alumnado frente a la materia, utilizando una metodología que favorezca la oportunidad de equivocarse en el aula, para así poder acompañarlos en el tratamiento del error en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, valorando el error como elemento indispensable en este proceso. En esta línea, el alumnado trabajará con dos tipos de tareas diferenciadas: realización de actividades y repetición de actividades para la corrección, autoevaluación y reflexión.
- Realizar actividades y corregir de la pizarra.
- Repetición de los ejercicios ya revisados, con lo que se pretende desarrollar la atención, autonomía y aprendizaje reflexivo.
- Introducir en el desarrollo de las clases ordinarias procesos de indagación del alumnado: extraer un algoritmo a través de un ejemplo, actividades resueltas para que expliquen qué se ha hecho, lectura individualizada de teoremas y propiedades y debate previos a las explicaciones del profesorado.
- Utilizar materiales reales en la resolución de problemas: recortar, representar a escala y medir un objeto físico que se ha traído desde casa.
- Introducir en las pruebas escritas tareas que impliquen los distintos niveles de cognición (reproducción, conexión y relación) diseñando problemas apropiados.
- Se utilizarán las herramientas de Google Workspace for Education (GWE) desde principio de curso y nos apoyaremos en ella para entrega de algunas tareas, facilitar recursos,....
- Empezar desde principio de curso con el trabajo autónomo a partir de corrección por material a través de correo, plataforma... se les educa en paciencia y la espera ante los errores.

8. Fomentar la participación de los padres en la tarea educativa

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Reuniones trimestrales para informar a los padres/madres sobre el funcionamiento del centro y del aula.
- Tutorías individuales para tratar los temas personales del alumnado.
- Potenciar la comunicación a través del correo corporativo,, Globaleduca, videoconferencia, página web...
- Participación de los padres/madres en diferentes actividades del colegio en la celebración de días especiales (Inmaculada, San José, Festival de Navidad, Virgen Niña, Madre Petra y fiesta fin de curso).
- Colaboración en las actividades relacionadas con distintos temas de interés y proyectos por parte de los padres/madres.
- Concienciar a los padres de la importancia de pertenecer al AMPA y tener una actitud positiva hacia las actividades propuestas por dicha asociación.
- Fomentar la asistencia a las ponencias y charlas organizadas por el centro para la Escuela de Padres.
- Orientar a los padres para aprovechar los momentos cotidianos y así poder estimular las habilidades, conocimientos y destrezas trabajadas en el aula.

1º CICLO

- Reunión general a comienzo de curso con todos los padres/madres
- Tutorías con los padres/madres para ver la evolución del niño/a en sus aprendizajes y su integración en el ámbito escolar.
- Colaboración con los padres/madres en diferentes actividades dentro del curso escolar como: día de la Inmaculada, día de Madre Petra, Navidad, fin de curso.

- Participación e implicación de los padres/madres en los proyectos que se realizan por trimestre.
- Participación e implicación de los padres/madres en los proyectos que se realicen durante el curso.
- Trabajar diferentes actividades a través de varias plataformas (Navío, Classroom, GlobalEduca).
- Llevar a cabo un seguimiento con los padres de aquellos alumnos que necesitan un refuerzo educativo.

2º CICLO

- Motivar la participación de las familias desde la reunión de inicio de curso.
- Intercambio de impresiones entre el centro y las familias del alumnado para mejorar el rendimiento.
- Informar de la existencia de ponencias y charlas-coloquio organizadas por el equipo de orientación para guiar y apoyar a las familias en recuperar valores como el trabajo diario, el esfuerzo, la responsabilidad... que ayuden al alumnado a mejorar tanto en lo académico como en lo personal.
- Hacer uso de las tutorías frecuentes para informar a los padres sobre la evolución académica y personal de sus hijos recogiendo por escrito los puntos tratados y los acuerdos a los que se llegan en beneficio del alumno. Y dejando un informe de lo tratado en la reunión en la plataforma Globaleduca.
- Invitación a las familias a la participación en determinadas actividades del centro, así como la importancia de colaborar con la AMPA.
- Dar la posibilidad a las familias de participar en alguna actividad relacionada con su ámbito laboral, que sirva para complementar la formación del alumnado en ese campo determinado.
- Tener un fácil acceso de comunicación entre las familias y el profesorado a través de Globaleduca.

3º CICLO

- Convocar una reunión general para cada clase al inicio de curso, donde se informará sobre normas a tener en cuenta durante el mismo, así como de otros asuntos de interés.
- Realizar tutorías semanales en horario fijo.
- Intercambiar información de manera continua con la familia del alumno/a.
- Contactar con las familias a través de la aplicación de Globaleduca, la agenda y el correo electrónico corporativo.

-

- ESO

- Reunión inicial por curso para informar a los padres/madres y favorecer un primer contacto con los mismos.
- Revisar que todas las familias tengan operativo el correo corporativo específico en GWE y la aplicación Globaleduca del centro para asegurar que la información de contacto se mantiene actualizada. Las familias realizarán el seguimiento del proceso de aprendizaje de su hijo/a revisando la información que le llegue a través de ambas herramientas
- Tutorías asiduas con los padres para informar sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos/as y buscar soluciones ante las dificultades que pudieran encontrarse.
- Celebración de jornadas de convivencia de distinta índole: celebraciones de las festividades de Madre Petra, La Inmaculada y San José, merienda compartida, Eucaristías, fiesta de fin de curso y acto de despedida de 4º ESO. Colaboración de las familias en otras actividades escolares: desayuno solidario y otras propuestas del AMPA.

9. Fomentar hábitos de vida saludables. CSC

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Dramatizar diferentes rutinas diarias de higiene personal.
- Potenciar las rutinas y normas básicas en las actividades cotidianas de alimentación e higiene.
- Orientar a las familias sobre la importancia de seguir el protocolo de actuación ante algunas enfermedades infecciosas (pediculosis, varicela, gastroenteritis, conjuntivitis, etc.)
- Orientación a los padres/madres sobre la importancia de la autonomía en los hábitos de higiene.
- Valorar positivamente aquellos alumnos que traigan desayuno saludable.
- Realización de sesiones de psicomotricidad.
- Concienciar al alumnado sobre las diferentes intolerancias alimentarias en el grupo-clase

1º CICLO

- Participación en el Plan de consumo de fruta en la escuela, promovido por la Junta de Andalucía.
- Llevar a cabo actividades donde fomentemos en los alumnos/as una actitud positiva hacia los hábitos de vida saludables, tales como: comer fruta y verdura, el descanso.
- Realización de actividades y juegos que requieran coordinación, habilidades y destrezas que se necesitan en el ejercicio físico para tener una vida saludable.
- Realización de juegos y ejercicios que conciencien al alumnado en la importancia de adquirir una buena postura.
- Concienciar al alumnado de la importancia de la higiene para cuidarse a ellos mismos y a los que les rodean.
- Informar al alumnado de las alergias de sus compañeros.
- Concienciar al alumnado de la importancia de la actividad física y del deporte.
- Charlas por parte de la enfermera de referencia dentro del Plan CIMA

2º CICLO

- Participación en el plan de Alimentación Saludable, "Creciendo en salud". Continuamos con el Plan de Consumo de Fruta en las Escuelas por parte de la Junta de Andalucía.
- Participación en actividades y proyectos organizados por organismos locales, autonómicos y provinciales (concursos de dibujo, actividades deportivas...)
- Concienciación de la importancia de la actividad física, la higiene personal y de la alimentación equilibrada como fuente de salud.
- Realización de pruebas deportivas dentro del Centro escolar con motivo de jornada de convivencia y fomento de la actividad física como hábito de vida saludable.
- Realización de actividades deportivas de todo el Centro, para darle valor a los hábitos de vida saludable, en este caso, la realización de ejercicio físico.

3º CICLO

- Concienciar a los alumnos/as de consumir alimentos sanos durante el recreo.
- Incidir en la importancia del aseo personal.
- Elaborar presentaciones sobre nutrición y hábitos de vida saludable.
- Analizar la dieta que se sigue en un día cualquiera y descubrir carencias en la misma (pirámide de los alimentos)
- Establecer un día del recreo libre de azúcares y grasas saturadas
- Leer y comentar textos informativos sobre los beneficios del ejercicio físico.
- Continuar participando en el Plan de Consumo de Fruta en las Escuelas (Plan Creciendo en Salud) promovido por la Junta de Andalucía.

ESO

- Participación en actividades y conferencias deportivas.
- Aseo personal en la clase de Educación Física (antes de entrar en el aula).
- Información sobre el consumo de sustancias adictivas y las consecuencias de su consumo.
- Información sobre sexualidad.
- Información sobre nutrición.
- Continuar participando en el Plan de Consumo de Fruta en las Escuelas promovido por la Junta de Andalucía.
- Continuar el trabajo de PIIIE para ayudar en la gestión de las emociones.
- Charlas por parte de la enfermera de referencia dentro del Plan CIMA

10. Acercarse al mundo del libro y potenciar la lectura. CCL

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Trabajar periódicamente la lectura de cuentos.
- Asistencia a representaciones teatrales del mismo centro o fuera del mismo.
- Trabajar los valores y habilidades sociales a través del cuento e historietas.
- Recomendar e informar a las familias sobre la importancia de la lectura y el trabajo de esta en casa.
- Utilizar diferentes tipos de libros y formatos de lectura en el aula, como los informativos, diccionarios infantiles, cartas, correos electrónicos, periódicos...
- Visita a la biblioteca del centro y la municipal.
- Realizar una actividad de cuentacuentos con los distintos profesionales del centro.
- Celebrar el día del libro con actividades atractivas para el alumnado.
- Plan para fomentar la lectura a través del Proyecto como "cuentacuentos" ... con la colaboración de la familia.

1º CICLO

- Utilizar la biblioteca del aula en distintos momentos del día.
- Motivar a los niños/niñas a través de nuestro plan lector mejorando su expresión oral y escrita.
- Lectura comprensiva de diferentes tipos de textos: poemas, narraciones, cuentos... Lectura de obras teatrales que posteriormente se representan.
- Cuentacuentos en el aula.

2º CICLO

- Uso de la biblioteca de aula, de centro, libro del alumnado y libro de lectura.
- Lectura y comprensión, de forma autónoma, de textos literarios adecuados a su edad e intereses.
- Lecturas diversas durante cada trimestre con un trabajo posterior para profundizar en dichas lecturas.
- Realización del Plan Lector.

3º CICLO

- Desarrollar el Plan Lector donde se incorporen actividades de comprensión lectora en todas las áreas, destinando un tiempo específico cada día para la lectura y discusión de textos relevantes a cada materia.
- Elaborar trabajos escritos y comentarios sobre las lecturas.
- Realizar exposiciones orales en las que los alumnos presenten los libros que han leído, incluyendo preguntas abiertas y reflexiones para que sus compañeros puedan participar en el debate.

- Introducir a los alumnos en la literatura de autores clásicos andaluces mediante la lectura de fragmentos y obras seleccionadas, promoviendo el conocimiento y la apreciación de la cultura literaria local.

ESO

- Asistir a representaciones teatrales
- Préstamo de libros entre iguales tras haber comentado los mismos.
- Lectura de textos y ensayos en clase para fomentar la comprensión lectora y los valores.
- Exposición de libros voluntarios con reseña, crítica y recomendación, que permitirán al alumnado mejorar su calificación en lengua española.
- Lectura adaptada de textos en inglés.

11. Fomentar la solidaridad como medio para prevenir conductas diferenciadoras, etnocéntricas, sexistas y que puedan favorecer la violencia y agresividad, así como el acoso. CSC

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Participar en las diferentes campañas.
- Utilizar los centros de interés para trabajar diferentes culturas y costumbres.
- Trabajar los valores de solidaridad, asertividad, autoestima y respeto a través de cuentos, juegos y dinámicas.
- Usar la asamblea como medio de resolución de pequeños conflictos en el aula.
- Representar diferentes roles (tareas de casa, acciones cotidianas, etc.)

1º CICLO

- Participar en campañas solidarias como el Domund, la Cruz Roja...
- Crear un clima de diálogo para resolver situaciones de conflictos entre ellos, mediante asamblea, debates...
- Realizar dinámicas en las que los alumnos/as por sí mismos piensan en el problema que ha surgido y cada uno de los implicados piden perdón reconociendo su error.
- Dos alumnos/as intentarán actuar como mediadores dentro de sus posibilidades ante cualquier situación de conflicto. Tras solucionarlo informarán a la tutora, quien intervendrá si es necesario.
- Dialogar con el alumnado sobre la importancia del respeto.
- Fomentar la igualdad ante los demás, aunque cada uno seamos diferente.

2º CICLO

- Teniendo en cuenta el carácter propio, concienciar a nuestros alumnos en valores evangélicos tales como la tolerancia, el respeto y la aceptación.
- Participación activa en festividades relacionadas con valores de tolerancia, compañerismo y respeto a las diferencias de sexo, etnia, etc.
- Visualización de cortos que ayuden a identificar las acciones contrarias a los valores de respeto y tolerancia para evitar que el alumnado reproduzca dichas conductas inapropiadas.
- Concienciar al alumnado de la importancia de una correcta comunicación.

3º CICLO

- Dialogar sobre las normas de comportamiento, respeto a los demás y valores. Consensuar con los alumnos las normas de convivencia para la clase.
- Concienciar al alumnado de la riqueza cultural que supone tener en el centro alumnado de otras nacionalidades.
- Participar en aquellas actividades organizadas por el Ayuntamiento de nuestra ciudad que consideremos enriquecedoras para trabajar el objetivo planteado

ESO

- Educar en valores a través de las actividades programadas en nuestro Plan de pastoral.
- Participar en las campañas de solidaridad con el Tercer Mundo promovidas por distintas organizaciones.
- Favorecer un clima de diálogo entre los compañeros donde se acorten las diferencias y las problemáticas que puedan surgir.
- Aprendizaje sobre otras culturas presentes en nuestra realidad.

12. Incorporar las nuevas tecnologías en el desarrollo normal del aula fomentando la actualización del profesorado y el uso adecuado por parte del alumnado. CD, CMCT

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Utilizar la pizarra digital para acercar al alumno/a a las tecnologías.
- Uso de los elementos tecnológicos disponibles en el aula y en el centro.
- Utilizar las diferentes plataformas digitales.
- Fomentar la comunicación con las familias por los diferentes recursos digitales tales como el correo corporativo .
- Educar en el uso responsable de las tecnologías y aparatos tecnológicos.

1º CICLO

- Utilización de las nuevas tecnologías como otra herramienta más dentro del aula.
- Uso de las pizarras digitales y proyectores para trabajar con el alumnado actividades interactivas.
- Uso de software educativo y de la red como complemento de su aprendizaje. (FanFest y Navío).
- Uso de la informática en diferentes actividades como una herramienta dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Uso de las TIC para buscar información y realizar pequeños trabajos como fuente de recursos, con la ayuda de los padres/madres.
- Marcar pautas a las familias que les ayuden a hacer un uso correcto de las nuevas tecnologías.
- Comunicación con los padres/madres a través de diferentes herramientas, como ~~Meet~~, Classroom y correo electrónico, GlobalEduca.

2º CICLO

- Uso de proyectores de aula del centro con actividades interactivas.
- Uso habitual de plataformas interactivas para la realización de actividades online y aprovechamiento de los recursos TIC.
- Uso adecuado de las tecnologías (utilidad, manejo y tiempo).
- Hacer ver al alumnado la importancia del buen uso de las TIC tanto en el centro escolar como en casa.
- Utilización de los Chromebooks para conocer el manejo de las diferentes herramientas de Google.
- Continua formación del profesorado en la competencia digital.

3º CICLO

- Promover el uso de Chromebooks en el desarrollo de actividades, permitiendo a los estudiantes investigar, consultar materiales y realizar tareas de forma digital atendiendo a un calendario diseñado por el centro.
- Educar en el uso adecuado de las nuevas tecnologías y redes sociales creando, por ejemplo, una guía de “buenas prácticas digitales” que los alumnos puedan llevar a casa y compartir con sus familias, fomentando un uso consciente y ético de las tecnologías.
- Asignar proyectos trimestrales en los que los alumnos investiguen un tema, lo presenten digitalmente y lo expongan al grupo, desarrollando sus competencias digitales y de comunicación.
- Incorporar actividades básicas de programación y pensamiento computacional a través de plataformas como Scratch, permitiendo que los alumnos creen historias interactivas, juegos educativos o proyectos digitales.

ESO

- Continuar con el uso del Aula Virtual del colegio por alumnado y profesorado.
- Uso de las herramientas de GWE.
- Otras herramientas permitidas por el centro (Quizlet, Quizizz, Genially, Canva, aditio)
- Utilización de las pizarras digitales en el desarrollo de las clases.
- Utilización del aula de informática y ordenadores portátiles (Chromebook) como recurso didáctico en todas las áreas.
- El alumnado de 1º y 2º de ESO dispondrá de su propio ordenador portátil en el aula. Para el resto de alumnado hay un carro disponible como material del centro
- Uso de teléfonos móviles en el aula de forma puntual como parte de la formación en TIC.
- Formación en desarrollo de materiales multimedia.
- Manejo del libro digital en las explicaciones del profesor/a.
- Proporcionar espacios y tiempos específicos para desarrollar habilidades y actitudes favorables hacia las herramientas tecnológicas. La velocidad de avance de la tecnología hace que la herramienta que puedan aprender hoy, haya cambiado el curso siguiente. Por tanto, no se trata tanto de aprender programas concretos, como de tener la habilidad de aprender a usar cualquier herramienta nueva que puedan necesitar de forma autónoma (a través de vídeos, manuales...).
- Educar en el uso adecuado de las nuevas tecnologías y redes sociales. Organizar charlas informativas, por parte de la Policía Nacional, sobre el buen uso de las redes sociales para responsabilizarse.
- Incremento de las actividades STEAM con el uso de recursos específicos como los kits de robótica y las impresoras 3D

13. Promover el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de las inteligencias múltiples SIE, CPAA

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Todas las actividades, puesto que en educación infantil el trabajo es globalizado, y cada alumno/a puede adaptar el aprendizaje a la capacidad que tiene más desarrollada ,(lógico-matemática, espacial, musical, kinestésica, interpersonal, intrapersonal, ecológica y verbal- lingüística).
- Elaborar ABP, PBL, rutinas de pensamiento...
- Realizar el programa EMAT.
- Realizar actividades de estimulación a través de los bits de inteligencias, escalera de braquiación, etc.

1º CICLO

- Inteligencia Verbal-Lingüística: lectura en voz alta de cuentos, narraciones, poemas y trabalenguas. Realización de redacciones como narraciones, descripciones, diálogos, cartas, notas, anuncios... Contar anécdotas, experiencias, historias a los compañeros.
- Inteligencia lógico-matemática: simulaciones y prácticas de compra y venta de artículos. Trabajo de cálculo mental. Uso de diferentes herramientas para trabajar la expresión matemática.
- Inteligencia Espacial: utilización de mapas para llegar a un punto específico. Realización de diferentes juegos y ejercicios para trabajar la orientación espacial.
- Inteligencia Corporal-Cinestésica: actividades relacionadas con expresión corporal, teatro y danza.
- Inteligencia Musical: incorporar la música en distintas situaciones. A diario usamos canciones para aprender rutinas, contenido, la fonética de un idioma, el ritmo, el movimiento...
- Inteligencia Naturalista o Ecológica: ejercicios y juegos de relajación al aire libre y excursiones al entorno. Proyección de vídeos para aprender sobre la fauna y flora.
- Inteligencia Interpersonal: ejercicios de diálogo para fomentar una buena comunicación.
- Inteligencia Intrapersonal: actividades de relajación y toma de conciencia de tu propio cuerpo.
- Inteligencia Espiritual: visitas a la capilla y oración diaria en el aula como una manera de acercarnos a la figura de Jesús, de la Virgen... Oratorio.
- Inteligencia Emocional: trabajar en el aula con distintas actividades y situaciones que les ayude a saber manifestar e identificar las distintas emociones. Afianzar con la puesta en marcha del programa de inteligencia emocional (P.I.I.E.).

2º CICLO

- Utilización de las rutinas de pensamiento de forma habitual.
- Recreaciones de situaciones cotidianas e invención de problemas matemáticos.
- Puesta en práctica de metodologías innovadoras (PBL, APS,...).
- Realización de ejercicios de expresión corporal.
- Participación en actividades de pastoral y educación en valores.
- Incorporación del método de oración "Déjate encontrar", el cual permite el desarrollo global del alumnado.
- Realización de actividades en las que tienen que desarrollar la competencia emprendedora.

3º CICLO

- Lógica-Matemática: Resolución de acertijos y enigmas matemáticos en grupos.
- Lingüística: Creación de relatos y entrevistas.
- Espacial: juegos de búsqueda del tesoro a partir de interpretación de mapas
- Musical: Composición y presentación de una canción sobre un tema aprendido en clase.
- Corporal-Kinestésica: Carrera de obstáculos con retos intelectuales en cada estación.
- Interpersonal: trabajo colaborativo
- Intrapersonal: Reflexión y escritura en un diario personal sobre metas y emociones.
- Naturalista: Excursión al aire libre para estudiar y clasificar diferentes especies vegetales y animales.
- Espiritual: Taller de oración
- Inteligencia Emocional: Programar temas transversales que trabajen la inteligencia emocional, como actividades de autoconocimiento, empatía y gestión de emociones en torno a temas de interés.
- Incorporar dinámicas de grupo donde los alumnos expresen cómo se sienten y practiquen habilidades como la resolución de conflictos y el manejo de emociones.

- Incorporar dinámicas de grupo donde los alumnos expresen cómo se sienten y practiquen habilidades como la resolución de conflictos y el manejo de emociones.
- Practicar Rutinas de Pensamiento.

ESO

- Realización de rutinas de pensamiento.

14. Mejorar la coordinación del equipo directivo, órganos colegiados y profesorado del centro, para aumentar los logros de los resultados académicos del alumnado.

- Establecer turnos de personas responsables de controlar la gestión del tiempo en las reuniones
- Realizar documentos modelo y facilitar orientaciones claras al profesorado sobre la elaboración de documentos por parte del equipo directivo y el ETCP

15. Realizar la concreción y adaptación definitiva de la documentación del centro acorde con la normativa vigente y con el contexto del centro y las características específicas del alumnado al que atiende, adaptando así mismo la práctica docente.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE

Según recoge el (artículo 2.b) del RD 157/2022 para Educación primaria y del RD 217/2022 para Educación Secundaria, las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En educación Primaria y Secundaria, la LOMLOE establece un nuevo elemento curricular de tipo competencial en cada materia y/o área, son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área, materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas, materias o ámbitos y los criterios de evaluación” (artículo 2.c) del RD 157/2022 y del RD 217/2022)

3.4. SABERES BÁSICOS

El artículo 2.e del RD 157/2022, del RD 217/2022 y del RD 243/2022) establece que, los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área, materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los Anexos II de la Orden de 30 de mayo de Primaria y II,III,IV y V de la Orden de 30 de mayo de Secundaria, incluyen la vinculación de las competencias específicas, con los criterios de evaluación y los saberes básicos.

CRITERIOS PARA AMPLIAR O MATIZAR SABERES BÁSICOS.

Los diferentes departamentos/ciclos podrán establecer con respecto a la concreción curricular el grado de detalle con el que se tratarán los saberes básicos.

Esta modificación ha de realizarse según los siguientes criterios:

- La concreción curricular está definida por curso para cada materia, la relación entre estos elementos, ya determinada, no se podrá modificar.
- La ampliación de saberes está justificada cuando los nuevos saberes complementen a saberes ya contemplados.
- La matización de saberes se puede realizar con el fin de concretar y contextualizar las enseñanzas a las características de nuestro alumnado, conservando en la globalidad de la programación la intencionalidad del saber descrito en la norma.

3.5. TEMAS TRANSVERSALES

Los elementos de carácter transversal están presentes en las distintas áreas y materias, se encuentran como desarrollo propio, es decir, como elementos curriculares de las distintas materias o bien se detallan como principios pedagógicos.

En Infantil, los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023 de la Junta de Andalucía, de 9 de mayo, son relativos a la búsqueda de estrategias que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña, estrategias basadas en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas. Se deberá atender progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores; se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud; se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

En las Etapas de Primaria y Secundaria, según se recoge en el artículo 6 de los Decretos 101/2023 y 102/2023 de la Junta de Andalucía, entre los principios pedagógicos se concretan: la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Estos elementos se trabajan a lo largo de las situaciones de aprendizaje de los distintos niveles y áreas. y en los distintos planes y programas que se desarrollan en el centro (Plan de convivencia, plan de actualización digital, plan de pastoral, plan de acción tutorial,..)

De acuerdo con el perfil de salida para los colegios MD, destacamos los siguientes:

VALORES CRISTIANOS Y CONGREGACIONALES

Como centro religioso que somos, y respondiendo al eje transversal de la educación en valores que propone la LOMLOE, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje intentamos transmitir e inculcar en nuestro alumnado los valores del Evangelio, de modo que les permitan ser personas plenas y felices, capaces de construir un mundo mejor.

Teniendo como modelo a Jesús de Nazaret y a Madre Petra, nuestra fundadora, cada año potenciamos alguno de estos valores, a través de un lema de pastoral que se trabaja en todos nuestros centros.

La finalidad que perseguimos, es que nuestros alumnos sean personas:

Alegres	Trabajadoras	Críticas
Acogedoras	Solidarias	Libres
Sencillas	Generosas	Con una fe profunda
Humides	Comprometidas	

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En el año 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo sostenible, con el fin acabar con la pobreza, cuidar el planeta y reducir las desigualdades, mejorando así las condiciones de vida de todas las personas del mundo y haciendo de nuestra Casa Común un lugar mejor. Un acuerdo mundial sin precedentes, con vigencia hasta el año 2030.

En esta agenda destacan cinco elementos fundamentales:

Las personas: poner fin a la pobreza y al hambre y velar para que todo ser humano pueda desarrollarse con dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable.

El planeta: protegerlo, mediante el consumo y la producción sostenibles, una adecuada gestión de recursos y la puesta en práctica de medidas que hagan frente al cambio climático.

La prosperidad: lograr que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.

La paz: construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, donde no se respire el temor y la violencia.

Las alianzas: implementar esta agenda mediante una alianza mundial, basada en una mayor solidaridad y ayuda a los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países.

Para lograrlo, se proponen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible¹

En todas nuestras situaciones de aprendizaje se contempla alguno de estos objetivos, como se refleja en la plantilla.

PACTO EDUCATIVO GLOBAL

El Pacto Educativo Global es una iniciativa que parte del Papa Francisco, que en el año 2019 convoca a todo el que quiera unir esfuerzos para realizar una transformación cultural profunda, integral y a largo plazo a través de la educación, ya que, como él mismo indica en su mensaje de lanzamiento, "cada cambio necesita un camino educativo que involucre a todos".

Este pacto propone cinco ejes temáticos:

1. La dignidad y los derechos humanos
2. La fraternidad y la cooperación

¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

3. Tecnología y ecología integral
4. Paz y ciudadanía
5. Culturas y religiones

Para lograr estos ejes, se proponen 7 compromisos concretos:

- Compromiso 1: Poner a las personas en el centro. Poner en el centro de todo proceso educativo formal y no formal a la persona.
- Compromiso 2: Escuchar la voz de los niños y niñas. Escuchar la voz de los niños, niñas y adolescentes a quienes transmitimos valores y conocimientos, para construir juntos un futuro mejor.
- Compromiso 3: La educación de las niñas y los jóvenes. Fomentar su participación en la educación.
- Compromiso 4: La familia, primera educadora. Tener a la familia como primera e indispensable educadora.
- Compromiso 5: Abrirnos a los más vulnerables. Educar y educarnos para acoger.
- Compromiso 6: Otros modelos de progreso. Comprometernos a estudiar para encontrar otras formas de entender la economía, la política y el progreso.
- Compromiso 7: Salvaguardar y cultivar nuestra Casa común. Protegiéndola de la explotación de los recursos, respetando el entorno natural y humano.

Los centros MD se adhirieron al pacto en el año 2021, por ello, estos compromisos están presentes en todas nuestras situaciones de aprendizaje, mediante las cuales se intenta contribuir a su cumplimiento, haciendo de nuestro alumnado personas ``abiertas, responsables, disponibles para encontrar el tiempo para la escucha, el diálogo y la reflexión, y capaces de construir un tejido de relaciones con las familias, entre las generaciones y con las diversas expresiones de la sociedad civil, de modo que se componga un nuevo humanismo.``Personas que se pongan al servicio de la comunidad, especialmente de los más necesitados.

3.5.1. LA COMPETENCIA ESPIRITUAL

¿POR QUÉ UNA COMPETENCIA ESPIRITUAL?

La LOMLOE habla de 8 competencias clave, cada una con tres dimensiones (cognitiva, instrumental y actitudinal), que el alumnado debe haber desarrollado al completar su itinerario formativo para lograr su desarrollo personal y una ciudadanía activa.

Tal y como se recoge en la página del Ministerio de Educación, estas competencias, que se aparecen en el Perfil de salida, son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, debido a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del s. XXI.

Las 8 competencias son:

1. **Competencia en comunicación lingüística:** consiste en identificar, comprender y expresar ideas, opiniones y sentimientos, tanto oralmente como por escrito, a través de soportes audiovisuales y multimodales en diferentes contextos y con distintos fines.
2. **Competencia plurilingüe:** se trata de manejar diversas lenguas correcta y eficientemente para el aprendizaje y la comunicación.

3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento matemático, la tecnología y las técnicas de la ingeniería.
4. **Competencia digital:** radica en hacer un uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y social.
5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** de las competencias clave de la LOMLOE es la relacionada con reflexionar sobre uno mismo, cooperar e interactuar con la gente de nuestro alrededor y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida.
6. **Competencia ciudadana:** se refiere a participar de un modo activo, responsable y cívico en el desarrollo de la sociedad, además de fomentar una ciudadanía mundial y adquirir un compromiso con la sostenibilidad.
7. **Competencia emprendedora:** es la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos preestablecidos o aportar valor añadido a algo. Tener creatividad e iniciativa. Pasar de las ideas a la acción.
8. **Competencia cultural:** se fundamenta en tener una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen.

Los centros MD consideramos que el alumnado debe adquirir también una novena competencia: la espiritual, para contribuir a su formación integral y al desarrollo pleno de su personalidad; porque, como señalaba Víctor Frankl, *“el ser humano remite siempre más allá de sí mismo, hacia algo que no es él, hacia algo o hacia alguien, hacia un sentido. El ser humano se realiza a sí mismo en la medida que se trasciende”*

Es por tanto una competencia necesaria para la propia realización de la persona, de ahí que deba estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde el inicio hasta el final.

DEFINICIÓN Y DIMENSIONES DE LA COMPETENCIA ESPIRITUAL

Podríamos **definir** la competencia espiritual como la habilidad para interiorizar, plantearse y buscar respuestas a las grandes preguntas que dan sentido a la existencia, abrirse al Misterio de Dios y proyectar la propia vida como una vocación al amor a uno mismo, a los demás y a Dios.

Esta competencia no está llamada a estar “al lado” de otras destrezas genéricas necesarias. Tampoco queremos darle la categoría de complemento necesario. Es mucho más. Es la competencia consustancial al desarrollo y crecimiento de la persona humana.”

Algunos autores distinguen **cuatro dimensiones de la misma:**

- **Competencia espiritual básica:** nos permite hacernos preguntas, asombrarnos y comprometernos con la realidad del mundo en el que vivimos.
- **Competencia espiritual trascendente:** se da cuando en esas preguntas, respuestas y los compromisos que adquirimos incluimos la dimensión trascendente (el Misterio).
- **Competencia espiritual religiosa:** nos da habilidades para conocer las respuestas y aportaciones que se han hecho desde las distintas religiones.
- **Competencia espiritual cristiana:** desarrolla todo lo explicado anteriormente en procesos de pastoral y acciones concretas.

Desde estas cuatro dimensiones hemos de trabajar cuestiones que son importantes: la búsqueda del sentido, la experiencia del Misterio, la vivencia que tienen otros., logrando así una educación integral.

DESCRIPTORES DE LA COMPETENCIA ESPIRITUAL

Para poder trabajar la competencia espiritual de acuerdo a esas cuatro dimensiones en todas las etapas, hemos establecido una serie de descriptores, recogidos en un documento.

Estos se han de revisar y modificar periódicamente para adaptarlos a las características del alumnado.

Por otra parte, es importante señalar que, en la medida en la que estos estén presentes en las distintas situaciones de aprendizaje, nuestra identidad cristiana lo estará en el día a día del aula.



DIMENSIÓN ESPIRITUAL BÁSICA

La dimensión espiritual básica habla de que estás preparado para hacerte preguntas hondas, para asombrarte y comprometerte con la realidad del mundo en el que vivimos.

LA PREGUNTA-BÚSQUEDA

Descriptoros:



- Experimentar y saber identificar y desarrollar experiencias de asombro, misterio y pregunta.
- Cuestionar y explorar preguntas sobre significado y sentido.
- Desarrollar un autoconocimiento positivo y dinámico, así como aprender a utilizar los sentimientos y emociones como una vía para el crecimiento personal.
- Promover el desarrollo personal y el de la comunidad.
- Practicar y explorar sentimientos de admiración, corresponsabilidad y cuidado de la naturaleza y el mundo en el que vivimos, así como de contemplación y silencio.
- Desarrollar y canalizar vínculos empáticos con las otras personas, en situaciones de injusticia, vulnerabilidad, superación, cooperación...
- Expresar sensaciones, pensamientos y reflexiones a través de la creatividad en el arte, la música, la literatura...
- Capacitarse para identificar, explorar y elegir los valores propios y comprender los de los demás.
- Conocerse y valorar respuestas, interpretaciones y experiencias sobre las anteriores cuestiones de las diferentes religiones y filosofías en la historia de la humanidad, especialmente de las actuales.
- Tomar autónoma y conscientemente una opción vital radical, aprendiendo de sus errores y aprovechando sus aciertos, en diálogo con su entorno cercano y lejano.



DIMENSIÓN ESPIRITUAL BÁSICA

La dimensión trascendente expresa la inclusión en esas preguntas- respuestas y en ese compromiso de la dimensión trascendente, el Misterio.

ESCUCHA-SILENCIO

Descriptores:



- Identificar y conocer qué supone una experiencia de trascendencia.
- Conocer, diferenciar y valorar experiencias de personas y movimientos religiosos respecto al Misterio, la trascendencia o términos equivalentes.
- Tener experiencia en prácticas de meditación y/u oración.
- Tener recursos y hábitos para integrar de una manera positiva la experiencia de la trascendencia en diferentes aspectos vitales: desarrollo personal, ética, antropología, cosmovisiones, opción vital radical...
- Saber equilibrar las tensiones entre nuestras dimensiones trascendente e inmanente, para el desarrollo personal y comunitario.
- Saber expresar de una manera racional y por medios artísticos la experiencia trascendente, sentirse libre de compartirlo en comunidad, con perspectivas inclusivistas, y ser capaz de situar los paréntesis y silencios que también hablen de ella.
- Ser capaz de hacer una lectura de la realidad cotidiana con esa experiencia, diferenciarla de la emotividad y analizar cómo potenciar las fortalezas y preparar para nuestras debilidades.
- Situar de una manera racional y experiencial cómo afecta a las preguntas y experiencias de asombro y misterio que tenemos en nuestra vida.
- Diferenciar entre propuestas materialistas y no materialistas sobre el ser humano.

DIMENSIÓN RELIGIOSA

La dimensión religiosa te hace tener las habilidades para saber qué tipo de respuestas y aportaciones se han realizado desde las diferentes religiones.

ENCUENTRO-DIÁLOGO



Descriptores:

- Conocer la estructura del Hecho Religioso, al menos, en perspectivas fenomenológicas e históricas.
- Identificar los símbolos, procesos y propuestas de las diferentes religiones, saber expresar sus ideas y experiencias clave, los tópicos en torno a ellas y las diferentes sensibilidades que contienen.
- Conocer, valorar y situar las aportaciones positivas y negativas de las religiones en la historia de la humanidad, siendo capaz de estudiarlas en su contexto histórico y relato vital.
- Entender, dialogar y desarrollar las respuestas e interrogantes adicionales que sobre cuestiones de sentido, misterio, asombro, trascendencia tienen las diferentes religiones.
- Dialogar, conocer y estudiar los elementos de la crítica a la religión y las religiones, diferenciando los aspectos que han hecho avanzar la reflexión sobre el hecho religioso, de los demasiado contextualizados o injustamente atribuidos.
- Ser capaz de entender, comprender y situar las manifestaciones y la influencia del hecho religioso en el arte, la música, la literatura...
- Conocer y tener experiencias en prácticas de meditación y/u oración de las diferentes religiones, así como de contemplación e integración con el medio natural.
- Conocer y valorar la opción agnóstica y atea, situar sus razonamientos y experiencias, así como sus aportaciones.
- Practicar, situar y desarrollar el valor de las religiones como mediadoras para la paz, la justicia y el encuentro diverso y multicultural, así como la reflexión ética sobre el ser humano y su relación con el mundo, el tiempo en el que vivimos y su compromiso con las generaciones venideras.



DIMENSIÓN CRISTIANA-CONGREGACIONAL

Esta dimensión se desarrolla en las acciones del Proyecto Marco de Animación Pastoral.

LA EXISTENCIA COMPROMETIDA



Descriptorios:

- Presentar el mensaje de Jesucristo y dar la posibilidad al alumnado de plantearse la propia vida de acuerdo con el Evangelio.
- Enseñar la Religión Católica promoviendo la formación de unos alumnos conscientes y responsables, mediante el conocimiento bien Fundamentado del hecho religioso y la formación de un sano espíritu crítico.
- Favorecer la coherencia entre la Fe y el conjunto de conocimientos, valores y actitudes de los creyentes de modo que conduzca a saber hacer una síntesis entre la Fe y la vida y a una participación activa en la comunidad eclesial.
Tener experiencia en prácticas de meditación y/u oración.
- Educar para la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, el amor y la paz como valores evangélicos que enriquecen la acción educativa y porque su cultivo es especialmente urgente en nuestra sociedad.
- Potenciar la formación cristiana de profesores, padres, alumnos y colaboradores y apoyar la creación de la Comunidad Cristiana, testimonio de oración y comunión.
- Impregnar la Pastoral en todos los ámbitos, etapas y miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar un clima de acogida, de verdad, de diálogo y de respeto, en donde todos nos sintamos valorados y aceptados en nuestra diversidad.
- Desarrollar la competencia espiritual en todas las áreas del currículo.
- Impulsar la dimensión misionera y el fomento de la solidaridad.

ACTIVIDADES CON LAS QUE SE TRABAJA LA COMPETENCIA ESPIRITUAL

Además de todas las tareas o situaciones de aprendizaje propuestas en la clase de Religión, a lo largo del curso se realizan diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de esta competencia en el alumnado, especialmente de la cuarta dimensión. Estas, así como sus objetivos, están recogidas en el Plan Marco de Animación Pastoral ² que busca que la Pastoral lleve el encuentro con Cristo:

Este proyecto Marco de Animación Pastoral tiene como finalidad que la Pastoral MD lleve al encuentro con Cristo:

1. Provocando experiencias que dejen huella.
Posibilitando que toda la comunidad educativa viva de manera experiencial la relación con Jesús. Que le lleve a cuestionarse sobre su vida y su misión, que pueda profundizar, fundamentar y vivir la propuesta del evangelio.
2. Escuchando y acompañando con firmeza y ternura.
Combinando la firmeza entendida como constancia y responsabilidad de vivir los valores morales y la ternura como la expresión más serena, bella y firme del amor.
3. Moviendo a la misericordia.
Dando respuesta a las necesidades de este mundo para transformar la realidad desde el amor que se abaja a la miseria humana para remediar y suavizar el desajuste emocional y social.
4. Creando sentido de familia y acogiendo siempre.
Haciendo de nuestros centros, ambientes cálidos, espacios para el afecto y las relaciones interpersonales, contextos de colaboración mutua y lugares de pertenencia.
5. Cuidando los detalles.
Vivimos nuestra acogida como recibimiento, hospitalidad, protección y amparo hacia el ser humano. Ofreciendo además de nuestros centros, nuestro corazón. El cariño expresado en el detalle sutil, en el regalo inesperado, en la mirada y en la escucha atenta.
6. Suscitando alegría.
Sintiendo cómo brota de lo más profundo de nosotros y se derrama en el día a día para conformar un estilo de vida. Contagiando y llenando de buen humor nuestros centros, forjando el optimismo y la visión positiva de los demás y de la vida.
7. Saliendo al encuentro.
Encontrando el rostro de Dios en cada persona, abandonando los intereses personales para promover el bien común. Saliendo del individualismo y promoviendo el acercamiento y la armonía.
8. Sirviendo gratuitamente.
Comprometiéndonos, poniendo al máximo nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada. El compromiso nos lleva a sentir como propia la Misión de la Congregación.
9. Permitiendo que crezcamos integralmente.
Procurando el desarrollo equilibrado de todas las dimensiones del ser humano: física, intelectual, emocional, espiritual y relacional.
10. Ayudando a encontrar sentido a nuestra vida.
Conociendo la propuesta del evangelio que nos lleva a entender nuestro plan de vida como una misión y sentir la felicidad que nace de la relación con Jesús.

Recogemos aquí las actividades más importantes:

a. Lema de pastoral

² <https://drive.google.com/file/d/10h9zaGn7UjfeQXauFBzAISyU1LKylbWY/view?usp=sharing>

Cada curso los coordinadores de pastoral de todos los centros MD eligen un lema con el que se trabajarán los valores del Evangelio o de la Congregación que sea necesario potenciar en ese momento.

Este será el hilo conductor de todas las actividades del curso, preparadas por dicho equipo, y marcará también la ambientación de los espacios del centro, de modo que todo contribuya a la consecución del mismo.

b. Oración de la mañana

La oración de la mañana, preparada para cada una de las etapas, es un momento esencial.

Antes de comenzar el trabajo del día, y tomando como punto de referencia el evangelio correspondiente, alumnado y profesorado disponemos de un tiempo de reflexión con el que comenzamos la jornada escolar poniéndonos en las manos de Dios.

Por otra parte, leer cada día la Palabra de Dios nos ayuda a conocerlo más en profundidad y a llevarlo a la propia vida, dándonos cuenta de aquello que necesitamos mejorar como personas y como cristianos.

c. Talleres de oración

En algunos cursos se han programado talleres de oración en la capilla u oratorio, en los que el alumnado disfruta de un tiempo de reflexión más prolongado, plasmando luego su experiencia a través de reflexiones compartidas con sus compañeros de clase.

d. Celebración de tiempos litúrgicos.

En todos los tiempos del año litúrgico (Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua...) se realizan celebraciones, dinámicas o actividades que nos ayudan a vivirlos con mayor profundidad, evitando que estos pasen sin más.

e. Fiestas importantes

Además de las fiestas litúrgicas, en todos nuestros centros se celebra, de una manera u otra, a nuestros santos y protectores:

- El 16 de octubre es la festividad de Madre Petra, nuestra fundadora.
 - En torno al 19 de marzo se celebra a San José, patrono de nuestra Congregación.
 - En mayo se celebra a la Virgen de los Desamparados, Patrona de la Congregación.
- Durante todo el mes, además, se honra a María, a la que tenemos una especial devoción.

f. Convivencias

A lo largo del año se realizan convivencias por cursos. Con estas se pretende que alumnado y profesorado conecten con Dios y con la naturaleza; pero además, son un recurso magnífico para establecer y potenciar las relaciones personales, logrando mejorar así el ambiente del grupo de clase.

g. Catequesis y grupos cristianos

Cada curso ofrecemos la posibilidad de participar en catequesis (4º de primaria) o grupos de fe (desde 5º hasta 2º Bach) donde compartir las propias experiencias, las dificultades encontradas en el camino y algunos momentos de oración.

Estos grupos se extienden también a nuestros antiguos alumnos, que se reúnen en nuestros centros para seguir compartiendo la fe y la vida.

Además, a lo largo del año se realizan actividades donde se reúnen estudiantes de todos nuestros centros (Encuentro fuego, concierto testimonio, encuentros de oración, pascua, campamentos...), experimentando a su vez lo que significa formar parte de la familia MD.

h. Experiencias de pastoral en salida

Como el papa Francisco señaló en su audiencia general sobre San Andrés Kim Tae-gon, «el cristiano es por naturaleza misionero y testigo, como Jesús lo fue del Padre».

A través de las distintas situaciones de aprendizaje se trabaja esta dimensión misionera de «iglesia en salida» que se descentra de sí misma y pone su centro en Cristo abriendo sus puertas para ayudar al que más lo necesita³.

Pero además, a lo largo del curso se ofrecen experiencias de voluntariado con las que se haga efectiva esta dimensión:

- **APS** (Aprendizaje y servicio): Experiencias con las que el alumnado puede hacer un servicio a la comunidad al mismo tiempo que se enriquece él mismo.
- **Campos de trabajo**: experiencias más prolongadas en casas de la Congregación, fundamentalmente en aquellas que carecen de recursos económicos, donde se establece contacto con realidades más vulnerables («las periferias» a las que continuamente hace referencia el Papa Francisco)

i. Formación

A lo largo del año se proporciona al profesorado formación religiosa, especialmente en los tiempos litúrgicos, como preparación para los mismos.

Este año además se inicia la implantación del Plan de Formación para laicos MD, con el que se pretende dar a todo el personal de nuestros centros una formación cristiana y carismática, de modo que puedan ir identificándose cada vez con nuestro Carisma.

3.6. METODOLOGÍA

3.6.1. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

El perfil de salida definido para el alumnado de los colegios MD queda plenamente alineado a los postulados que defiende la actual **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, y que quedan perfectamente expuestos al **preámbulo** de dicha ley y las posteriores concreciones normativas; encontramos en los **Principios Pedagógicos** de esas concreciones (reguladas para las distintas etapas en los decretos

³Cf. https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/september/documents/papa-francesco_20130927_pellegri-naggio-catechisti.html

100/2023, 101/2023 y 102/2023 del 9 de mayo de 2023 .) y en los Principios propios de la escuela MD, la inspiración y justificación para proyectar una **docencia** coherente con estos.

Por tanto, proclamamos, que como centro educativo, tenemos una **línea pedagógica perfectamente definida, inspirada en diferentes teorías y** que se inicia en el segundo ciclo de educación infantil, continúa en la etapa de educación primaria y finaliza al terminar la educación secundaria obligatoria.

Esta línea pedagógica concreta lo establecido en la normativa vigente a las características de nuestro alumnado y nuestro perfil de salida

- **Estimulación Temprana**

La arquitectura de esta línea pedagógica fija, en su **metodología**, sus cimientos.

Para que pueda ser realmente efectiva es necesario que desde la etapa de Infantil se inicie el programa de **estimulación temprana**, con el que impulsar el desarrollo cognitivo, social y emocional del alumnado.

La estimulación favorece las conexiones neurológicas y el desarrollo de los axones y las dendritas, actúa diseñando una buena red sináptica. el **aprendizaje**. Se trata de dar al cerebro lo que necesita para desarrollarse.

- **Teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner**

Howard Gardner defiende que las inteligencias predominantes son ocho, todas igualmente importantes para la vida.

El desarrollo de estas no depende tanto de la dotación biológica de cada uno, como de su interacción con el entorno, la educación recibida y la cultura, de ahí la importancia de la escuela, la familia y la sociedad para que todos los individuos puedan desarrollar al máximo sus capacidades intelectuales.

Pasamos a definir cada una de las inteligencias:

- **Inteligencia lingüística.** Es la capacidad para usar el lenguaje en todas sus expresiones y manifestaciones, y poder comunicarnos con los demás.
- **Inteligencia musical.** Es la capacidad de percibir y expresarse con formas musicales.
- **Inteligencia lógico-matemática.** Es la capacidad de resolver cálculos matemáticos y poner en práctica un razonamiento lógico.
- **Inteligencia corporal cinestésica.** Es la capacidad para expresar ideas y sentimientos con el cuerpo.
- **Inteligencia espacial.** Es la capacidad para percibir el entorno visual y espacial para transformarlo.
- **Inteligencia intrapersonal.** Es la capacidad para desarrollar un conocimiento profundo de uno mismo.
- **Inteligencia interpersonal.** Es la capacidad para relacionarse con los demás, tomando como objetivo la empatía y la interacción social.
- **Inteligencia naturalista.** Es la capacidad de observar y estudiar los elementos que componen la naturaleza (objetos, animales y plantas).

Las inteligencias que predominan en cada persona, influyen en su manera de aprender, representar conceptos y demostrar lo aprendido. Por ello, si queremos que el aprendizaje sea significativo, hemos de conocer las predominantes en cada alumno/a, ayudándole a potenciarlas y a vencer sus barreras

- **Método Montessori**

Las principales características del Método Montessori son:

- Los niños deben tener libertad para desarrollarse y aprender a su ritmo, en un entorno estimulante, de comprensión y de observación por parte del adulto.
- El ambiente ha de estar preparado con orden, belleza, un tamaño adecuado, real, etc, de modo que cada elemento sea seleccionado por un motivo específico para el desarrollo del niño. De esta manera, será capaz de adaptarse a su entorno, dando sentido al mundo que le rodea.

- **Ajedrez en el aula**

Muchos estudios demuestran que el ajedrez desarrolla el pensamiento del niño de una manera muy positiva, agilizando procesos mentales y mejorando su comprensión y lógica.

El método “Ajedrez en el aula” que aplicamos en nuestro centro, permite al alumnado trabajar las inteligencias múltiples a través del juego con actividades muy lúdicas.

3.6.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para desarrollar las competencias clave del Perfil de salida que el alumnado debe alcanzar al final de la enseñanza básica, concretadas a su vez en las competencias específicas de área de cada etapa, se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que el alumnado sea el **protagonista de estas**.

Por ello, es necesario que dichas situaciones estén **bien contextualizadas** y respondan al interés del alumnado y a su manera de afrontarlas, de manera que luego puedan aplicarlas a su vida cotidiana.

Esas además deben fomentar **aspectos relacionados con los ODS y el Pacto Educativo Global** al que los centros MD estamos adheridos, para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Por otra parte, dichas situaciones han de ser una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las diferentes áreas a través de tareas creativas que les permitan **trabajar de forma cooperativa, reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**.

Otro aspecto a tener en cuenta en la programación y ejecución de las tareas, es que estas han de ser de **creciente complejidad**, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado y adaptadas a sus necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje, **según los principios del DUA** (Diseño Universal para el Aprendizaje).

Este diseño es un referente también a la hora de seleccionar los **recursos y espacios** empleados en el aula.

Respecto a los primeros, empleamos diferentes soportes y formatos, tanto analógicos como digitales, eliminando barreras que puedan dificultar el acceso al aprendizaje. De esta manera también se consigue una mayor variedad de tareas: rutinas de pensamiento, videos, exposiciones orales, dinámicas y juegos..., etc.

En cuanto a la distribución del espacio, debemos proponer escenarios que favorezcan distintos agrupamientos, personales y cooperativos de manera que puedan resolver conjuntamente los retos que se les proponen.

Para seleccionar las situaciones de aprendizaje de las diferentes áreas y niveles educativos, es necesario partir de un trabajo conjunto de todo el claustro que nos permita realizar una programación vertical donde se recojan los saberes básicos y las situaciones concretas en las que se enmarcan los proyectos para evitar que se repitan a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, hemos realizado una plantilla en la que se recogen las situaciones de aprendizaje por niveles

3.6.3. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

En los equipos docentes de todas las etapas educativas de nuestros centros MD programamos las situaciones de aprendizaje de acuerdo a la legislación vigente.

La definición de **situación de aprendizaje** la encontramos en la LOMLOE: “Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas”.

Estas se configuran en base a una serie de competencias específicas, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave, y con ello el perfil de salida del alumno.

En segundo lugar, como apunta la LOMLOE, «para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad». En base a esto planteamos problemas vinculados con la vida real para los que el alumnado debe encontrar una solución o desarrollar un producto final.

Por otra parte, el enfoque es multidisciplinario o globalizador. Podemos programar empleando saberes de varias asignaturas o interrelacionarlas a través del desarrollo de habilidades o competencias o de contenidos transversales a esas diferentes asignaturas.

En cuanto a la metodología, por definición, deben emplear un enfoque en el que el alumno sea protagonista y agente de su aprendizaje y en el cual se fomente la autogestión y la metacognición.

Por último, señalar que esta metodología supone la planificación ordenada de todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, con una duración variable.

A la hora de elaborar este tipo de proyectos, nos puede ayudar tener en cuenta las siguientes **fases**:

1. **Motivación: planteamos el reto o desafío y los objetivos de aprendizaje.**

- Comenzar con una secuencia de actividades enmarcadas en la realidad, que busque despertar la curiosidad por aprender.
- Involucrar al aprendiz.
- Enseñar con emoción, capturar la atención despierta, sostenida y consciente.

2. **Activación: contamos con sus conocimientos previos.**

- Diseñar acciones que activen los conocimientos previos del alumnado para construir desde ahí nuevos aprendizajes.
- 3. Exploración: ofrecemos oportunidades de éxito a partir de lo que ya se conoce.**
 - Ayudar al alumno a organizar, estructurar e integrar el material que vaya a construir. Debe hacerlo experimentando, manipulando, tocando, sintiendo, explorando una situación similar que pueda resolver con éxito, sin incorporar aún nuevos aprendizajes.
 - 4. Estructuración: introducimos nuevos aprendizajes necesarios para la realización del producto o reto final.**
 - Introducir nuevos aprendizajes para que el alumnado sintetice, refuerce, deduzca y afiance los conocimientos anteriores y construya otros nuevos.
 - 5. Aplicación: realización del desempeño para responder al reto inicial.**
 - Verificar lo que el alumnado ha asimilado, generando actividades para que los estudiantes aprendan algo en un contexto y lo apliquen en otro significativamente diferente.
 - 6. Conclusión: difusión de resultados y evaluación del proceso.**
 - Comprobar si hemos cumplido con el reto inicial.
 - Revisar todo el proceso desde el inicio de manera explícita, facilitando al alumnado su autoevaluación y evaluando la propia práctica docente.

TIPOS DE PROGRAMACIONES:

Dentro de las situaciones de aprendizaje, podemos emplear diferentes **tipos de programaciones**:

- **Performance:** Es un instrumento educativo que pone en juego el cuerpo y la experiencia de vida para crear situaciones de enseñanza y aprendizaje significativo.
- **Aprendizaje basado en problemas (PBL);** En el aprendizaje basado en problemas el alumnado debe resolver una situación compleja situando al alumno/a en el centro del aprendizaje. En esta secuencia didáctica tendrán que aplicar saber, saber hacer y saber ser para conseguir resolver la situación planteada.
- **Aprendizaje Servicio (APS):** El aprendizaje-servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.
- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP)** El aprendizaje basado en proyectos sitúa al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y les permite realizar un trabajo competencial, ya que deben poner en práctica los tres saberes de las dimensiones competenciales: saber (conocimiento) saber hacer (destrezas) y saber ser (actitudes).
- **Design thinking.** El Design thinking proviene de la tendencia metodológica que lleva por nombre Challenge Based Learning o CBL, y de la que también se desprenden otras como el aprendizaje-servicio.
- **Design for change (Diseño para el cambio)** Es una metodología de trabajo propia, basada en el Design Thinking y el emprendimiento, sencilla, ágil y efectiva; 100% práctica y fácilmente adaptable a diferentes modelos pedagógicos. Empleando esta metodología queremos que el alumnado aprenda

a pensar por sí mismo y desarrolle su empatía hacia las necesidades de los otros, convirtiéndose en protagonistas de su propia historia y creando soluciones a los problemas y desafíos que surgen en su entorno.

Respecto a esta metodología, queremos resaltar que en nuestros centros se trabaja anualmente junto al Programa Crecer juntos, con el que se intenta beneficiar a alguna de las casas de la Congregación que presentan más necesidades.

- **Paisaje de aprendizaje:** Los paisajes de aprendizaje combinan la taxonomía de Bloom⁴ con las múltiples inteligencias para conseguir la individualización del aprendizaje y el diseño de actividades variadas. Una vez diseñadas las actividades, se crean distintos itinerarios con actividades voluntarias, obligatorias y optativas. Además, estos van acompañados de un marco simbólico como narrativa y están gamificados, habitualmente, en un entorno virtual para digitalizar el aprendizaje.
- **Unidades didácticas:** Una unidad didáctica da respuesta a todas las cuestiones curriculares al qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos) y a la evaluación (criterios e instrumentos para la evaluación), todo ello en un tiempo claramente delimitados.

Por otra parte, cuando programamos el trabajo del alumno, hemos de diferenciar entre ejercicio, actividad y tarea.

- **El ejercicio** es algo mecánico. Consiste en repetir, memorizar y reproducir y está descontextualizado. Ayuda al alumnado a fijar la base del aprendizaje.
- **Las actividades** requieren aplicar un proceso mental sencillo para resolverlo. Implican comprensión y toma de decisiones y deben contribuir a superar las barreras detectadas en los distintos niveles de respuesta.
- **La tarea** exige la puesta en práctica de las competencias. El alumno debe aplicar lo aprendido en una situación o problema, elaborando un producto final.

TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE ACTIVO

Para que el alumnado se sitúe en el centro del proceso de aprendizaje, en nuestras aulas empleamos diferentes técnicas o dinámicas, que contribuyen a que estos aprendan haciendo.

Estas no son en ningún caso el fin del aprendizaje, sino un medio que permite asimilar los saberes y conseguir que el aprendizaje sea significativo.

Dentro de las estrategias o técnicas, distinguimos tres tipos: herramientas para crear contenido, herramientas para dinamizar la explicación y herramientas de gamificación.

- **Herramientas para crear contenido.** En educación es fundamental la comunicación, empleando una buena expresión oral, gestual y postural; pero si esta va acompañada además de una buena presentación que permita al alumnado seguir la explicación del profesor y asimilar de forma más inmediata los contenidos, el resultado del proceso enseñanza-aprendizaje es mucho más satisfactorio. Genially, Canva

4

- **Herramientas para dinamizar la explicación:** Aula invertida, ubicuidad, Visual Thinking, Programación y robótica, Vídeo tutoriales, Códigos QR, Realidad Virtual, Realidad aumentada, Geolocalización, Mentimeter, Padlet
- **Herramientas de gamificación:** Es una técnica que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional para conseguir mejores resultados: sirve para incrementar la motivación, para mejorar alguna habilidad en concreto e intentar mantener al alumnado conectado con la tarea propuesta. Las posibilidades que esta técnica nos ofrece son inmensas. Entre otras usaremos: ClassDojo, Celebrity Edu, Kahoot, Quizziz, Minecraft Education, Educaplay y wordwall, Socrative, Elever, Breakout o Escape Room, Aprendizaje basado en juegos

CULTURA DE PENSAMIENTO

David Perkins, al hablar de la cultura de pensamiento, la define como “una cultura donde el pensamiento es parte del aire”. Se trata de que el pensamiento esté en todas partes: en los docentes, en los alumnos... Todos hemos de esforzarnos por ser buenos pensadores, tanto dentro como fuera del aula.

Para generar esta cultura es necesario crear ambientes, tiempos y espacios que favorezcan el pensamiento. Estos últimos permitirán visibilizarlo, algo esencial si queremos que nuestro alumnado sea consciente de lo que ha ido aprendiendo.

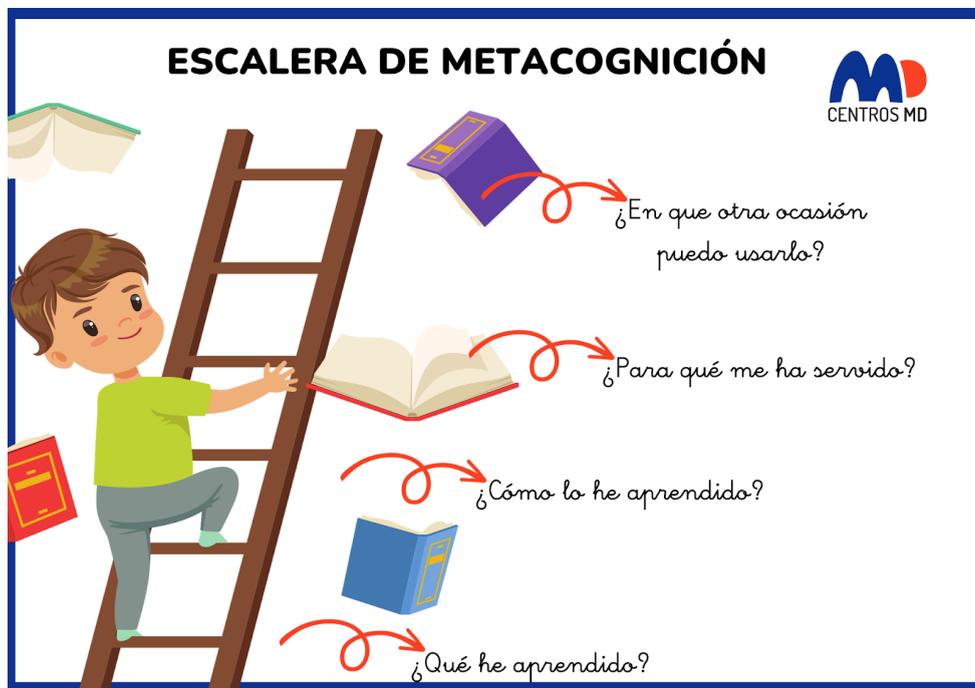
- **Rutinas de pensamiento:** Las rutinas de pensamiento son, como las definen Ritchhart, R., Church, M. & Morrison, K. en su libro Hacer visible el pensamiento, “procedimientos, procesos o patrones de acción que se utilizan de forma repetitiva para manejar y facilitar la consecución de metas o tareas específicas. En definitiva, nos ayudan a promover y visibilizar el pensamiento y a construir la comprensión a nuestro alumnado.

Aunque existen múltiples formas de organizar las rutinas de pensamiento, siguiendo el libro antes mencionado, podemos distinguir tres tipos, que nos ayudarán a la hora de realizar nuestras programaciones:

- Rutinas para presentar y explorar
- Rutinas para sintetizar y organizar
- Rutinas para profundizar.
- **Destrezas de pensamiento:** Las destrezas sirven para desarrollar el pensamiento profundo y eficaz, a la vez que dotan al alumnado de la capacidad para observar, analizar, reflexionar, sintetizar, hacer inferencias y analogías o ser creativos, habilidades con las que mejorar su rendimiento mental.
 - Destrezas para el análisis: Son aquellas que incluyen la capacidad para analizar datos, pensar de manera crítica, tomar decisiones y resolver problemas complejos, partiendo de la valoración de una información nueva y de un procesamiento mental productivo. Es decir, contribuyen a pensar cómo funcionan las cosas y a analizarlas en profundidad. (las partes y el todo, compara y contrasta, ..
 - Destrezas para la creación de nuevas ideas; Su finalidad es ayudar al alumnado a generar nuevas ideas, desarrollando su creatividad. Estas destrezas van enfocadas a procesos cognitivos de orden superior (Taxonomía de Bloom), tales como el análisis, la creación o la evaluación. (Lluvia de ideas, Posibilidades originales con destreza
 - Destrezas para el pensamiento crítico; Ayudan al alumnado a cuestionar la información que reciben para hacer un juicio basado en evidencias. Son útiles para evaluar de qué información podemos

fiarnos o en qué medida estamos tomando buenas decisiones. (Confiabilidad de las fuentes, Explicación causal, predicción con destreza)

Todas estas rutinas no lograrán provocar en el alumnado el efecto deseado si al final de las mismas no se realiza la **escalera de metacognición**, tal y como se muestra en las imágenes.



APRENDIZAJE COOPERATIVO

El aprendizaje cooperativo es una estrategia educativa que busca promover el desarrollo de las competencias a través de la interacción social del alumnado. Se asignan roles claramente definidos a cada miembro del grupo, y la finalidad principal es que trabajen juntos para alcanzar objetivos de aprendizaje comunes.

Esto fomenta la empatía, ya que el alumnado debe comprender las necesidades de sus compañeros de grupo. Además, promueve la ayuda mutua y la colaboración para superar desafíos y resolver problemas.

Por otra parte, contribuye al desarrollo de habilidades sociales, fomenta la comunicación y la resolución de conflictos. Además, es una herramienta valiosa para atender la diversidad y crear un ambiente de aprendizaje donde cada estudiante se sienta valorado y respetado.

En resumen, el aprendizaje cooperativo forma parte de las metodologías activas. Tiene como finalidad conseguir que el alumnado trabaje una serie de tareas y pueda profundizar en el aprendizaje de forma conjunta y coordinada al tiempo que fomenta la inclusividad.

PEDAGOGÍAS ÁGILES

Básicamente las pedagogías ágiles o también conocidas como metodologías ágiles son dinámicas que se utilizan en el mundo empresarial para dinamizar equipos de trabajo y mejorar su rapidez y flexibilidad. Hablamos de una estrategia metodológica que es una forma activa de colaboración, con la que

los estudiantes en equipos completan tareas de acuerdo a un ritmo fijo. Planifican y determinan sus propias actividades y realizan un seguimiento del progreso. El maestro 'determina' las asignaciones, entrena y da consejos. DAFO, Melé, Kanban,...

Se han desarrollado cada uno de los aspectos enumerados en el documento [LÍNEA PEDAGÓGICA DEL CENTRO](#)

3.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se fijan los principios y fines que regirán la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Art. 130 de la La Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía, en su art. 130.

Igualmente, interesa tener en cuenta el Acuerdo de 23 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Protocolo de Atención a Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, el cual, en el apartado 3 del Protocolo, establece los pasos que se deben tomar en el centro educativo cuando se tienen sospechas de un posible caso.

NORMATIVA REGULADORA DE LAS DISTINTAS ENSEÑANZAS.

Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Órdenes del 30 de mayo del 2023 en las que se desarrollan los currículum correspondientes a las distintas etapas de educación y se regulan determinados aspectos de Atención a la Diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se se determina el proceso de tránsito de las diferentes etapas

Atendiendo a los Decretos 100/2023, 101/2023 y 102/2023 de 9 mayo, la atención a la diversidad y las diferencias individuales en todas las etapas educativas se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico puedan tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adoptarán se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Actualmente, el Departamento de Orientación, se rige por las instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la participación y equidad, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la respuesta educativa. Además, se tendrá en cuenta la orden del 30 de mayo del 2023 por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de educación infantil, primaria y secundaria en la comunidad autónoma de Andalucía donde se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales son los establecidos con carácter general en el artículo 18 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

El Equipo de Orientación y Apoyo del Centro es el encargado de proponer, realizar y estudiar aspectos didácticos y pedagógicos referidos a alumnos /as con necesidades específicas de apoyo educativo por discapacidad y/o dificultades de aprendizaje y compensación educativa que requieren de apoyo o refuerzo

educativo. Además de promocionar una enseñanza inclusiva, basado en los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y en la accesibilidad universal, garantizando así la igualdad de oportunidades y ofreciendo medidas facilitadoras al alumnado que pueda presentar necesidades específicas de apoyo educativo.

Según la actual clasificación del alumnado NEAE (LOMLOE 3/2020. Art 71 y 73), nuestro centro atiende alumnado con diversas necesidades educativas derivadas de:

- Discapacidad Intelectual, física y sensorial. NEE
- Trastornos graves de conducta. NEE
- Trastornos graves de la comunicación o de lenguaje. NEE
- Trastorno de atención o aprendizaje
- Desconocimiento del idioma español. Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Incorporación tardía al sistema educativo
- Trastornos del desarrollo del lenguaje y de la comunicación
- Retraso madurativo
- Altas capacidades intelectuales
- Situación de vulnerabilidad socioeducativa
- Condiciones personales o de historia social

Se entiende por alumnado que presenta NEE, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastorno graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se registrará por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad en el acceso y permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas.

El Informe de Evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización de cada alumno/a determinará la atención necesaria que debe emplearse para la mejora de la atención individualizada del alumnado valorado.

Además de este alumnado, disponemos de otro que precisa de refuerzo educativo con carácter permanente

3.7.1. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

En función de las necesidades detectadas y diagnosticadas se establecerán y organizarán las distintas respuestas educativas de carácter general, programas de atención a la diversidad y medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

3.7.1.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo. Dichas medidas podrán ser aplicadas en cualquier momento de las distintas etapas educativas.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

a) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.

c) Agrupamientos flexibles. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, en ningún caso supondrá discriminación para el alumnado.

d) Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por un Área Lingüística de carácter transversal en el 1º de ESO.

e) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado en Secundaria. En Infantil y Primaria la acción tutorial se llevará a cabo de manera integrada con el resto de áreas, no teniendo asignado un tiempo específico en el horario del alumnado

f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por Proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

g) Actuaciones de prevención y control del absentismo.

h) Distribución del horario lectivo de autonomía del centro entre las opciones previstas.

i) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL

- Esta medida está destinada al alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística a juicio del equipo docente y además se encuentra en una de estas situaciones:
 - Si cursa la materia/área de Lengua o Inglés con ACS
 - Si no ha superado la materia/área de Lengua o Inglés en el curso anterior
 - Ha superado las materias áreas de Lengua o Inglés con Programa de refuerzo
- El alumnado será propuesto para su incorporación en la sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, o en la sesión de evaluación inicial del curso correspondiente.
- Una vez propuesta la aplicación de la medida por el equipo docente, se comunicará al padre/madre/tutor legal que ha de dar conformidad según modelo facilitado por la Jefatura de estudios.
- Una vez firmado, se entregará una copia de la conformidad a la jefatura de estudios.

3.7.1.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

NORMATIVA

- Órdenes del 30 de mayo del 2023 por las que se desarrollan los currículum correspondientes a las etapas de educación Infantil, Primaria y Secundaria en la comunidad autónoma de Andalucía donde se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

En el Capítulo IV sobre la Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de las correspondientes órdenes del 30 de mayo del 2023 se regula la organización de los Programas de atención a la diversidad

Se establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- 1) Programas de refuerzo del aprendizaje (Educación Infantil, Primaria y Secundaria)
- 2) Programas de profundización (Educación Infantil, Primaria y Secundaria).

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Los programas de profundización estarán destinados al alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de profundización.

Estos programas se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Tanto los PRA como los P.P, se cumplimentarán a través de la plataforma Séneca

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Incorporación a los Programas al inicio de curso, según acuerdos de la sesión final de evaluación del curso anterior.

Son de aplicación automáticas los programas de refuerzo del aprendizaje en los siguientes casos: para el alumnado que no promociona de curso, que promociona con materias no superadas o alumnado NEAE cuando lo establecen sus medidas individuales

Además:

En Educación Infantil, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales al alumnado que así lo precise, y que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal

En Educación Primaria y Secundaria, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales al alumnado que así lo precise, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

Incorporación a los Programas una vez iniciado el curso

En la sesión de evaluación inicial, o en cualquier momento del curso dentro del proceso de evaluación continua, el equipo docente podrá acordar la aplicación de programas de atención a la diversidad al alumnado que así lo requiera.

- Cualquier miembro del equipo docente que detecte un alumno con dificultades de aprendizaje o altamente motivado, proponer la aplicación de un programa de atención individualizada.
- Previamente a la aplicación del programa se han de aplicar las correspondientes medidas ordinarias y las pautas DUA, habiendo resultado estas insuficientes.
- El profesor/a se lo comunicará al tutor del curso correspondiente que a su vez lo trasladará a la Jefatura de estudios.

- El tutor/a responsable del curso convocará reunión del equipo docente, con la asistencia de un responsable del departamento de orientación y de la jefatura de estudios. En el acta de la correspondiente sesión, se recogerán los acuerdos adoptados y la información que se ha de trasladar a la familia.

1) PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas/materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

En educación Primaria y Secundaria, estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas:del curso anterior
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación (en Enseñanza Secundaria), el equipo de orientación educativa (en Educación Primaria) y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo. En caso de materias pendientes de evaluación positiva que no tengan continuidad en el curso, se establecerá un horario semanal para el seguimiento de estos programas en función del horario específico del alumnado.

En el caso de alumnado al que se le aplique más de un tipo de programa se elaborará de manera individual, en el caso de programas del mismo tipo que se apliquen en más de una materia/área se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario y se cumple alguna de las siguientes circunstancias:

- alumnado que ha tenido un elevado número de faltas de asistencia justificadas por enfermedad o ingreso hospitalario.
- alumnado NEAE
- alumnado de incorporación tardía a la escolarización
- alumnado con dificultades en el idioma español

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado

A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias. Los programas de refuerzo no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

1.a. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO

De aplicación automática. El alumnado que no promoció de curso seguirá un Programa de Refuerzo del Aprendizaje en las áreas objeto de la no promoción y orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes incluirán un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello. El tutor/a del curso actual junto con el profesor/a de la materia elaborarán y realizarán el seguimiento del programa.

(En Educación Primaria, este programa versará sobre las competencias específicas de las áreas no desarrolladas el curso anterior)

1.b. PROGRAMA DE REFUERZO DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

De aplicación automática. El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Este programa se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario y se cumple alguna de las siguientes circunstancias:

- Alumnado que ha tenido un elevado número de faltas de asistencia justificadas por enfermedad o ingreso hospitalario.
- Alumnado NEAE
- Alumnado de incorporación tardía a la escolarización
- Alumnado con dificultades en el idioma español

En caso de unificarse, será responsable del seguimiento del programa el tutor del alumno/a.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Será responsable del seguimiento y evaluación de este programa preferentemente el tutor o tutora del alumnado destinatario, a excepción de la 1ª y 2ª Lengua extranjera y las materias asociadas al Proyecto bilingüe del centro, en cuyo caso será el especialista que imparte la materia en el curso.

Las calificaciones de las áreas pendientes de cursos anteriores se realizarán en la evaluación a la finalización de cada curso, y se consignarán en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Los departamentos de coordinación didáctica programarán las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes para el alumnado que promoció de curso sin haber superado todas las materias a partir de la información contenida en los informes del curso anterior.

La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores. En caso de que se determine un único programa de refuerzo para varias materias, estas han de ser detalladas en el mismo.

Será responsable del seguimiento de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue, preferentemente, un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso de que se decida que el alumnado tenga un único programa de refuerzo, su seguimiento será responsabilidad del tutor o tutora..

1.c. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE NO NEAE

Destinado al alumnado que, a juicio del equipo docente, presente dificultades de aprendizaje y cumpla los criterios establecidos para la incorporación a estos programas.

1.d. PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO NEAE

De aplicación automática según recojan sus medidas individualizadas, las áreas/materias a aplicar pueden ser modificadas por el equipo docente en el proceso de evaluación continua. Estos programas irán dirigidos al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

Serán propuestos y elaborados por el equipo docente, bajo la coordinación del tutor/a y con el asesoramiento del Equipo de Orientación. En dichos programas constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la temporalización, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios. En ningún caso, los programas curriculares grupales podrán suponer agrupamientos discriminatorios para el alumnado. Los programas podrán ser propuestos, asimismo, por el/la maestro/a del área o materia en la que el alumnado tenga el desfase curricular, que será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del Equipo de Orientación.

2) PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. El tutor trasladará a las familias periódicamente la información sobre la evolución del alumno.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

3.7.1.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR (apartados b,c,e)

Los programas de adaptación curricular se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

Los programas de adaptación curricular podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro.

Los programas de adaptación curricular son una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas.

La escolarización del alumnado que sigue programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves

carencias en la lengua española, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo en Educación Primaria, podrán ser escolarizados, respectivamente, en un curso inferior o en uno o dos cursos inferiores al que les corresponde por edad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, los centros docentes que atiendan alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo dispondrán de los medios, de los avances técnicos y de los recursos específicos que permitan garantizar la escolarización de este alumnado en condiciones adecuadas. Asimismo, recibirán una atención preferente de los servicios de apoyo a la educación.

ADAPTACIÓN DE ACCESO AL CURRÍCULO

Las adaptaciones de acceso al currículo serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidos por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ACS)

Las ACS irán dirigidas al alumnado con NEE con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias claves. Las ACS suponen la modificación de los elementos curriculares, incluidas las competencias específicas los criterios de evaluación e incluso los objetivos de la etapa.

Las ACS podrán aplicarse cuando el alumno/a presente un desfase curricular de al menos dos cursos en el área objeto de adaptación.

El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los Equipos de Orientación.

Sin perjuicio de su inclusión en el Proyecto Educativo del Centro, las ACS quedarán recogidas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática «Séneca».

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES .

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover su desarrollo pleno y equilibrado, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

La propuesta curricular de ampliación en una materia supondrá la modificación de la Programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el Equipo de Orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación de las mismas.

De dicha evaluación se emitirá un informe que estará recogido en el programa “SENECA” de la Junta de Andalucía.

La Consejería competente en materia de educación, a propuesta de la Dirección del Centro, previo trámite de audiencia al padre, madre o tutor/a legal, podrá adoptar las siguientes medidas de flexibilización de la escolarización de este alumnado:

- a) Anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la educación primaria.
- b) Reducción de un año de permanencia en la educación primaria.

El procedimiento a seguir para la medida de flexibilización será establecido mediante Orden de la Consejería competente en materia de educación.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS (PE).(apartado d)

Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

El responsable de la elaboración y aplicación de los PE será el profesorado especialista en Educación Especial (PT/ AL), con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. Se propondrán con carácter general para un curso académico, en función de las NEAE del alumno/a y de los objetivos planteados en el programa. Su duración podría ser inferior a un curso:

El PE tendrá que estar elaborado antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo del mismo deberán, en función de los resultados de la evaluación de los objetivos del PE, tomar las decisiones oportunas.

FLEXIBILIZACIÓN DE LA DURACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN. (otras medidas)

Esta medida supone la flexibilización del período de escolarización, bien anticipando el comienzo de la escolaridad o bien reduciendo la duración de la misma. La flexibilización se considerará una medida específica de carácter excepcional y será adoptada cuando las demás medidas tanto generales como específicas, agotadas previamente, hayan resultado o resulten insuficientes para responder a las necesidades educativas específicas que presente el alumnado.

La decisión de flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas educativas será tomada cuando se considere que esta medida es la más adecuada para un desarrollo personal equilibrado y la socialización del alumno/a, se acredite que tiene adquiridos: el grado de adquisición de las competencias clave, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel que va a adelantar y haya sido evaluada positivamente su ACAI de ampliación.

Se dirige al alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales (por sobredotación intelectual) según determine la normativa vigente. La Dirección del Centro realiza la solicitud de la propuesta de flexibilización, según el procedimiento que determina la normativa vigente al respecto. Una vez resuelta favorablemente, el alumno/a será escolarizado en el nivel para el que se ha solicitado dicha flexibilización y atendido por el equipo docente de su grupo, sin perjuicio de la aplicación de otras medidas generales o específicas de atención a la diversidad que fuesen necesarias.

Según las diferentes etapas:

a) La escolarización en el primer curso de la educación primaria podrá anticiparse un año.

b) En la educación primaria podrá reducirse la escolarización un máximo de dos años. Aquellos/as alumnos/as que hayan anticipado el inicio de su escolarización obligatoria sólo podrán reducir esta etapa un año como máximo.

En casos excepcionales, y según determine la normativa vigente, la Administración educativa podrá adoptar medidas de flexibilización sin las limitaciones mencionadas.

PERMANENCIA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNADO CON NEE (otras medidas)

Es una medida específica de carácter educativo para el alumnado con NEE. Dicho alumnado podrá permanecer un curso más en Educación Infantil y otro en Educación Secundaria, siempre que cumpla los criterios establecidos.

3.7.2. CUADRO-RESUMEN DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y RESPUESTAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ALUMNADO DESTINATARIO	MEDIDA DE ATENCIÓN EDUCATIVA	PERÍODO DE VIGENCIA	RESPONSABLES
Alumnos QUE NO PROMOCIONAN	Programas de Refuerzo de las áreas objeto de la no promoción	Curso académico 2024/25	Tutores y profesores de área.
Alumnos que promocionan con asignaturas pendientes	Programas de refuerzo y recuperación de los Aprendizajes no adquiridos.	Curso académico 2024/25	Tutores y profesores especialistas del curso actual. Si la materia no tiene continuidad, un profesor del departamento correspondiente
Alumnado NEAE	Programas de Refuerzo del Aprendizaje para Alumnado NEAE (CENSADO en Seneca). Se requiere para su aplicación de Informe Psicopedagógico del Dpto de Orientación, donde se recoja dicha medida.	Curso académico 2024/25	Dpto. Orientación, Tutores y profesores responsables de las distintas áreas
Alumnos/as con dificultades de aprendizaje NO NEAE	Programas de Refuerzo del aprendizaje para alumnado que a juicio del equipo docente, presente dificultades de aprendizajes. Alumnado NO CENSADO	Curso académico 2024/25	Profesores de las materias académicas y tutores
Alumnos y alumnas AACC o altamente motivados que	PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN	Curso académico 2024/25	Profesores de las materias

superan con facilidad los objetivos propuestos y que han realizado satisfactoriamente las actividades programadas.	que consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo, a través de actividades que estimulen la creatividad y motivación del alumnado y en conexión con su entorno social y cultural.		
Alumnado de n.e.e con dictamen de escolarización y un desfase curricular de más de dos años.	Adaptación Curricular Significativa (ACS), que permite al alumnado seguir su propio ritmo en el proceso de enseñanza-aprendizaje conforme a sus capacidades individuales.	Curso escolar 2023/24	Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, profesores de área y tutores.
Alumnado NEAE en cuyo Informe Psicopedagógico queda plasmada la adopción de esta medida específica de atención educativa.	Programas Específicos (PE), con los que se pretende dar respuesta a las dificultades en áreas específicas del aprendizaje.	Curso escolar 2023/24	Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica.

3.8. EVALUACIÓN

En la tabla siguiente se presenta el plan de sesiones de evaluación

	Sesiones de evaluación	Información a las familias
1º evaluación	10 al 12 diciembre	16 a 19 de diciembre
2º evaluación	31 marzo al 3 de abril	7 al 11 de abril
Final	24-27 junio	Antes del 28 de junio

3.8.1. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

NORMATIVA DE REFERENCIA

Art 11 . Evaluación del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Art 7. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Infantil.

Art 8. Procedimientos e Instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Infantil.

Los criterios de evaluación de cada área, vienen determinados en el anexo curricular correspondiente.

A. CARÁCTER Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN INFANTIL

Atendiendo a los artículos 7 y 8 de la Orden de la Etapa de Educación Infantil de 30 de mayo de 2023, se pueden determinar las características de la evaluación en esta etapa, que será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Además, para la evaluación servirán también de orientación los perfiles competenciales, del segundo ciclo, recogidos en el Anexo del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, así como los Objetivos de la etapa.

Los resultados de esta evaluación nos ayudan, como docentes, a ajustar los contenidos a las individualidades y al perfil de cada alumno y alumna, así como atender a las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y a su ritmo de aprendizaje, debido a que cada niño y niña es único y diferente.

El profesorado evalúa tanto los **aprendizajes**, los **procesos** de enseñanza, así como también nuestra propia **práctica docente**.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación en esta etapa **se realiza a diario** a través de la **observación directa y sistemática**, ya que es un elemento importante que contribuye a la mejora de la actividad educativa. Además, servirá para **identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo**, atendiendo a las características de cada niño o niña. Para ello, tomarán como referencia los **criterios de evaluación** de cada una de las **áreas de cada ciclo** en Educación Infantil.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdóticos o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

B. SESIONES DE EVALUACIÓN

● EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial está recogida en el artículo 9 de la orden de 30 de mayo.

1. Al incorporarse por vez primera un niño o una niña a un centro de Educación Infantil, la persona que ejerza su tutoría realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas, así como su grado de desarrollo madurativo. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.
2. Esta evaluación inicial se completará con la observación directa que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información; se tomarán como referente los descriptores operativos del Perfil competencial y los Objetivos de la etapa.
3. Asimismo, los centros que imparten el segundo ciclo solicitarán a los centros de procedencia los datos oportunos del alumnado escolarizado en el primer ciclo. En todo caso, cualquier centro que escolarice a alumnado que haya asistido previamente a otro, solicitará el traslado del Expediente personal correspondiente.

● EVALUACIÓN CONTINUA

Artículo 10 de la orden de 30 de mayo

1.A lo largo de cada uno de los ciclos y de forma continua, la persona que ejerza la tutoría analizará los progresos y las dificultades en el desarrollo de las competencias específicas del alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular su proceso de aprendizaje.

2. Al menos en tres ocasiones a lo largo del curso escolar, la persona que ejerza la tutoría trasladará información a las familias sobre la evolución del proceso educativo del alumnado.
3. Estos procesos de información a la familia coincidirán con la finalización del primer y del segundo trimestre, así como con la evaluación a la finalización del curso

- **EVALUACIÓN A LA FINALIZACIÓN DE CURSO**

El artículo 11 establece.

1. Al término de cada curso se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia el Perfil competencial correspondiente, las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el Proyecto educativo.
2. La persona que ejerza la tutoría elaborará el Informe anual de evaluación individualizado al finalizar cada curso a partir de los datos obtenidos a través de la evaluación continua
3. La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos. Esta se expresará con la siguiente escala de calificación: no adecuado, adecuado, bueno y excelente.

C. INFORMACIÓN A LOS PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES

En esta etapa se contribuirá a que las familias conozcan y valoren las actividades que sus hijos e hijas realizan en el centro, con sus iguales y con otros adultos, ofreciendo ayuda y apoyo a las familias en lo que concierne a la educación.

Los tutores mantendrán una relación permanente con las familias. Informándoles regularmente los progresos y dificultades detectados. A través de la colaboración y promoviendo la presencia y participación en la vida de los centros.

Favoreciendo esta educación integral, el profesorado aportará a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos e hijas. Además, trimestralmente, la familia recibirá un informe escrito.

Desde el centro educativo se promoverán acciones formativas orientadas al apoyo y la formación de las familias en materia educativa.

El procedimiento de comunicación del centro con las familias incluye:

- Reunión de bienvenida: para los alumnos de nueva incorporación al centro. Se celebra en el mes de junio. Se dan pautas generales de funcionamiento, se muestran las aulas y el centro.
- Reunión de Principio de curso: a lo largo del mes de septiembre se celebra una reunión en la que cada tutor/a informa de los aspectos más relevantes del curso.
- Entrega de los boletines escritos, al finalizar cada trimestre, de forma presencial.
- Entrevistas individualizadas: previa cita por parte del tutor/a o a petición de la familia. A dicha entrevista, si se considera necesario, puede asistir algún miembro del departamento de orientación del centro. De estas entrevistas se levantará acta, que será firmada por todos los asistentes.

3.8.2. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

A. CARÁCTER Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN PRIMARIA.

Este apartado está establecido en los artículos:

Art 9. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria.

Art10. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria.

El artículo 9 de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria, indica sobre el carácter y referentes de la evaluación que :

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como **referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares**, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Asimismo, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Además, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

En nuestro centro la evaluación del alumnado se realizará en 3 niveles:

AUTOEVALUACIÓN. El alumnado toma conciencia de su proceso de aprendizaje. Mediante instrumentos como: diarios de aprendizaje, rúbricas, dianas, portfolios y cuestionarios.

COEVALUACIÓN. El alumnado se evalúa entre sí. Mediante instrumentos como: rúbricas, dianas, portfolios y cuestionarios, etc.

HETEROEVALUACIÓN. Evaluación realizada por el/la docente. Mediante instrumentos como: exámenes, rúbricas, escalas de cotejo, portfolios, cuestionarios.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los **procedimientos de evaluación** indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los **procedimientos** los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Se fomentará el buen uso de las TICs y el trabajo en GRUPOS COOPERATIVOS durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y se trabajarán, no sólo los contenidos curriculares, sino también contenido transversal: educación en valores y de destrezas y habilidades para la adquisición de las competencias clave.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas.

Los momentos de evaluación son los siguientes:

1. **Al principio:** para conocer el punto de partida. **DIAGNÓSTICA**
2. **Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje:** para acompañar. **FORMATIVA/CONTINUA**
3. **Al final del proceso:** para identificar el grado de consecución de los logros. **SUMATIVA**

La **evaluación sumativa** tiene como función determinar el grado de consecución que un alumno/a ha obtenido en relación con los objetivos fijados para una área o etapa. Se realiza habitualmente, por tanto, al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje, y se vincula a las decisiones de promoción, calificación y titulación.

En la **evaluación formativa** evaluamos el progreso y los conocimientos del alumnado de forma frecuente e interactiva. De esta manera podemos ajustar la programación para satisfacer mejor sus necesidades educativas.

En **la evaluación formativa** utilizamos técnicas como la observación, el registro y el seguimiento sistemático del alumnado durante el proceso, tanto de carácter individual como grupal. A través de ellas evaluamos diferentes estrategias:

1. Portfolio, Libreta, Dossier
2. Cuestionarios/formularios/quizzes
3. Actividades conjuntas en clase
4. Actividades para el fomento de la creatividad y la emprendeduría: plantillas rotas, crucigramas (vertical/horizontal), etc.
5. Exposiciones grupales e individuales
6. Actividades relacionadas con videos, podcasts, audiciones
7. Trabajo diario
8. Rutinas de pensamiento
9. Destrezas de pensamiento: compara y contrasta, mapas mentales
10. Participación y actitud

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos o técnicas** de evaluación son el medio a través del cual el profesorado registra y obtiene la información necesaria para verificar los logros o dificultades del alumnado. El/La docente puede crear sus **instrumentos de evaluación** según sus necesidades.

Con todo esto, podemos definir un instrumento de evaluación como una **herramienta pedagógica** que detecta tanto el grado de adquisición de objetivos y competencias en el alumnado (aprendizaje) como la consecución de objetivos docentes (enseñanza), con el fin de mejorar el proceso educativo.

La aplicación de instrumentos de evaluación sirve para acreditar aprendizajes de forma numérica y, más importante, es útil para reflexionar sobre nuestra práctica y tomar decisiones para fomentar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Los procedimientos de evaluación (FORMATIVA, SUMATIVA, AUTO Y COEVALUACIÓN, EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE) anteriormente mencionados son valorados utilizando los siguientes instrumentos de evaluación:

1. **LISTAS DE CONTROL:** contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesorado señala su presencia o ausencia durante el desarrollo de la actividad o tarea.
2. **LISTAS DE COTEJO:** Una lista de cotejo, también denominada de control o de verificación, es un instrumento de evaluación en que se detallan los criterios que seguir para lograr resolver con eficacia una determinada actividad de aprendizaje y los indicadores que permiten observar con claridad que esos criterios se han cumplido.
3. **REGISTRO ANECDÓTICO:** recogen comportamientos no previsibles de antemano y que puedan aportar una información significativa para evaluar carencias o actitudes positivas. El registro anecdótico es una descripción de hechos significativos que el profesorado ha observado. Debe ser escrito poco tiempo después de haber ocurrido.
4. **LA RÚBRICA:** se trata de una tabla en la que se integran los criterios o indicadores a evaluar, los niveles de logro, así como los descriptores de logro. Este instrumento es muy útil ya que explicita de forma clara, tanto para el alumnado como para el profesorado, los criterios o indicadores de desempeño, así como los distintos niveles de calidad en ellos. Esta especificidad posibilita una adecuada evaluación y por tanto se puede brindar una pertinente retroalimentación a los/las estudiantes.
5. **ESCALAS DE VALOR:** contienen un listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas (de poco a mucho, o al revés y a través de palabras o números de mayor a menor o al revés).
6. **EL PORFOLIO/ EL CUADERNO/DOSSIER:** es un instrumento útil y eficaz que refleja el trabajo diario que realiza el alumnado. A través de él se puede comprobar si el alumnado: toma apuntes correctamente; se refleja su nivel de comprensión, de abstracción y que ideas selecciona; su nivel de expresión escrita; la claridad y propiedad de sus expresiones; la ortografía, la caligrafía, la composición de frases, etc.; los planteamientos que realiza sobre la información aportada; si ha entendido el contenido esencial; si llega a ordenar, comparar y contrastar los conceptos adquiridos; si incluye reflexiones, metacogniciones, comentarios propios, no sólo a nivel curricular sino también transversal: de destrezas (debilidades y fortalezas) y en educación en valores, en emociones, etc.; si amplía e implementa los tópicos trabajados; si realiza esquemas, mapas mentales, resúmenes, subrayados etc.; el cuidado, limpieza, aseo, dedicación y creatividad de su propio cuaderno, etc. Su evaluación se llevaría a cabo por **ESCALAS DE VALOR o RÚBRICAS**.
7. **EXÁMENES/PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES:** son aquellas en las que la información se obtiene presentando al alumnado una serie de tareas o cuestiones que se consideran representativas de la conducta a medir o valorar. Se consideran especialmente indicados para evaluar las capacidades de:
 1. Recordar contenidos relevantes ya trabajados.
 2. Asociar o establecer relaciones coherentes entre contenidos próximos.
 3. Expresar opiniones personales o juicios de valor sobre cuestiones básicas en la materia tratada.
 4. Ejercitar la atención, la observación, la memoria, la curiosidad, el análisis reflexivo, etc.

Existe una amplia posibilidad para elaborar y realizar este tipo de pruebas:

- a) **Pruebas de composición y ensayo:** encaminadas a medir al alumnado que organicen, seleccionen y expresen las ideas esenciales de los temas tratados.
- b) **Preguntas de respuesta corta:** el alumnado debe aportar una información muy concreta y específica.

c) **Preguntas de texto incompleto:** las respuestas quedan intercaladas en el texto que se les presenta al alumnado. Son adecuadas para valorar la comprensión de hechos, el dominio de una terminología exacta, el conocimiento de principios básicos, etc.

d) **Preguntas de correspondencia o emparejamiento:** consisten en presentar dos listas, A y B, con palabras o frases breves dispuestas verticalmente para que el alumnado establezca las relaciones que consideren adecuadas entre cada palabra de la columna A con la correspondiente de la B. Están especialmente indicadas para tareas de memorización, discriminación y conocimiento de hechos concretos.

e) **Preguntas de opción múltiple:** constan de un tronco o base en el que se fundamenta el problema, y un número indeterminado de respuestas opcionales de las cuales una es la correcta y las demás son distractores. Son recomendables para valorar la comprensión, aplicación, discriminación de significados, etc.

f) **Preguntas de verdadero – falso (justificadas):** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones, argumentando la respuesta elegida.

g) **Preguntas analogías/diferencias:** se pretende establecer clasificaciones o características entre hechos, acciones...en un grado mayor de interiorización de los conceptos adquiridos y se trabaja sobre todo la comprensión y el razonamiento.

h) **Preguntas de interpretación y/o elaboración de gráficos, mapas, estadísticas, etc.:** la elaboración de gráficos sirve para organizar y representar la información con códigos no verbales, es decir, otras formas de expresión. La lectura e interpretación sirve para extraer conclusiones, posibilitando la generalización de la información.

1. **CUESTIONARIOS:** sirve para evaluar los conocimientos previos que tiene el alumno sobre una unidad didáctica determinada.
2. **ORGANIZADORES GRÁFICOS:** ayuda a captar el significado de la/s área/áreas//materia/s que se va a aprender. Dirige la atención sobre el reducido número de ideas importantes en las que debemos centrarnos. Permite conocer qué sabe o comprende un alumno sobre una unidad cualquiera y permiten detectar conexiones equivocadas entre conceptos. Ejemplos: MAPAS MENTALES, LÍNEAS DEL TIEMPO, MAPAS CONCEPTUALES, COMPARA y CONTRASTA, LAS PARTES DEL TODO, MAPA MENTAL, PLANTILLAS ROTAS (cooperativo)....
3. **AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN:** la autoevaluación se refiere al proceso en el cual los/las estudiantes evalúan su propio aprendizaje, sus logros y resultados. La coevaluación se refiere a las prácticas en las cuales sus pares evalúan logros, resultados o exposiciones de sus propios compañeros/as. Ambas, son consideradas herramientas de aprendizaje porque son parte de un proceso donde se desarrollan diferentes habilidades. Este proceso de evaluación fortalece el desarrollo de habilidades de responsabilidad, juicio y autonomía. Su evaluación se llevaría a cabo por **RÚBRICAS** y/o **DIANAS**.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán fijados previamente por todos los profesores del ciclo con el fin de que sean uniformes, concretando los instrumentos y procedimientos de evaluación que se usarán para evaluar los criterios de evaluación en función de las características de su alumnado y de la materia.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

La calificación final de cada área se corresponderá con la media aritmética de los criterios de evaluación de la materia.

Los ciclos /departamentos establecerán en sus programaciones didácticas el procedimiento para obtener la calificación de los criterios de evaluación de las diversas áreas/materias a partir de los instrumentos utilizados.

PROCEDIMIENTO PARA HACER PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción.

Esta información será trasladada a las familias por diversas vías:

- En la reunión general de principios de curso
- A través de la aplicación globaleduca, enviando un mensaje a todas y cada una de las familias.

Respecto de las áreas pendientes de cursos anteriores, la información relativa a su evaluación se trasladará a las familias en tutorías individualizadas antes del fin de noviembre. El tutor transmitirá la información recogida en el correspondiente programa de refuerzo, además se hará entrega de un documento en el que constará, en su caso, las tareas a realizar y los distintos instrumentos de evaluación. Una copia de dicho documento firmado por la familia será entregada en la jefatura de estudios.

CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LAS FAMILIAS

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo, transmitiendo al menos la siguiente información:

- Calificaciones de las distintas materias en el período correspondiente
- Seguimiento, en su caso, de los programas de profundización/refuerzo aplicados al alumno
- Acuerdos de carácter individual que el equipo docente haya decidido aplicar al alumno.

Al finalizar el curso, se comunicarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y la decisión acerca de su promoción. En el caso de promocionar con materias pendientes, se hará entrega además de un informe de la materia no superada en el que consten al menos las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

Además de las actuaciones anteriores, desde el centro se favorecerá una comunicación fluida con las familias en el desarrollo del curso para el intercambio de información ante cualquier circunstancia que pueda afectar al proceso de aprendizaje del alumno/a, tanto a nivel académico como personal, mediante diferentes cauces:

- En tutorías individualizadas, solicitadas por el tutor o las familias a través del correo electrónico. El tutor o tutora tendrá previsto un horario de atención a los padres/madres con el fin de informar a los mismos de la evolución de los alumnos o resolver cualquier cuestión que les puedan plantear.
- Información del trabajo pendiente, mediante agenda escolar, tutorías, ...

- Información trimestral sobre la evolución de las medidas de atención a la diversidad propuestas para su hijo/a.

Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas según lo establecido en el punto correspondiente de este plan de centro

C. SESIONES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

Con carácter general la evaluación inicial se realizará según lo recogido en la orden de 30 de mayo de 2023.

Durante el primer mes del curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado, para lo cual se empleará preferentemente la observación directa además del análisis de producciones y pruebas, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo analizará la documentación procedente del curso anterior para obtener información.

Tras la asignación de horarios, se realizará una reunión de tránsito entre los profesionales de los distintos ciclos/etapas. levantando acta de dicha sesión.

Al término de este período se llevará a cabo una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo por parte del Equipo Docente, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Los tutores han de revisar la información anterior del alumno/a. Esta información se refiere, al menos, a: repeticiones, materias pendientes y programas de refuerzo u otras medidas aplicadas con anterioridad y/o propuestas para el presente curso.

El equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con la normativa vigente. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

El acta contendrá los acuerdos en base a justificaciones objetivas. Acuerdos para las programaciones, para el aula, y para los niños concretos que lo requieran, con nombres y apellidos.

EVALUACIÓN CONTINUA

Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso del alumnado antes, durante y al final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Al término de los dos primeros trimestres, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se

valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes áreas en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Estas sesiones tendrán una duración mínima de 30 minutos y los resultados se recogerán en el correspondiente acta.

En estas sesiones se tratarán, al menos, los siguientes puntos:

- Funcionamiento general del grupo: clima de convivencia, participación en las actividades, dificultades o fortalezas generales de grupo, si hubiera algo que reseñar.
- En el caso de que , desde alguna materia en concreto haya algo destacable a nivel del desarrollo competencial del alumnado del grupo, se reseñara en este punto.
- Evaluación individualizada del alumnado:
 - Calificación de las materias
 - Seguimiento de los programas de refuerzo y medidas ordinarias de carácter general.
 - Cualquier observación reseñable sobre el alumnado: relación con iguales, observaciones de anomalías conductuales, estado emocional, falta regularmente de entrega de tareas o de asistencia al centro ...así como cualquier otro aspecto destacable que pueda afectar al correcto desarrollo de su proceso educativo y/o personal.
- En función de la reflexión realizada se establecerán los acuerdos que sean necesarios tanto a nivel de seguimiento de la programaciones curriculares, como de las medidas individualizadas para el alumnado o cualquier otra medida a aplicar en el grupo-clase , con el fin de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje del alumnado y la práctica docente.

El tutor/a del curso, levantará acta de la sesión recogiendo los acuerdos tanto generales como individuales, así como las orientaciones del departamento de orientación, en su caso y la conclusión general del grupo.

El tutor comunicará a cada familia las calificaciones de las distintas materias así como los acuerdos individuales adoptados por el equipo docente y/ o el seguimiento de los programas de refuerzo, en su caso.

Se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

EVALUACIÓN A LA FINALIZACIÓN DE CADA CURSO.

Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes áreas en una única sesión de evaluación ordinaria.

En las sesiones de evaluación ordinaria, el profesor o profesora responsable de cada área decidirá la calificación de la misma. Esta calificación ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas áreas o ámbitos del curso, expresadas para cada alumna o alumno tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

En estas sesiones se tratarán, al menos, los siguientes puntos:

- Funcionamiento general del grupo: clima de convivencia, participación en las actividades, dificultades o fortalezas generales de grupo, si hubiera algo que reseñar.
- En el caso de que , desde alguna materia en concreto haya algo destacable a nivel del desarrollo competencial del alumnado del grupo, se reseñara en este punto.
- Evaluación individualizada del alumnado:
 - Calificación de las materias.

- Decisión de promoción.
- Seguimiento de los programas de refuerzo y medidas ordinarias de carácter general.
- Cualquier observación reseñable sobre el alumnado: relación con iguales, observaciones de anomalías conductuales, estado emocional, falta regularmente de entrega de tareas o de asistencia al centro ...así como cualquier otro aspecto destacable que pueda afectar al correcto desarrollo de su proceso educativo y/o personal.
- En función de la reflexión realizada se establecerán los acuerdos que sean necesarios respecto:
 - Aplicación de Programas de refuerzo y/o profundización u otras medidas de atención a la diversidad aplicables al curso siguiente.
 - Acuerdos a nivel general del alumnado que pueda afectar la actualización de las programaciones curriculares el curso siguiente.
 - Cualquier otra medida a aplicar en el grupo-clase , con el fin de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje del alumnado y la práctica docente.

El tutor/a del curso, levantará acta de la sesión recogiendo los acuerdos tanto generales como individuales, así como las orientaciones del departamento de orientación, en su caso y la conclusión general del grupo.

El tutor comunicará a cada familia las calificaciones de las distintas materias y la decisión sobre la promoción, así como los acuerdos individuales adoptados por el equipo docente y/ o el seguimiento de los programas de refuerzo y la propuesta de medidas individualizadas para el siguiente curso.

Se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

En caso de alumnado que no haya superado todas las materias, se hará entrega de un informe de cada materia. Este informe contendrá, al menos, las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

D. DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN.

Los documentos oficiales de evaluación para los cursos impares de la etapa de Educación Primaria son: las actas de evaluación, el expediente académico, el historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado, tal y como se establece en el artículo 25 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

Los documentos oficiales de evaluación para los cursos pares de la etapa de Educación Primaria se registrarán por lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

E. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

Se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas y para ello el equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales los referentes de la evaluación durante la educación básica serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa, o la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

Las comunicaciones que se realicen con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptación curricular recogerán información sobre las áreas adaptadas.

F. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

La promoción del alumnado está regulada en el artículo 16 de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

1. Según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio de la persona que ejerza la tutoría y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa.

En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

Para la toma de decisiones se tendrán en cuenta los criterios de promoción que deberán ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del perfil competencial de cada ciclo establecidos en el Proyecto educativo del centro. Para ello se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. A tales efectos y con la intención de que todo el profesorado implicado en la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado siga el mismo criterio, hemos detallado en los descriptores competenciales mínimos que el alumnado debe haber adquirido en cada materia para promocionar. Puede consultarse en el siguientes enlace

[Descriptores perfil competencial/salida Primaria](#)

2. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:

a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.

b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo.

3. Quienes promocionen sin haber superado todas las áreas seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario según se recoge en el apartado [3.7.1.2.](#) de este documento. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso.

4. La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo del aprendizaje que versará sobre las competencias específicas de las áreas no desarrolladas el curso anterior.

7. Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado.

8. Los centros docentes especificarán en sus Proyectos educativos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción a los que se refiere el artículo 9.7, incluyendo la forma en la que los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

En las sesiones de evaluación, donde el intercambio de información entre los distintos miembros del equipo docente es imprescindible para la valoración del proceso de enseñanza– aprendizaje y los resultados obtenidos, se tendrá en especial consideración la información aportada por el tutor el cual ha estado en contacto directo con la familia del alumnado a través de la realización de tutorías y otros medios de comunicación establecidos en el Proyecto Centro.

La promoción del alumnado debe ser una decisión colegiada y consensuada por todo el equipo docente que participa en el proceso de enseñanza aprendizaje de cada alumno. En el caso en el que no hubiese una decisión unánime se adoptará por mayoría cualificada de dos tercios de los componentes del equipo docente, redondeando por exceso. Cada profesor tiene derecho a un solo voto, aunque imparta más de una materia al mismo alumno.

PROCEDIMIENTO PARA OÍR A LOS/LAS TUTORES/AS LEGALES DEL ALUMNADO PREVIO A LA TOMA DE DECISIÓN DE LA PROMOCIÓN

Los padres o tutores legales del alumno/a podrán solicitar una entrevista con el tutor antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción. En todo caso, cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor o tutora citará a los interesados para informarles y justificar la necesidad de repetición.

El tutor recogerá por escrito, en el modelo de registro establecido por el centro, la entrevista con los padres/madres o tutores legales y trasladará estas consideraciones a la junta de evaluación. Las conclusiones e impresiones de los padres o tutores legales acerca de la promoción **no son vinculantes** a la decisión del equipo docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción de los alumnos/as.

G. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES FINALES Y/O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN

Al finalizar el curso, se informará a los tutores legales del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas por el equipo docente, en su caso, para que el alumno/a alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas.

1.Procedimiento de aclaración en el centro docente

Los tutores legales del alumnado podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos/as, así como sobre la decisión de promoción. Estas aclaraciones serán realizadas en primera instancia por el profesor/a de la asignatura o por el tutor/a del alumno/a (en el caso de aclaraciones sobre promoción).

En el caso de que tras la anterior fase persista el desacuerdo se podrá presentar solicitud de revisión sobre la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, según el procedimiento especificado en el siguiente apartado.

2.Procedimiento de revisión en el centro docente

En caso de no estar de acuerdo sobre la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción. podrán formular solicitud de revisión:

1.-En primera instancia ante la persona que ejerza la tutoría, presentando escrito según el modelo correspondiente en la Secretaría del Centro a la atención de la Dirección del centro.

1.1 Se podrá reclamar la calificación final o la decisión de promoción o titulación por escrito y en el plazo de 2 días hábiles a partir de la comunicación.

1.2 La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.

1.3 La Directora tramitará la solicitud y la trasladará al tutor/a de forma inmediata, que reunirá a su equipo docente y procederá a la revisión de la calificación.

1.4 En el plazo máximo de 2 días hábiles desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, el tutor/a de Educación Primaria reunirá al equipo docente, que celebrará una reunión extraordinaria en la que revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

1.5 El equipo docente contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación y/ o decisión de la promoción, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicables con los recogidos en la correspondiente programación didáctica, así como a la aplicación de los criterios de promoción establecidos en el Proyecto de Centro.

1.6 El tutor/a levantará acta con los antecedentes del caso y los puntos principales de las deliberaciones (de forma motivada y razonada) y la ratificación o modificación de las decisiones tomadas anteriormente, justificándola de forma razonada.

1.7 La Dirección del Centro comunicará por escrito al alumno/a y a sus padres o tutores legales del alumno/a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción según lo acordado por el equipo educativo.

1.8 Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno/a, el/la Secretario/a del Centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de educación primaria del alumno/a, la oportuna diligencia, que será visada por la Dirección del Centro.

3.Escrito a la dirección

En caso de persistir desacuerdo, se podrá presentar por escrito solicitud de revisión a la Dirección del centro, en el plazo de dos días hábiles a partir de la última comunicación del centro.

La Dirección deberá dar una respuesta motivada al reclamante antes de que finalice el curso escolar.

Cabe recurso de alzada ante el Delegado Territorial de Educación contra la decisión final tomada.

3.8.3. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

A. CARÁCTER Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN SECUNDARIA.

Art 10. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria.

Art11. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria.

Los criterios de evaluación de cada materia, vienen determinados en el anexo curricular correspondiente.

El artículo 10 de la orden de 30 de mayo establece:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas

En nuestro centro la evaluación del alumnado se realizará en 3 niveles:

- A. AUTOEVALUACIÓN. El alumnado toma conciencia de su proceso de aprendizaje. Mediante instrumentos como: diarios de aprendizaje, rúbricas, dianas, portfolios y cuestionarios.
- B. COEVALUACIÓN. El alumnado se evalúa entre sí. Mediante instrumentos como: rúbricas, dianas, portfolios y cuestionarios, etc.
- C. HETEROEVALUACIÓN. Evaluación realizada por el/la docente. Mediante instrumentos como: exámenes, rúbricas, escalas de cotejo, portfolios, cuestionarios.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los **procedimientos de evaluación** indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los **procedimientos** los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Se fomentará el buen uso de las TICs y el trabajo en GRUPOS COOPERATIVOS durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y se trabajarán, no sólo los contenidos curriculares, sino también contenido transversal: educación en valores y de destrezas y habilidades para la adquisición de las competencias clave.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas.

Los momentos de evaluación son los siguientes:

1. **Al principio:** para conocer el punto de partida. **DIAGNÓSTICA**
2. **Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje:** para acompañar. **FORMATIVA/CONTINUA**
3. **Al final del proceso:** para identificar el grado de consecución de los logros. **SUMATIVA**

La **evaluación sumativa** tiene como función determinar el grado de consecución que un alumno/a ha obtenido en relación con los objetivos fijados para una área o etapa. Se realiza habitualmente, por tanto, al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje, y se vincula a las decisiones de promoción, calificación y titulación.

En la **evaluación formativa** evaluamos el progreso y los conocimientos del alumnado de forma frecuente e interactiva. De esta manera podemos ajustar la programación para satisfacer mejor sus necesidades educativas.

En **la evaluación formativa** utilizamos técnicas como la observación, el registro y el seguimiento sistemático del alumnado durante el proceso, tanto de carácter individual como grupal. A través de ellas evaluamos diferentes estrategias:

1. Porfolio, Libreta, Dossier
2. Cuestionarios/formularios/quizzes
3. Actividades conjuntas en clase
4. Actividades para el fomento de la creatividad y la emprendería: plantillas rotas, crucigramas (vertical/horizontal), etc.
5. Exposiciones grupales e individuales
6. Actividades relacionadas con videos, podcasts, audiciones
7. Trabajo diario
8. Rutinas de pensamiento
9. Destrezas de pensamiento: compara y contrasta, mapas mentales
10. Participación y actitud

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos o técnicas** de evaluación son el medio a través del cual el profesorado registra y obtiene la información necesaria para verificar los logros o dificultades del alumnado. El/La docente puede crear sus **instrumentos de evaluación** según sus necesidades.

Con todo esto, podemos definir un instrumento de evaluación como una **herramienta pedagógica** que detecta tanto el grado de adquisición de objetivos y competencias en el alumnado (aprendizaje) como la consecución de objetivos docentes (enseñanza), con el fin de mejorar el proceso educativo.

La aplicación de instrumentos de evaluación sirve para acreditar aprendizajes de forma numérica y, más importante, es útil para reflexionar sobre nuestra práctica y tomar decisiones para fomentar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Los procedimientos de evaluación (FORMATIVA, SUMATIVA, AUTO Y COEVALUACIÓN, EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE) anteriormente mencionados son valorados utilizando los siguientes instrumentos de evaluación:

1. **LISTAS DE CONTROL:** contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesorado señala su presencia o ausencia durante el desarrollo de la actividad o tarea.

2. **LISTAS DE COTEJO:** Una lista de cotejo, también denominada de control o de verificación, es un instrumento de evaluación en que se detallan los criterios que seguir para lograr resolver con eficacia una determinada actividad de aprendizaje y los indicadores que permiten observar con claridad que esos criterios se han cumplido.
3. **REGISTRO ANECDÓTICO:** recogen comportamientos no previsibles de antemano y que puedan aportar una información significativa para evaluar carencias o actitudes positivas. El registro anecdótico es una descripción de hechos significativos que el profesorado ha observado. Debe ser escrito poco tiempo después de haber ocurrido.
4. **LA RÚBRICA:** se trata de una tabla en la que se integran los criterios o indicadores a evaluar, los niveles de logro, así como los descriptores de logro. Este instrumento es muy útil ya que explicita de forma clara, tanto para el alumnado como para el profesorado, los criterios o indicadores de desempeño, así como los distintos niveles de calidad en ellos. Esta especificidad posibilita una adecuada evaluación y por tanto se puede brindar una pertinente retroalimentación a los/las estudiantes.
5. **ESCALAS DE VALOR:** contienen un listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas (de poco a mucho, o al revés y a través de palabras o números de mayor a menor o al revés).
6. **EL PORFOLIO/ EL CUADERNO/DOSSIER:** es un instrumento útil y eficaz que refleja el trabajo diario que realiza el alumnado. A través de él se puede comprobar si el alumnado: toma apuntes correctamente; se refleja su nivel de comprensión, de abstracción y que ideas selecciona; su nivel de expresión escrita; la claridad y propiedad de sus expresiones; la ortografía, la caligrafía, la composición de frases, etc.; los planteamientos que realiza sobre la información aportada; si ha entendido el contenido esencial; si llega a ordenar, comparar y contrastar los conceptos adquiridos; si incluye reflexiones, metacogniciones, comentarios propios, no sólo a nivel curricular sino también transversal: de destrezas (debilidades y fortalezas) y en educación en valores, en emociones, etc.; si amplía e implementa los tópicos trabajados; si realiza esquemas, mapas mentales, resúmenes, subrayados etc.; el cuidado, limpieza, aseo, dedicación y creatividad de su propio cuaderno, etc. Su evaluación se llevaría a cabo por **ESCALAS DE VALOR o RÚBRICAS**.
7. **EXÁMENES/PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES:** son aquellas en las que la información se obtiene presentando al alumnado una serie de tareas o cuestiones que se consideran representativas de la conducta a medir o valorar. Se consideran especialmente indicados para evaluar las capacidades de:
 1. Recordar contenidos relevantes ya trabajados.
 2. Asociar o establecer relaciones coherentes entre contenidos próximos.
 3. Expresar opiniones personales o juicios de valor sobre cuestiones básicas en la materia tratada.
 4. Ejercitar la atención, la observación, la memoria, la curiosidad, el análisis reflexivo, etc.

Existe una amplia posibilidad para elaborar y realizar este tipo de pruebas:

- a) **Pruebas de composición y ensayo:** encaminadas a medir al alumnado que organicen, seleccionen y expresen las ideas esenciales de los temas tratados.
- b) **Preguntas de respuesta corta:** el alumnado debe aportar una información muy concreta y específica.
- c) **Preguntas de texto incompleto:** las respuestas quedan intercaladas en el texto que se les presenta al alumnado. Son adecuadas para valorar la comprensión de hechos, el dominio de una terminología exacta, el conocimiento de principios básicos, etc.
- d) **Preguntas de correspondencia o emparejamiento:** consisten en presentar dos listas, A y B, con palabras o frases breves dispuestas verticalmente para que el alumnado establezca las relaciones que

consideren adecuadas entre cada palabra de la columna A con la correspondiente de la B. Están especialmente indicadas para tareas de memorización, discriminación y conocimiento de hechos concretos.

e) **Preguntas de opción múltiple:** constan de un tronco o base en el que se fundamenta el problema, y un número indeterminado de respuestas opcionales de las cuales una es la correcta y las demás son distractores. Son recomendables para valorar la comprensión, aplicación, discriminación de significa, etc.

f) **Preguntas de verdadero – falso (justificadas):** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones, argumentando la respuesta elegida.

g) **Preguntas analogías/diferencias:** se pretende establecer clasificaciones o características entre hechos, acciones...en un grado mayor de interiorización de los conceptos adquiridos y se trabaja sobre todo la comprensión y el razonamiento.

h) **Preguntas de interpretación y/o elaboración de gráficos, mapas, estadísticas, etc.:** la elaboración de gráficos sirve para organizar y representar la información con códigos no verbales, es decir, otras formas de expresión. La lectura e interpretación sirve para extraer conclusiones, posibilitando la generalización de la información.

1. **CUESTIONARIOS:** sirve para evaluar los conocimientos previos que tiene el alumno sobre una unidad didáctica determinada.
2. **ORGANIZADORES GRÁFICOS:** ayuda a captar el significado de la/s área/áreas//materia/s que se va a aprender. Dirige la atención sobre el reducido número de ideas importantes en las que debemos centrarnos. Permite conocer qué sabe o comprende un alumno sobre una unidad cualquiera y permiten detectar conexiones equivocadas entre conceptos. Ejemplos: MAPAS MENTALES, LÍNEAS DEL TIEMPO, MAPAS CONCEPTUALES, COMPARA y CONTRASTA, LAS PARTES DEL TODO, MAPA MENTAL, PLANTILLAS ROTAS (cooperativo)....
3. **AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN:** la autoevaluación se refiere al proceso en el cual los/las estudiantes evalúan su propio aprendizaje, sus logros y resultados. La coevaluación se refiere a las prácticas en las cuales sus pares evalúan logros, resultados o exposiciones de sus propios compañeros/as. Ambas, son consideradas herramientas de aprendizaje porque son parte de un proceso donde se desarrollan diferentes habilidades. Este proceso de evaluación fortalece el desarrollo de habilidades de responsabilidad, juicio y autonomía. Su evaluación se llevaría a cabo por **RÚBRICAS y/o DIANAS.**

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán fijados previamente por todos los profesores del ciclo con el fin de que sean uniformes, concretando los instrumentos y procedimientos de evaluación que se usarán para evaluar los criterios de evaluación en función de las características de su alumnado y de la materia.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

La calificación final de cada criterio se corresponderá con la media aritmética de los criterios de evaluación de la materia.

Los ciclos /departamentos establecerán en sus programaciones didácticas el procedimiento para obtener la calificación de los criterios de evaluación de las diversas áreas/materias a partir de los instrumentos utilizados.

PROCEDIMIENTO PARA HACER PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción.

Esta información será trasladada a las familias por diversas vías:

- En la reunión general de principios de curso
- A través de la aplicación Globaleduca, enviando un mensaje a todas y cada una de las familias.

Respecto de las áreas pendientes de cursos anteriores, la información relativa a su evaluación se trasladará a las familias en tutorías individualizadas antes del fin de noviembre. El tutor transmitirá la información recogida en el correspondiente programa de refuerzo, además se hará entrega de un documento en el que constará, en su caso, las tareas a realizar y los distintos instrumentos de evaluación. Una copia de dicho documento firmado por las familias será entregada en la jefatura de estudios.

CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LAS FAMILIAS

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo, transmitiendo al menos la siguiente información:

- Calificaciones de las distintas materias en el período correspondiente
- Seguimiento, en su caso, de los programas de profundización/refuerzo aplicados al alumno
- Acuerdos de carácter individual que el equipo docente haya decidido aplicar al alumno.

Al finalizar el curso, se comunicarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y la decisión acerca de su promoción. En el caso de promocionar con materias pendientes, se hará entrega además de un informe de la materia no superada en el que consten al menos las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

Además de las actuaciones anteriores, desde el centro se favorecerá una comunicación fluida con las familias en el desarrollo del curso para el intercambio de información ante cualquier circunstancia que pueda afectar al proceso de aprendizaje del alumno/a, tanto a nivel académico como personal, mediante diferentes cauces:

- A mediados de cada trimestre se realizará una preevaluación con la correspondiente comunicación a las familias sobre el grupo, la actitud general de su hijo/a hacia las distintas materias, la participación en clase, la realización de tareas en casa, el rendimiento en las actividades realizadas, el orden y su comportamiento en el aula.
- En tutorías individualizadas, solicitadas por el tutor o las familias a través del correo electrónico. El tutor o tutora tendrá previsto un horario de atención a los padres/madres con el fin de informar a los mismos de la evolución de los alumnos o resolver cualquier cuestión que les puedan plantear.
- Información del trabajo pendiente, mediante agenda escolar, tutorías, ...

- Información trimestral sobre la evolución de las medidas de atención a la diversidad propuestas para su hijo/a.

Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas según lo establecido en el punto correspondiente de este plan de centro

Los alumnos y alumnas podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

C. SESIONES DE EVALUACIÓN

● EVALUACIÓN INICIAL

Con carácter general la evaluación inicial se realizará según lo recogido en la orden de 30 de mayo de 2023.

Durante el primer mes del curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado, para lo cual se empleará preferentemente la observación directa además del análisis de producciones y pruebas, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo analizará la documentación procedente del curso anterior para obtener información.

Tras la asignación de horarios, se realizará una reunión de tránsito entre los profesionales de los distintos ciclos/etapas. levantando acta de dicha sesión.

Al término de este período se llevará a cabo una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo por parte del Equipo Docente, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Los tutores han de revisar la información anterior del alumno/a. Esta información se refiere, al menos, a: repeticiones, materias pendientes y programas de refuerzo u otras medidas aplicadas con anterioridad y/o propuestas para el presente curso.

El equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con la normativa vigente. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

El acta contendrá los acuerdos en base a justificaciones objetivas. Acuerdos para las programaciones, para el aula, y para los niños concretos que lo requieran, con nombres y apellidos.

● EVALUACIÓN CONTINUA

Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso del alumnado antes, durante y al final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Al término de los dos primeros trimestres, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes áreas en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Estas sesiones tendrán una duración mínima de 30 minutos y los resultados se recogerán en el correspondiente acta.

En estas sesiones se tratarán, al menos, los siguientes puntos:

- Funcionamiento general del grupo: clima de convivencia, participación en las actividades, dificultades o fortalezas generales de grupo, si hubiera algo que reseñar.
- En el caso de que , desde alguna materia en concreto haya algo destacable a nivel del desarrollo competencial del alumnado del grupo, se reseñara en este punto.
- Evaluación individualizada del alumnado:
 - Calificación de las materias
 - Seguimiento de los programas de refuerzo y medidas ordinarias de carácter general.
 - Cualquier observación reseñable sobre el alumnado: relación con iguales, observaciones de anomalías conductuales, estado emocional, falta regularmente de entrega de tareas o de asistencia al centro ...así como cualquier otro aspecto destacable que pueda afectar al correcto desarrollo de su proceso educativo y/o personal.
- En función de la reflexión realizada se establecerán los acuerdos que sean necesarios tanto a nivel de seguimiento de la programaciones curriculares, como de las medidas individualizadas para el alumnado o cualquier otra medida a aplicar en el grupo-clase , con el fin de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje del alumnado y la práctica docente.

El tutor/a del curso, levantará acta de la sesión recogiendo los acuerdos tanto generales como individuales, así como las orientaciones del departamento de orientación, en su caso y la conclusión general del grupo.

El tutor comunicará a cada familia las calificaciones de las distintas materias así como los acuerdos individuales adoptados por el equipo docente y/ o el seguimiento de los programas de refuerzo, en su caso.

Se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

● EVALUACIÓN A LA FINALIZACIÓN DE CADA CURSO.

Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes áreas en una única sesión de evaluación ordinaria.

En las sesiones de evaluación ordinaria, el profesor o profesora responsable de cada área decidirá la calificación de la misma. Esta calificación ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas áreas o ámbitos del curso, expresadas para cada alumna o alumno tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

En estas sesiones se tratarán, al menos, los siguientes puntos:

- Funcionamiento general del grupo: clima de convivencia, participación en las actividades, dificultades o fortalezas generales de grupo, si hubiera algo que reseñar.
- En el caso de que , desde alguna materia en concreto haya algo destacable a nivel del desarrollo competencial del alumnado del grupo, se reseñara en este punto.

- Evaluación individualizada del alumnado:
 - Calificación de las materias.
 - Decisión de promoción.
 - Seguimiento de los programas de refuerzo y medidas ordinarias de carácter general.
 - Cualquier observación reseñable sobre el alumnado: relación con iguales, observaciones de anomalías conductuales, estado emocional, falta regularmente de entrega de tareas o de asistencia al centro ...así como cualquier otro aspecto destacable que pueda afectar al correcto desarrollo de su proceso educativo y/o personal.
- En función de la reflexión realizada se establecerán los acuerdos que sean necesarios respecto:
 - Aplicación de Programas de refuerzo y/o profundización u otras medidas de atención a la diversidad aplicables al curso siguiente.
 - Acuerdos a nivel general del alumnado que pueda afectar la actualización de las programaciones curriculares el curso siguiente.
 - Cualquier otra medida a aplicar en el grupo-clase , con el fin de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje del alumnado y la práctica docente.

El tutor/a del curso, levantará acta de la sesión recogiendo los acuerdos tanto generales como individuales, así como las orientaciones del departamento de orientación, en su caso y la conclusión general del grupo.

El tutor comunicará a cada familia las calificaciones de las distintas materias y la decisión sobre la promoción, así como los acuerdos individuales adoptados por el equipo docente y/ o el seguimiento de los programas de refuerzo y la propuesta de medidas individualizadas para el siguiente curso.

Se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

En caso de alumnado que no haya superado todas las materias, se hará entrega de un informe de cada materia. Este informe contendrá, al menos, las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

Mención honorífica por materia

Con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se podrá otorgar Mención Honorífica en una determinada materia a los alumnos y alumnas que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior en dicha materia, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable. Esta mención se consignará en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna junto a la calificación numérica obtenida.

D. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

Se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación del centro y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

El alumnado escolarizado en el curso inmediatamente inferior al que le correspondería por edad, al que se refiere el artículo 22.3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, se podrá incorporar al grupo correspondiente a su edad, cuando a juicio de la persona que ejerza la tutoría, oído el equipo docente y asesorado por el departamento de orientación, haya superado el desfase curricular que presentaba.

E. PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

La promoción del alumnado viene establecida en el artículo 18 de la orden de 30 de mayo para Secundaria.

1. Según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, promocionarán quienes hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en una o dos materias, o cuando el equipo docente considere que las materias que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. A tales efectos y con la intención de que todo el profesorado implicado en la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado siga el mismo criterio, hemos detallado en los descriptores competenciales mínimos que el alumnado debe haber adquirido en cada materia para promocionar. Pueden consultarse en los siguientes enlaces:

[Descriptores competenciales promoción 1º ESO](#)

[Descriptores competenciales promoción 2º ESO](#)

[Descriptores competenciales promoción 3º ESO](#)

2. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:

a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.

b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

3. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

4. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán un programa de refuerzo del

aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario y así se recoge en el Proyecto educativo del centro. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso. En caso de que se determine un único programa de refuerzo del aprendizaje para varias materias, estas han de ser detalladas en el mismo.

7. El alumnado con materias pendientes del curso anterior deberá matricularse de dichas materias, realizar los programas de refuerzo del aprendizaje a las que se refiere el apartado 4 y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en el correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

8. De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado. En todo caso, el alumnado podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

9. De conformidad con lo previsto en el artículo 14.7 del citado Decreto, de forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia en la Educación Básica, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 2.2 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

F. CRITERIOS DE TITULACIÓN

Con respecto a la titulación de Educación Secundaria, regulada en el artículo 19:

De conformidad con lo establecido en el artículo 15.1 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria el alumnado que al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria haya adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los Objetivos de la etapa.

Titulará:

1. El alumnado con todas las materias superadas.
2. En el caso de que haya alguna materia no superada, cuando el equipo docente considere que se dan las siguientes situaciones **de manera conjunta**:
 - a. La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
 - b. Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.
 - c. Que el alumno sea capaz de realizar, al menos, los descriptores competenciales establecidos en la tabla incluida al final de este epígrafe.

Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

Concreción de los descriptores operativos asociados al perfil de salida al término de la enseñanza básica	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E C
Identifica las propiedades textuales, estableciendo los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación en textos escritos en prosa.	x							
Explica y reconoce las variedades diastráticas y diafásicas del español, valorando el andaluz y su riqueza cultural.	x	x		x	x			
Identifica las características de un texto expositivo y las pone en práctica mediante la realización de una exposición sobre las características de los textos orales o escritos.	x			x				
Establece el tema, resumen, la estructura y el comentario crítico de un texto.	x							
Pone en práctica el texto argumentativo, siendo capaz de emitir un juicio con aspectos positivos o negativos y opinión sobre un tema para la resolución de conflictos.	x		x	x		x	x	
Lee de forma comprensiva textos de cualquier ámbito.	x							
Reconoce todas las categorías gramaticales y análisis sintáctico de la oración simple.			x					
Domina y escribe de forma adecuada las palabras atendiendo a sus reglas: de acentuación, signos de puntuación, uso de b/v, y/l/l, h, g/j. uso de mayúsculas y minúsculas, concordancia entre sujeto y verbo	x	x	x					
Reconoce las características socio-históricas y literarias de todos los movimientos desde el siglo XVIII hasta la literatura de la primera mitad del siglo XX en España, así como sus autores, temas, influencias y obras principales.	x		x			x		x
Es capaz de hacer un artículo de opinión sobre el pensamiento ilustrado y emite juicios de valor sobre las desigualdades en la elección del léxico tomando como referente la obra El sí de las niñas	x					x		x
Produce textos coherentes en lengua inglesa de 150 palabras, respetando el orden de las palabras para narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; argumentar de forma sencilla; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. Uso adecuado de los conectores de secuencia, contraste, causa, adición, y resultado. Debe saber utilizar las normas de puntuación y uso de mayúsculas.	x	x					x	x

Concreción de los descriptores operativos asociados al perfil de salida al término de la enseñanza básica	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E C
Conoce en inglés y emplea de forma adecuada tanto oral como escrito vocabulario acorde a la apariencia física y personalidad, paisajes y medio físico, salud, la casa, medio ambiente, números y fechas, aficiones, rutinas, deportes y medios de comunicación.	x	x					x	x
Comprende y extrae las ideas principales y secundarias ,tanto en textos orales como escritos en lengua inglesa.Además, es capaz de reconocer qué tipo de texto está trabajando.	x		x					
Mantiene diálogos cortos en lengua inglesa y responde a cuestiones sencillas,utilizando los siguientes tiempos verbales: presente simple, presente continuo, pasado simple, pasado continuo, presente perfecto, pasado perfecto, Futuro con will y be going to ,condicional, modales, voz pasiva en presente y pasado, oraciones de relativo y estilo Indirecto.				x	x	x	x	
Usa el diccionario de lengua inglesa de manera analógica y digital	x	x	x		x			x
Recoge información mediante diversos procedimientos y emite hipótesis explicativas llegando a conclusiones, aplicando en su caso las herramientas tecnológicas adecuadas en distintos ámbitos de conocimiento (trabajos de campo, estudios estadísticos, prácticas de laboratorio), haciendo un correcto uso del lenguaje específico correspondiente (biología, economía, matemáticas, física.....)	x		x	x				x
Conoce el impacto que las actividades humanas generan en el medio ambiente, valorando el reciclaje y el consumo responsable como forma de minimizar el impacto de su actividad.	x		x	x				x
Busca y selecciona información específica de diversos ámbitos de conocimiento de forma correcta seleccionando para ello fuentes de información fiables y actualizadas	x		x	x				x
Conoce la importancia de la investigación y la aportación de distintas personas investigadoras y su contribución a la ciencia insistiendo en el papel de la mujer en la ciencia.	x		x		x			
Conoce las leyes y teorías científicas y su relación con el mundo natural (número de avogadro, mol, estequiometría, tipos de energía, movimientos y fuerzas, leyes de Newton, Teoría celular, Tectónica de placas, Teoría evolución)	x		x		x			
Conoce y valora la importancia de los hábitos de vida saludables y sostenibles.	x		x		x	x		
Usa el lenguaje científico - matemático con rigor y maneja de forma adecuada las unidades de las distintas magnitudes, así como las reglas	x		x					

Concreción de los descriptores operativos asociados al perfil de salida al término de la enseñanza básica	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E C
básicas de formulación.								
Organiza información recibida desde diversas fuentes (observación, trabajo de campo, estudios estadísticos, experimentación,..) expresándose con rigor, haciendo un adecuado uso del lenguaje matemático- científico formal y el empleo de las formas de expresión más adecuadas (fórmulas, gráficas, diagramas, símbolos....)	x		x	x	x		x	x
Emplea diversas herramientas digitales (herramientas de diseño, hojas de cálculo, programas de geometría dinámicos, editores de texto, presentaciones digitales,.....) para el tratamiento de la información y simplificación de los procesos de síntesis y representación de la información	x	x	x	x	x			x
Expresa cantidades con la precisión requerida eligiendo la representación numérica más adecuada (números reales)		x	x	x		x	x	
Opera con número reales en contextos reales de forma adecuada de forma mental, con calculadora, manual y /o haciendo usos de otras herramientas tecnológicas Fe e		x	x	x		x	x	
Interpreta tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables estadísticas en contextos reales		x	x	x		x	x	
Reconoce situaciones de proporcionalidad directa e inversa en distintos contextos y aplica los procedimientos adecuados para la resolución de problemas asociados a ellas.		x	x	x		x	x	
Aplica la regla de Laplace y otras técnicas de recuento (diagrama en árbol y tablas) para calcular la probabilidad en la resolución de problemas en diversos contextos.		x	x	x		x	x	
Opera con expresiones algebraicas para resolver ecuaciones lineales, cuadráticas y sistemas de ecuaciones lineales e inecuaciones lineales.			x	x	x		x	x
Resuelve problemas mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico en situaciones cotidianas y diversos ámbitos de conocimiento	x		x	x			x	
Interpreta gráficos funcionales extrayendo conclusiones a partir de sus propiedades globales (tasa de variación, crecimiento y decrecimiento)	x		x	x			x	
Reconoce modelos funcionales en contextos cotidianos (lineal, cuadrático, proporcionalidad inversa y exponencial) haciendo uso de distintas formas de representación (gráfica, tabla o ecuación) para la resolución de problemas asociados.			x	x			x	

Concreción de los descriptores operativos asociados al perfil de salida al término de la enseñanza básica	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E C
Obtiene todas las posibles soluciones matemáticas de un problema, analizando la veracidad y/o conveniencia de la solución			x	x			x	x
Reconoce el error como parte del proceso de aprendizaje: corrige de forma adecuada los ejercicios y realiza las modificaciones adecuadas hasta obtener las soluciones correctas en contextos de resolución de problemas.			x		x		x	
Identifica los hechos y personajes más destacados del Antiguo Régimen y la Ilustración.	x					x	x	
Comprende los cambios históricos revolucionarios de los siglos XVIII Y XIX y relaciona hechos políticos, sociales y culturales.	x						x	x
Analiza de manera crítica la Revolución Francesa, comprende y expresa la importancia del acontecimiento como base del nuevo modelo político.	x				x		x	
Entiende qué factores originaron la Revolución Industrial.	x					x	x	
Explica y saca conclusiones sobre la repercusión de las distintas Revoluciones Industriales y cómo afectó a la sociedad.	x		x		x	x		
Extrae ideas propias de textos y documentales de por qué se produce la guerra de la Independencia.	x			x	x	x		
Identifica cómo evolucionó España y Andalucía hacia el Régimen Liberal.	x				x	x		
Identifica las causas de los hechos históricos del Imperialismo, la guerra y la revolución.	x				x			
Define términos y conceptos de los distintos acontecimientos históricos.	x	x		x	x	x	x	x
Comprende las consecuencias de las guerras y catástrofes.	x				x	x		
Sabe qué fue el crack del 29 y es capaz de redactar un texto con la magnitud de la depresión económica y cómo y por qué afectó a todo el mundo.	x				x	x		
Conoce cómo se crearon los totalitarismos fascistas y nazi e identifica cómo se manifestó en el arte.	x	x			x	x		x
Identifica y sabe expresar cómo se inicia, se desarrolla y qué consecuencias tuvo la Guerra Civil.	x				x	x		x
Extrae ideas propias e identifica las causas de la Segunda Guerra Mundial. Comprende la magnitud del Olocausto y localiza los acontecimientos principales.	x			x	x	x		x

Concreción de los descriptores operativos asociados al perfil de salida al término de la enseñanza básica	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E C
Comprende cómo se producen los cambios históricos durante la Guerra Fría.	x				x	x		
Extrae información de textos, documentales e internet, sobre el por qué de la caída del sistema comunista.	x		x	x	x	x	x	
Identifica los retos a los que se enfrenta Europa en el siglo XXI	x		x	x	x	x		
Sabe identificar y expresar en qué consistió el régimen franquista y cómo evolucionó.	x			x	x	x		
Sabe identificar la evolución de la economía y la sociedad bajo el franquismo.	x		x		x	x		
Es capaz de elaborar un eje cronológico con los principales acontecimientos durante la Transición española.	x	x	x	x	x			
Entiende y expresa la evolución de la España democrática.	x				x	x		
Identifica los grandes cambios que se están produciendo en el mundo.				x	x	x		
Expresa en qué consiste la globalización.	x				x	x		
Identifica y adopta de manera responsable y con apoyos puntuales, medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.	x		x	x	x			
Identifica y analiza la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.	x		x	x	x			
Identifica diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	x		x	x	x			
Participa en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.					x		x	
Actúa correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas					x		x	

Concreción de los descriptores operativos asociados al perfil de salida al término de la enseñanza básica	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E C
motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.								
Colabora en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	x				x	x		
Hace uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	x				x	x		
Participa en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.		x		x		x		x
Utiliza intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.		x		x		x		x
Reconoce actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres, aéreos y acuáticos, y la forma de disfrutar del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, asumiendo una conciencia sobre su huella ecológica.			x	x		x	x	
Es capaz de comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales y escritos expresados de forma clara y en la lengua estándar, usando diccionarios en soporte digital o analógico y respondiendo a cuestiones abiertas o de opción múltiple	x	x	x	x	x			x
Es capaz de producir textos originales, de una extensión de 60-80 palabras, sencillos y con una organización clara, expresando de forma creativa, adecuada y coherente, mensajes relevantes y respondiendo a los propósitos comunicativos que se les pide.	x	x	x	x	x		x	x
Es capaz de interactuar con otras personas con autonomía, usando estrategias de cooperación para transmitir el mensaje adecuado.	x	x	x		x	x		
Es capaz de mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando	x	x	x		x			x

Concreción de los descriptores operativos asociados al perfil de salida al término de la enseñanza básica	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E C
las estrategias de mediación y para explicar conceptos o simplificar mensajes o para transmitir información de manera eficaz y clara.								
Es capaz de identificar los aspectos gramaticales de la lengua, reflexionando sobre la organización sintáctica de las oraciones y los tiempos verbales de p.c, imparfait, présent, impératif y conditionnel présent.		x	x	x	x			
Es capaz de adecuarse a la diversidad lingüística y cultural de la lengua extranjera para actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales, como en un intercambio de cartas con amigos francófonos.	x	x			x	x		x

G. PRUEBAS O ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS PERSONALIZADAS.

- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021, en relación con la obtención de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria de forma extraordinaria, los centros docentes establecerán en el proyecto educativo el procedimiento para realizar estas pruebas.
- El alumnado que una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos en el artículo 15.5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no haya superado. Los centros docentes establecerán en el Proyecto educativo el procedimiento para el desarrollo de las mismas.
- Las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborarán los correspondientes departamentos didácticos. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de cada materia, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la materia. En el mismo, se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.
- Los interesados que cumplan los requisitos deberán solicitar en el último centro donde estuvieron escolarizados su participación en dicho procedimiento, cumplimentando para ello, el modelo que se establezca a tales efectos. La inscripción deberá realizarse durante los diez últimos días naturales del mes de junio de cada año.
- Las pruebas, organizadas por los departamentos didácticos, en coordinación con la jefatura de estudios, se realizarán los 5 primeros días de septiembre.
- Una vez resueltas las solicitudes, las personas admitidas podrán retirar de la secretaría de los centros el programa de recuperación.
- Toda la información relativa a este procedimiento se expondrá en los tablones de anuncios de los centros respectivos.
- El resultado de las pruebas deberá ser conocido por los interesados durante la primera quincena de septiembre.
- De la sesión de evaluación se levantará la correspondiente acta; a esta sesión acudirá el profesorado responsable de la evaluación de las materias pendientes y la persona titular de la jefatura de estudios.

- Las personas que desarrollen las funciones de secretaría de los centros registrarán las calificaciones obtenidas en los documentos oficiales de evaluación que procedan, lo que será visado por el director o directora del centro.

H. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Atendiendo a las instrucciones del 16 de diciembre de 2022 de la secretaría general de educación y formación profesional, la promoción del alumnado debe ser una decisión colegiada y consensuada por todo el equipo docente que participa en el proceso de enseñanza aprendizaje de cada alumno. En el caso en el que no hubiese una decisión unánime se adoptará por mayoría cualificada de dos tercios de los componentes del equipo docente, redondeando por exceso. Cada profesor tiene derecho a un solo voto, aunque imparta más de una materia al mismo alumno.

I. DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN

Los documentos oficiales de evaluación para 1º y 3º de ESO son: las actas de evaluación, el expediente académico, el historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado, tal y como se indica en el artículo 30 del Real Decreto 217/2022.

Los documentos oficiales de evaluación para 2º y 4º de ESO se regirán por lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 984/2021.

J. CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS CURSADOS

En cualquier caso, todos los alumnos y alumnas recibirán, al concluir su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, una certificación oficial en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias de la etapa.

K. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES FINALES Y/O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN

Al finalizar el curso, se informará a los tutores legales del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas por el equipo docente, en su caso, para que el alumno/a alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas.

PROCEDIMIENTO DE ACLARACIÓN EN EL CENTRO DOCENTE

Los alumnos y alumnas podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso. A tal efecto, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Los tutores legales del alumnado podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos/as, así como sobre la decisión de promoción. Estas aclaraciones serán realizadas en primera instancia por el profesor/a de la asignatura o por el tutor/a del alumno/a (en el caso de aclaraciones sobre promoción).

El alumnado y sus padres, madres o tutores legales podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso, así como sobre la decisión de promoción y titulación (en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria), de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

- a. En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno o alumna, este, o su padre, madre o tutores legales, podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión (1ª instancia), en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Dicha solicitud se presentará en la secretaría del centro a la atención de la Jefatura de estudios.
- b. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.
- c. Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, esta será tramitada a través del jefe o jefa de estudios, quien la trasladará al jefe o jefa del departamento didáctico responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor o profesora tutora. Cuando el objeto de la revisión sea la decisión de promoción o titulación, el jefe o jefa de estudios la trasladará al profesor tutor o profesora tutora del alumno o alumna.
- d. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia el profesorado del departamento contrastará en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio el departamento didáctico elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.
- e. El jefe o jefa del departamento didáctico correspondiente trasladará el informe elaborado al jefe o jefa de estudios, quien informará al profesor tutor o profesora tutora haciéndole entrega de una copia del escrito cursado para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción y titulación establecidos con carácter general en el centro, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.
- f. Cuando la solicitud de revisión tenga por objeto la decisión de promoción o titulación, adoptada para un alumno o alumna, se celebrará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria del equipo docente correspondiente, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.
- g. El profesor tutor o la profesora tutora recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada

conforme a los criterios para la promoción y titulación del alumnado establecidos con carácter general para el centro en el proyecto educativo.

El jefe o jefa de estudios comunicará por escrito al alumno o alumna y a su padre, madre o tutores legales, la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción o titulación.

Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción o titulación adoptada para el alumno o alumna, el secretario o secretaria del centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de educación secundaria obligatoria del alumno o alumna, la oportuna diligencia, que será visada por el director o directora del centro.

PROCESO DE REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES FINALES

En el caso de que, tras el proceso de revisión en el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación, la persona interesada, o su padre, madre o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director o directora (2ª instancia), en el plazo de dos días hábiles a partir de la última comunicación del centro, que eleve la reclamación a la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación.

El director o directora del centro, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente Delegación Provincial, al cual incorporará los informes elaborados en el centro y cuantos datos considere acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna, así como, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y el informe, si procede, del director o directora acerca de las mismas.

La resolución de la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación pondrá fin a la vía administrativa.

3.9. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

CRITERIOS PARA DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR

A la hora de distribuir convenientemente el tiempo escolar, tendremos en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

1. La jornada escolar principalmente está formada por periodos de 1 hora en todas las etapas. En Infantil y primaria, se contemplan sesiones de media hora debido a que hay materias con una asignación horaria de 1,5 horas y a la propia jornada docente diaria de 4,5 horas lectivas.
2. Una vez terminada la jornada escolar el centro permanecerá abierto por las tardes, según las actividades extraescolares que se desarrollen.
3. Antes del comienzo de la jornada escolar podrá abrirse el centro para el funcionamiento del Aula Matinal.
4. Se procurará que en un grupo imparta clase el menor número posible de profesores.
5. En el caso de maestros/as especialistas tutores/as se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente las áreas de Lengua y Matemáticas.
6. Se procurará que cada tutor/a del Primer Ciclo atienda a su grupo durante la primera sesión de la mañana.

7. En educación secundaria, se procurará que ninguna materia tenga más del 50% de su asignación horaria semanal en la última hora de la jornada escolar.
8. El horario para las actividades de apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a dificultades de aprendizaje se fijará de forma que afecte en la menor medida posible su asistencia a las clases de las materias en las que no necesita ninguna medida de apoyo.
9. El horario de PT será flexible según las necesidades.

DEDICACIÓN DEL HORARIO DE AUTONOMÍA DEL CENTRO

- En educación Primaria, la realización de actividades de acción tutorial se llevará a cabo de manera integrada con el resto de áreas
- En la etapa de Primaria, en el artículo 5. sobre la Organización general de Educación Primaria de la Orden de 30 de mayo, se indica que:

Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán distribuir el horario lectivo disponible entre las opciones siguientes:

a) Ampliación del horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura o del área de Matemáticas, en el primer ciclo.

b) Ampliación del horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura, del área de Matemáticas o del área de Primera Lengua Extranjera, en el segundo ciclo.

c) Ampliación del horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura, del área de Matemáticas, del área de Primera Lengua Extranjera, del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, diseño e implantación de Proyectos interdisciplinares o tutoría, en el tercer ciclo.

La distribución del horario lectivo se revisará anualmente al inicio de curso adaptándola a las necesidades de aprendizaje del alumnado, teniendo en cuenta las conclusiones de la memoria y las posibilidades organizativas del centro.

TIEMPO DEDICADO A LA LECTURA

En las etapas de Educación obligatoria (Primaria y Secundaria), dentro del horario lectivo se dedicarán todos los días al menos 30 minutos para el fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora.

Cada ciclo/departamento, incluirá en sus programaciones didácticas la planificación de este tiempo siguiendo los siguientes criterios:

- Organización horaria
 - 1º ciclo de Primaria: 3 días semanales desde la materia de Lengua (ANTES-DURANTE-DESPUÉS). Los dos restantes se realizará lectura de textos seleccionados por el resto de materias siguiendo el calendario facilitado por la jefatura de estudios.
 - 2º y 3º ciclo de primaria: lectura común de un libro/texto siguiendo la estrategia cognitiva antes-durante-después. El tiempo de lectura se distribuirá de forma equitativa desde las distintas materias siguiendo el calendario facilitado por la jefatura de estudios (1º semana lectura a 1º hora, 2º semana a 2º hora,..)
 - Educación Secundaria: Cada departamento seleccionará los distintos tipos de textos de forma que se completen las distintas modalidades. El tiempo de lectura se distribuirá de forma equitativa desde las distintas materias siguiendo el calendario facilitado por la jefatura de estudios (1º semana lectura a 1º hora, 2º semana a 2º hora,..)
- Las actividades realizadas durante el tiempo de lectura han de ser variadas y garantizar el cumplimiento de la estrategia cognitiva ANTES-DURANTE-DESPUÉS incluyendo el empleo de diversas rutinas de pensamiento, textos de distintas modalidades, formato de evidencias, lectura individual, común, en voz alta...
- Esta actividad no ha de ser paralela ni ajena a la propia programación, la selección de lecturas se debe integrar en el momento del proceso de aprendizaje, bien con relación a la celebración de

efemérides, proyectos del centro o con los propios saberes que se estén trabajando dentro de la programación.

ACLARACIONES SOBRE EL HORARIO

- Durante el horario no lectivo de obligada permanencia en el Centro, el profesorado podrá asistir a Cursos de Perfeccionamiento y participar en talleres organizados por ellos mismos.
- La participación en estas actividades queda supeditada a la asistencia a reuniones de obligatoriedad: (Consejo Escolar, Claustro de Profesores, ETCP, Reuniones de Ciclo, etc.).
- Cuando dentro del horario no lectivo de obligada permanencia en el Centro no pudiera celebrarse una reunión previamente programada, se dedicará el tiempo destinado a ésta a trabajos de programación, preparación de clases, cumplimentación de documentos o a las reuniones que indique el Coordinador de Ciclo.
- Cuando alguna reunión previamente programada dentro de este horario hubiera de ser suprimida por asistencia a otra de rango superior, quedará aquella aplazada al siguiente martes.

MODELO DE JORNADA

Educación Infantil y Educación Primaria: la jornada lectiva de nuestro centro es continua de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Educación Secundaria: jornada lectiva semanal continua de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas.

HORARIO DE RECREOS

Educación Infantil De 11:30 a 12:00 h

Educación Primaria: De 11:30 a 12:00 h

Educación Secundaria: De 11:30 a 12:00 h

HORARIO LECTIVO REGULAR CURSO 2024/25

Educación Infantil y Primaria: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas

Educación Secundaria: De lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas

HORARIO COMPLEMENTARIO NO LECTIVO DEL PROFESORADO

Educación Infantil, Primaria martes de 16:00 a 20:00 horas.

Educación Secundaria martes de 16:30 a 20:00 horas.

HORARIO NO LECTIVO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Comedor:	De lunes a viernes, de 14:00 a 15:30 h
Aula matinal:	De lunes a viernes, de 7:45 a 9:00 h
Actividades extraescolares:	lunes, martes, miércoles y jueves, de 15:00 a 17:00

3.10. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Para facilitar la armonía entre la vida laboral de las familias y los horarios escolares el Centro ofrece los siguientes servicios:

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO
Comedor	Lunes a viernes	14:00 a 15:30
Aula Matinal	Lunes a viernes	7: 45 a 9:00

3.11. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

Los objetivos del tiempo extraescolar se encuentran intrínsecamente relacionados con el desarrollo de las competencias clave, ya que persiguen conseguir la mejora de éstas en un espacio distinto al aula y en momentos diferentes. Partiendo de dicha premisa presentamos los objetivos que se pretenden conseguir a través de las actividades extraescolares de nuestro centro:

- Completar la formación del alumnado en diferentes dimensiones: académica, cultural, social, lúdica y deportiva.
- Promover el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en la organización de su tiempo libre y ocio.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos y alumnas fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.
- Desarrollar la autoestima del alumnado a través del desarrollo de la creatividad en la realización de las actividades.
- Promover en el alumno un sentimiento positivo de pertenencia al centro y al grupo.
- Ejercer un efecto compensador de las desigualdades sociales que provocan que muchos jóvenes no tengan posibilidad de disfrutar correctamente de su tiempo libre por falta de medios, posibilitando el acceso a las actividades extraescolares a todos los alumnos y alumnas del centro.
- Ofertar el colegio como un centro moderno y abierto a la sociedad, con unas actividades adecuadas a las necesidades e inquietudes del entorno en el que se ubica.

Nuestro centro entiende el plan de apertura y los servicios que se ofertan como una continuidad de la disciplina educativa aplicada en el centro, por lo que se aplicarán las normas de convivencia y las correcciones de las conductas contrarias establecidas en los documentos de centro correspondientes.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OFERTADAS EN EL CURSO 24/25

Están dirigidas al alumnado que las ha elegido voluntariamente. Las actividades extraescolares complementan la formación integral y constituyen un medio para favorecer relaciones mutuas de comunicación, respeto, comprensión, cooperación y sociabilidad. Por otra parte, ayudan a conciliar la vida familiar y laboral, ya que facilita prolongar la estancia de sus hijos/as en el centro y les evita desplazamientos a otros centros para desarrollar estas actividades.

Para este curso se han ofertado las siguientes actividades.

- Inglés.
- Banda de música
- Grupos de reflexión JMD

La realización de las actividades está supeditada a un número mínimo de alumnado inscrito.

3.12. PROGRAMACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se proponen todas las que figuran en la tabla. Cualquier modificación de cambio quedará recogida tanto en las Actas de Claustro, como en las de ciclo/departamento correspondiente.

Por otra parte, se realizarán las actividades programadas dentro de los Planes en los que participa el centro y en colaboración con otras autoridades y organismos: SAS, Policía local,,, como las correspondientes al Plan creciendo en salud o el Plan Director, entre otros.

Actividades 1º trimestre	Temporalización		
	E INF	E PRI	E SEC
Plan de acogida	x	x	x
Presentación del lema	x	x	x
Visita al museo municipal de Ronda			x
Convivencia, encuentro de JMD.		4º,5º,6º	x
Celebración del día de la Hispanidad	x	x	x
Celebración del día de Madre Petra, fundadora de nuestro colegio	x	x	x
Excursión Sevilla			3º
Excursión Torcal de Antequera			1º
Excursión Marbella Multiaventura		2º ciclo	
Excursión Valle de Abdalajís			4º
Excursión Vía Verde Olvera			2º
Excursión Sierra de las Nieves			4º
Visita guiada ruinas romanas Acinipo			1º
Rosario Misionero		x	x
Campaña del Domund	x	x	x

Visita bosque Encantado (Parauta)	x		
Día del Flamenco	x	x	x
Charla informativa de expertos en nutrición			
Día de la Violencia de género	x	X	x
Virgen Niña	x	1º Ciclo	
Excursión Multiaventura Madaura		1º Ciclo	
Excursión peñón del Mure			4º
Actividades Adviento	x	x	
Día de la bandera de Andalucía	x	x	
Charlas enfermeras de referencia		1º y 3º	1º y 2º
Día de la Constitución	x	x	x
Vigilia de la Inmaculada	x	x	x
Festividad de La Inmaculada	x	x	x
Certamen de villancicos y concurso de Belenes. Festival Navideño	x	x	x
Campaña navideña (kilo y productos de higiene personal)	x	x	x
Elaboración de belenes en las clases.Felicitación navideña a familias	x	x	x
Visita al Asilo de Arriate		3º ciclo	
Ruta senderista entorno natural		3º ciclo	

Actividades 2º trimestre	Temporalización		
	E INF	E PRI	E SEC
Día del juguete	x	1º 2º ciclo	
Visita Central eléctrica de Ronda			3º
Viaje 4º ESO ciudad de Roma			4º
Visita Virgen de la Paz	x	x	x
Día de la Paz	x	x	x
Campaña contra el hambre	x	x	x
Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia	x	x	x
San Valentín			x
S. de Andalucía. Pintura al aire libre		1º ciclo	
S. de Andalucía. Visita monumentos Ronda	x		x
Semana de Andalucía. Tradiciones: Carnaval	x		
Semana de Andalucía. Exposición de trabajos	x	x	x
Actividades de Cuaresma	x	x	x
Excursión Huerta la Alcubilla		1º Ciclo	
Excursión Caminata Vega del tajo		2º cic	
Visita Málaga			x
Celebración del día de la mujer trabajadora .	x	x	x
Celebración de San José: Eucaristía y procesión de San José.Quema de cartas. Ginkanas, Miércoles de San José	x	x	x
Pre-pascua		4º,5º,6º	
Charlas enfermeras de referencia		1º	1º, 2º,4º

Inmersión lingüística en Reino Unido			x
Procesión Viernes de Dolores	x	x	

Actividades 3º trimestre	Temporalización		
	E INF	E PRI	E SEC
Concierto Testimonio			x
Charla informativa de expertos en sexualidad			3º
Día del libro	x	x	x
Jornada deportiva San José y día de la familia	x	x	x
Excursión Granja-escuela "El Pato"		1º Ciclo	
Visita Parque Selwo Marina		2º ciclo	
Excursión piscina cubierta	x		
Mes de María	x	x	x
Semana vocacional	x	x	x
Cambio de etapa Infantil	x		
Semana de la Ciencia		x	x
Excursión Isla Mágica			x
Charlas enfermeras de referencia		1º	1º, 2º, 4º
Festival fin de curso	x	x	x
Graduación 4º de ESO			x
Clausura de los grupos JMD		4, 5º, 6º	x
Campamento de verano grupos JMD		4º,5º y 6º	

Actividades con fecha por determinar	Temporalización		
	E INF	E PRI	E SEC
Salidas a representaciones teatrales	x	x	x
Charlas informativas: policía, enfermeras de referencia...		x	x
Actividades organizadas desde el Ayuntamiento	x	x	x
Actividades organizadas por otras entidades (Legión, Hermandades,...)	x	x	x
Visitas en el entorno local	x	x	x

3.13. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Estas directrices tienen por finalidad coordinar los trabajos de planificación del curso y de programación de las enseñanzas, así como facilitar que todas las programaciones respondan a unos criterios homogéneos.

La programación didáctica ha de servir para la consecución de los objetivos generales principales:

- Garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los distintos profesores del área o la materia imparten en un mismo curso, asegurando que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del área.
- Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a un mismo área o materia a lo largo de los distintos cursos.

Los distintos departamentos / ciclos, elaborarán sus programaciones didácticas contemplando los siguientes apartados:

1. INTRODUCCIÓN

- JUSTIFICACIÓN
- CONTEXTUALIZACIÓN
- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE LA ETAPA

2. ELEMENTOS CURRICULARES

- PERFIL DE SALIDA
- OBJETIVOS DE CENTRO
- OBJETIVOS DE ETAPA
- COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES OPERATIVOS
- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- SABERES BÁSICOS

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE/METODOLOGÍA

- METODOLOGÍA DIDÁCTICA
- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- RECURSOS/ALIANZAS

4. EVALUACIÓN

- TIPOS DE EVALUACIÓN
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- EVALUACIÓN INICIAL
- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

5. ANEXOS

ANEXO I. PLAN LECTOR

ANEXO II. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

ANEXO III. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- La elaboración de las programaciones didácticas se llevará a cabo por parte de los Departamentos de Coordinación Didáctica y Ciclos siguiendo las directrices del equipo directivo y según modelo establecido por el Equipo de Titularidad de los colegios MD.

A principio de curso, la Jefatura de Estudios informará a los Coordinadores de Ciclo y Jefes de Departamento acerca de los plazos para el desarrollo del proceso de elaboración de las programaciones. Éstos darán traslado a los integrantes de los respectivos ciclos y departamentos, de manera que la elaboración de las programaciones y su revisión se haga de forma coordinada.

- Las programaciones tendrán carácter plurianual. Serán actualizadas por los Departamentos y se entregarán en la Jefatura de Estudios antes de finalizar el mes de octubre de cada curso académico. Para ello, se subirán en formato PDF a la carpeta de Google Drive habilitada a tal efecto. La revisión anual se realizará a comienzos de cada curso académico, a partir de la memoria de autoevaluación y de los resultados de la evaluación inicial. En este momento de la revisión se incorporarán las propuestas de mejora que se establecieron en la memoria de autoevaluación y la programación se adaptará a las necesidades y características del alumnado de ese curso académico y a los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

Las programaciones didácticas serán entregadas por los Jefes/as de Departamento en la carpeta del Drive preparada a tal efecto antes del 30 de octubre. Se procederá a su revisión por parte de Jefatura

de Estudios, y, antes del Claustro, se compartirán en una carpeta, pudiendo ser consultadas y revisadas por todo el profesorado.

- Los distintos ciclos/departamentos realizarán el seguimiento siguiendo el siguiente proceso:
 - La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.
 - El departamento/ciclo se reunirá al finalizar cada trimestre, y cuantas veces considere necesario, para realizar los ajustes necesarios en función de los siguientes indicadores:
 - ¿Se está cumpliendo la temporalización?
 - ¿Se está aplicando la metodología apropiada?
 - ¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?
 - ¿Se están aplicando las pautas DUA?
 - ¿Se están llevando a cabo los programas de atención a la diversidad?
 - ¿Se están desarrollando las actividades previstas?
 - El jefe de departamento/ coordinador de ciclo levantará acta recogiendo las conclusiones y acuerdos adoptados, especificando las dificultades encontradas por parte del profesorado y del alumnado.
 - Al finalizar el curso escolar, además, cada profesor completará para cada nivel y materia que imparta un formulario diseñado al menos con las mismas preguntas por la Jefatura de estudios. Los resultados de este formulario serán analizados por el Equipo directivo.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN

Los departamentos y ciclos realizarán la concreción curricular en las programaciones de aulas, secuenciando la materia/asignatura en situaciones de aprendizaje, siguiendo el modelo establecido desde el equipo de titularidad de los colegios MD.

3.14. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

OBJETIVOS

1. Desarrollar un Plan de Acción Tutorial para la ESO en el que se planifiquen y ordenen de manera sistemática las tareas a realizar durante el curso. Responsabilidad de los miembros del departamento.
2. Mejorar el seguimiento y atención individual del alumnado en situación de riesgo a lo largo del curso a través de una acción tutorial más personalizada (Tutorías individualizadas). Responsabilidad de los miembros del departamento.
3. Facilitar la labor de los tutores/as en el desarrollo del PAT, proporcionando recursos. Responsabilidad del orientador.
4. Implicar a todo el profesorado en la acción tutorial, buscando una acción tutorial compartida por todos en el seguimiento y apoyo del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. Responsabilidad del equipo docente del centro.
5. Favorecer la colaboración de los padres con el centro y su implicación en las tareas educativas. Responsabilidad de los tutores y del orientador.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Objetivos

1. Desarrollar un Plan de Orientación Académica y Profesional en el que se planifiquen y ordenen de manera sistemática las tareas a realizar en este ámbito. Responsabilidad de los miembros del departamento.
2. Facilitar a profesorado y alumnado recursos de apoyo para buscar y seleccionar información sobre las opciones académicas y profesionales que se presentan al término de la Etapa. Responsabilidad del orientador.
3. Facilitar una orientación más personalizada con aquellos alumnos/as que pueden tener dificultades para obtener la titulación (tutorías individualizadas). Responsabilidad del orientador y tutor.
4. Facilitar la toma de decisiones de los alumnos/as de los últimos cursos de la ESO, dando a conocer los distintos centros educativos tanto de formación profesional como de Bachillerato. Responsabilidad del tutor y orientador.
5. Informar a las familias de la nueva situación académico profesional que se les abre a sus hijos en los próximos años. (Tutorías individuales + charlas conjuntas). Responsabilidad del orientador y tutor.

Tareas

1. Recoger las propuestas de los tutores (3º y 4º ESO) para la elaboración del Plan de Orientación Académica y Profesional. Responsable orientador.
2. Atención directa a las demandas de alumnos/as y padres relativas a la orientación sobre estudios y profesiones. Responsable orientador y tutor.
3. Incluir en la tutoría de ESO (fundamentalmente en los cursos de 3º y 4º) actividades que les permitan a los alumnos/as conocerse (capacidades, expectativas, intereses,), conocer los itinerarios educativos a los que pueden optar y actividades relacionadas con el conocimiento del mundo laboral. Responsable orientador y agentes externos.
4. Orientar a los alumno/as de 3º de ESO que por razones de edad o por falta de motivación hacia el estudio presenten dudas razonables de no conseguir la titulación, hacia otro tipo de itinerarios más acordes con su perfil vocacional. Responsable orientador y tutor.
5. Organizar visitas a centros de FP básica y Bachillerato para que los alumnos vean sobre el terreno la dinámica de trabajo de cada uno de ellos (asignaturas, talleres, salidas profesionales, ambiente de estudio...). Responsabilidad del orientador y tutor.
6. Realizar un seguimiento de los alumnos que acaban su escolaridad en nuestro colegio para conocer cómo les va en sus nuevos centros. Con ello pretendemos saber principalmente, el nivel académico con el que salen y si han seguido el consejo orientador. Responsables el orientador y jefe de estudios.
7. Desarrollar unas jornadas conjuntas en las que participen padres y alumnos/as, así como miembros del departamento y otros agentes externos que permitan dar una visión global de las variadas opciones que existen una vez finalice la etapa ESO. Responsables el orientador y jefe de estudios.
8. Elaboración de informes orientadores para los alumnos/as de 4º de ESO. Responsable tutor de 4º ESO y orientador.
9. Elaborar la memoria final del Plan de Orientación Académica Profesional. Responsable. miembros del departamento.

REUNIONES DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Primer Trimestre: Elaboración del P.A.T.

- Analizar los resultados de la evaluación inicial y determinar las medidas a adoptar.
- Seguimientos de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- Seguimientos del Plan de Acción Tutorial.
- Evaluación del trabajo realizado en el primer trimestre.
- Revisión y actualización del listado de Séneca de los alumnos con NEAE

Segundo Trimestre

- Reestructurar las medidas de atención a la diversidad.
- Organizar charlas con las familias sobre el tema de la orientación académica y profesional.
- Resultados de las medidas para atender a la diversidad del alumnado en el aula ordinaria (refuerzos, adaptaciones, ...).
- Evaluación del trabajo realizado en el segundo trimestre.

Tercer Trimestre

- Reestructurar las medidas de atención a la diversidad en las evaluaciones anteriores.
- Coordinar los contenidos tutoriales para el tercer trimestre.
- Elaboración de la memoria final sobre el trabajo del departamento de Orientación.
- Propuestas de mejora para el próximo curso.
- Evaluación del trabajo realizado en el tercer trimestre.

EVALUACIÓN

El plan anual del Departamento de Orientación se someterá a un proceso continuo de Evaluación formativa. Para ello, realizaremos una evaluación parcial de cada uno de los planes elaborados (acción tutorial, atención a la diversidad y orientación académica profesional) con la idea de tener una visión más profunda que nos permita hacer una valoración final del Plan de Orientación y Acción Tutorial más completa.

Este conjunto de informaciones será imprescindible para valorar la validez del PAT a medio y largo plazo. Todo este conjunto de valoraciones se reflejará en la Memoria Anual. En esta Memoria, debe entenderse no como una descripción exhaustiva de lo realizado, sino como una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos, y, sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para la planificación del curso siguiente.

Esta concepción evaluadora implica la adopción de criterios de evaluación que nos sirvan de guía y marco de referencia. Para todas estas actividades propuestas será preciso evaluar conforme a los siguientes parámetros:

- Si la labor orientadora se ha llevado a cabo a partir de una evaluación de necesidades en un contexto real y trata de dar respuesta a los problemas de dicha realidad.
- Si se ha tenido en cuenta el criterio de prioridad de necesidades que deben satisfacerse.
- Si se ha facilitado la participación de los agentes de la intervención orientadora en su totalidad, tanto en su diseño como en su desarrollo e interpretación.
- Si las intervenciones orientadoras alcanzan unos niveles de eficacia y eficiencia adecuados.

Los instrumentos que emplearemos para la evaluación de dicho plan atenderán a criterios de variedad y flexibilidad, algunos de ellos se relacionan a continuación:

- Debates
- Observación
- Análisis de tareas
- Entrevistas
- Otros

AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN Y DE A.L.

Para el curso 4/25 las profesoras de PT y de AL prestarán apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado NEAE escolarizados en Infantil, Primaria y Secundaria.

FINALIDAD

La principal finalidad de este Plan de Centro es la planificación de la respuesta ajustada al nivel de cada uno de los alumnos y las alumnas para compensar las dificultades que experimenten, de modo que se les proporcione los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio, contribuyendo a su desarrollo integral, (utilizando como medio las competencias básicas) en el respeto de los principios que rigen la atención al alumnado con NEAE.

Tras la evaluación inicial, se realizarán junto con todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna, las Adaptaciones Curriculares, en el caso requerido, con las modificaciones mínimas posibles del Proyecto Curricular y, sobre todo, de la programación de su grupo de referencia.

Nos adecuamos así al ritmo de aprendizaje y nivel de competencia curricular que los alumnos y alumnas tienen, y buscaremos dar respuesta a sus necesidades, en función de sus particulares capacidades, intereses y motivación.

FUNCIONES DEL PROFESOR DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA (PT) y AUDICIÓN Y LENGUAJE (AL)

De acuerdo con la legislación vigente, podemos decir que las funciones del maestro de pedagogía Terapéutica audición y lenguaje, se pueden clasificar en tres grandes bloques:

- Atención directa y personalizada al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Elaboración y adaptación de materiales didácticos.
- Colaboración y asesoramiento al equipo docente y a las familias

3.15. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

3.15.1. MATERIAS OPTATIVAS

Se ofrecerán siempre las materias optativas según la normativa vigente: ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

En el caso de las materias específicas de opción y materias de libre configuración autonómica, para que una materia optativa se imparta ha de tener al menos 15 alumnos/as , en otro caso, la selección de las materias optativas que finalmente se imparten para la etapa de Educación Secundaria se realizará dentro de la autonomía del propio Centro, teniendo en cuenta las necesidades educativas de nuestro alumnado así como la disponibilidad del profesorado, siendo a su vez parte del Plan de Atención a la Diversidad.

MATERIAS OPTATIVAS QUE SE IMPARTIRÁN EN EL CENTRO EN EL CURSO 2024/25

Educación Primaria e Infantil	<ul style="list-style-type: none"> ● Religión
1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> ● Computación y robótica / Proyecto interdisciplinar (Ágora) ● Religión
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> ● Computación y robótica / Proyecto Educación Plástica ● Religión

3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> ● Computación y robótica / Proyecto interdisciplinar : El sitio de los curiosos ● Religión
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> ● Física y Química/ Formación y Orientación Profesional ● Biología y Geología / Economía ● Matemáticas A / Matemáticas B ● Tecnología / Digitalización ● Proyecto integrado: Un minuto para convencerte ● Religión

En el 1º curso ESO, en el caso de que el alumnado presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar, en lugar de Segunda Lengua Extranjera, una Materia Lingüística de carácter transversal.

3.15.2. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Uno de los aspectos más destacados que identifica el Proyecto Educativo de los centros MD en general, y el nuestro en particular, es su carácter abierto y flexible ante la diversidad y pluralidad del alumnado que escolarizamos de acuerdo con nuestro ideario. Este hecho se convierte en una oportunidad para que los miembros que conforman la Comunidad Educativa, especialmente los alumnos, desarrollen valores tales como la fraternidad, solidaridad, interculturalidad, compañerismo, amistad, convivencia y socialización a través de la interacción y la relación con el grupo-clase al que pertenecen.

Como regla general, tendremos en cuenta que los grupos del mismo nivel educativo sean heterogéneos, evitando que se concentre en uno de ellos el alumnado que no promociona de curso, con materias no superadas, que tiene necesidades específicas de apoyo educativo o que existan grupos claramente diferenciados en cuanto a su rendimiento escolar.

Es por ello que los criterios a seguir para realizar los agrupamientos tienen como **objetivos**:

- Respetar el principio de normalización, inclusión escolar y social.
- No tener como consecuencia un agrupamiento discriminatorio del alumnado.
- Hacer posible la configuración de agrupamientos flexibles, como una de las medidas de atención a la diversidad.

Con la intención de conseguir que todos los grupos-clase se beneficien de entornos lo suficientemente heterogéneos, al realizar el agrupamiento se procurará abordar de manera integrada la atención a la diversidad, a la vez que se hace más amplio el número de relaciones entre el alumnado del mismo curso. Se procurará tender a la mayor homogeneidad entre los grupos, así como a la mayor heterogeneidad interna dentro de cada uno de ellos, lo que según nuestra experiencia ha mostrado tener mejores consecuencias sobre los resultados académicos.

La adscripción a los grupos se hará atendiendo a los siguientes **criterios pedagógicos generales**:

1. En Educación Infantil 3 años, el alumnado será asignado a cada aula de forma aleatoria dentro del mismo nivel, buscando el equilibrio numérico y la igualdad entre ambos sexos, así como la heterogeneidad en la edad del alumnado.
2. Se tendrán en cuenta las N.E.E. debidamente documentadas del alumnado.
3. Siempre que sea posible se evitarán las relaciones de parentesco alumno-profesor. Los mellizos/as y gemelos/as se mantendrán juntos/as, salvo que, por motivos pedagógicos, y una vez oída la familia, los tutores y el departamento de orientación, se decida aplicar el criterio que sea más favorable para el adecuado desarrollo socioeducativo de los niños/as.
4. El alumnado de nueva incorporación, en cursos distintos de Educación Infantil de tres años, lo hará en el grupo en el que haya puestos escolares disponibles y dependiendo de la situación o de que haya más vacantes libres, atendiendo a los criterios que siguen:
 - a. Evitar que se concentre en un grupo alumnos/as con NEAE
 - b. Criterio del Equipo Directivo del centro, por motivos pedagógicos y organizativos, consultados los equipos docentes respectivos y con el asesoramiento del Equipo de Orientación del centro, en su caso.
 - c. Se puede considerar en un momento dado y de acuerdo con las necesidades que se plantearán, agrupamientos flexibles como una de las medidas de atención a la diversidad.
5. El cambio de grupo de un alumno es excepcional. Para llevar a cabo el cambio de grupo ha de haber una causa motivada, siendo preceptivo un informe favorable del Equipo Docente, oída la familia y con el visto bueno del Equipo Directivo y siempre que no perjudique a un tercero.
6. En casos concretos (faltas graves de disciplina, etc.) la dirección podrá cambiar a un alumno o alumna de grupo provisional o definitivamente, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO DE 6º DE E. PRIMARIA QUE PROMOCIONA A 1º DE ESO

Al finalizar 6º de Educación Primaria, el alumnado será reagrupado dando lugar a dos grupos nuevos de 1º de ESO. Esta organización se realizará con los alumnos de 6º de Primaria que promocionan a 1º de ESO. Para llevar a cabo este proceso de asignación del alumnado a cada uno de los grupos (A-B), se tendrá en cuenta la normativa vigente que regula la autonomía pedagógica, organizativa y de funcionamiento para los centros sostenidos con fondos públicos y por lo tanto concertados.

El proceso de agrupamiento será llevado a cabo teniendo en cuenta la información aportada por los tutores de 6º de Primaria y oído el profesorado correspondiente a los grupos-clase a reagrupar. Este procedimiento será visado por la Dirección.

Además, para procurar que exista la máxima equidad, inclusión y equilibrio entre los grupos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios en la distribución y la asignación de los alumnos:

1. Equilibrar suficientemente el número de alumnos dentro de cada grupo.
2. Distribución equitativa del alumnado NEE, de refuerzo educativo y repetidor, así como alumnado con dificultades para la convivencia.
3. Distribuir equitativamente el alumnado en caso de asignaturas optativas.

4. Se tendrán en cuenta las relaciones conflictivas entre alumnos/as que hayan aparecido durante la etapa y no se hayan resuelto; es decir, las incompatibilidades personales que perjudiquen de forma individual y grupal.
5. Se mantendrá una proporción de alumnado proveniente de los grupos originales de entre un 40 y un 60%
6. Los alumnos/as de nuevo ingreso serán distribuidos por en los grupos de forma equitativa, atendiendo a los criterios expuestos anteriormente.
7. En base a un mejor aprovechamiento de los recursos, si fuera necesario, se realizarán agrupamientos o reagrupamientos del alumnado que cursan las mismas materias de carácter optativo.

A estos criterios se sumarán los criterios pedagógicos generales reflejados con anterioridad (3, 5 y 6).

Todas las decisiones tomadas tendrán siempre como referencia procurar el desarrollo integral y armónico de la personalidad del alumno y su formación y bienestar en general. Desde el claustro de profesores confiamos en la colaboración de todos los miembros de la Comunidad Educativa para que esta iniciativa tenga los resultados deseados.

4. PLANES

4.1. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CENTRO

Se llevarán a cabo las reuniones necesarias para tratar y aprobar los asuntos varios exigidos por la normativa vigente. Las reuniones serán generalmente los martes y presenciales.

4.1.1. PLAN DE ACTUACIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

El consejo escolar llevará a cabo al menos las siguientes reuniones con los siguientes temas a tratar:

Fecha: 21 de septiembre

Orden del Día:

- Aprobación del acta anterior.
- Alumnado del centro propuesto para la concesión de Premio Extraordinario de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Plan convivencia escolar y Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz".
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 27 de noviembre

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Presentación del Plan Anual de Centro.
- Aprobación de gastos e ingresos correspondientes al curso 2023/24.
- Análisis de los resultados de la Evaluación Inicial y propuestas de mejora.
- Información resultados pruebas Diagnó
- Ruegos y preguntas

Fecha: última semana de enero

Orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Análisis de los resultados de la Primera Evaluación. Propuestas de mejora.
- Revisión trimestral del Plan de centro.
- Seguimiento del Plan de Convivencia.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: Última semana de abril

Orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Análisis de los resultados de la Segunda Evaluación. Propuestas de mejora.
- Revisión trimestral del Plan de centro.
- Seguimiento del Plan de Convivencia.
- Ruegos y preguntas

Fecha: última semana de junio

Orden del Día:

- Proceso de escolarización y matriculación para el curso 2024/2025
- Aprobación o no de horario flexible para los alumnos/as de tres años del curso 2024/2025.
- Prácticum grado de maestros para el curso 2024/2025.
- Prácticum Máster Secundaria para el curso 2024/2025.
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz" para el curso 2024/2025
- Otros programas que la administración nos ofrece.
- Aprobación de la memoria fin de curso 2023/2024.
- Programa de gratuidad de libros de texto. Curso 2023/2024
- Aprobación de actividades y servicios complementarios.
- Ruegos y preguntas.

4.1.2. PLAN DE ACTUACIONES DEL CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de Profesores del Colegio la Inmaculada y San José de la Montaña se reunirá durante el curso 2023/2024 al menos en las siguientes sesiones y cuando se considere necesario. Una vez al mes se procurará la reunión de todo el claustro y cuando sea necesario. El orden del día se irá complementando con la aprobación de los puntos del Plan de Centro y de las programaciones didácticas que se vayan elaborando a lo largo del curso escolar, añadiendo cuantas sesiones sean necesarias debido a este u otros motivos que así lo demanden.

Fecha: 9 de septiembre

Orden del día:

- Saludo y presentación
- Oración
- Lectura del acta anterior.
- Organización de las clases y del organigrama.
- Horario de inicio de curso.
- Formaciones curso 24/25.
- Orientaciones Evaluación inicial.
- Actividades complementarias curso 24/25.

- Organización de reuniones con las familias de inicio de curso.
- Documentación a tener en cuenta en una tutoría.
- Presentación del lema 2024/25.
- Asignación de horario no lectivo, y horario lectivo para infantil y primaria.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 19 de septiembre

Orden del Día:

- Oración

- Lectura del acta anterior.
- Organización de reuniones con las familias de inicio de curso.
- Revisión resultados Pruebas de Evaluación diagnóstica
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 29 de octubre

Orden del Día:

- Oración.
- Lectura del acta anterior
- Análisis resultados de la evaluación inicial y propuestas de mejora
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 12 de noviembre

Orden del Día:

- Oración
- Lectura de aprobación del acta anterior.
- Aprobación de los puntos modificados Proyecto Curricular del Centro y del Plan Anual de Centro.
- Actividades del día contra la violencia de género y del día de la Constitución Española.
- Actividades de pastoral.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: enero

Orden del Día:

- Oración.
- Lectura del acta anterior.
- Organización de actividades febrero.
- Revisión trimestral del Plan de centro
- Análisis de resultados de la Primera evaluación y propuestas de mejora.
- Organización actividades 2º trimestre.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: febrero

Orden del Día:

- Oración
- Lectura del acta anterior
- Organización actividades de marzo.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: marzo

Orden del Día:

- Oración
- Lectura del acta anterior
- Organización de actividades San José.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: abril

Orden del Día:

- Oración
- Lectura del acta anterior
- Organización.
- Análisis de los resultados de la Segunda Evaluación y propuestas de mejora.
- Revisión del plan de centro 2º trimestre
- . Ruegos y preguntas.

Fecha: mayo

Orden del Día:

- Oración
- Lectura del acta anterior
- Organización fin de curso.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: junio

Orden del Día:

- Oración
- Lectura del acta anterior
- Calendario actividades de junio.
- Organización final curso.
- Memoria final.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

4.2. PLAN DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

Las referencias legales a tener en cuenta dentro del plan que nos ocupa, serán las siguientes:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su preámbulo y en el artículo 20.5
- Orden del 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Es cierto que en nuestro colegio la transición entre la Educación Primaria y Secundaria está facilitada por el hecho de que ambas etapas se desarrollan en el mismo Centro.

En este sentido, permitir que todo el alumnado y su familia viva de una manera adecuada, sin traumas y con las mayores probabilidades de éxito el paso entre etapas debe ser un objetivo clave de nuestro sistema educativo y debe estar presente en la normativa que regula nuestro modo de actuar.

El éxito de un plan de transición entre etapas dependerá de la colaboración entre el profesorado de partida y el de acogida, articulando de forma conjunta, medidas que favorezcan una transición suave y gradual que ayuden al alumnado a adaptarse a una nueva situación, evitando o minimizando la aparición de efectos negativos en el plano personal, social o académico.

Pero consideramos que en esta transición convergen varios aspectos que condicionan la adaptación del alumnado:

- Por un lado, nos encontramos ante el cambio y desarrollo propio de la adolescencia.
- Por otro, el cambio marcado por la organización del sistema educativo. Los alumnos pasan de un entorno en el que el número de profesores/as es reducido, a tener un docente para cada asignatura, una vez que se encuentran en la ESO. En este sentido se les forma e informa durante la primaria sobre que en la ESO el tutor/a sigue teniendo el mismo papel acompañándolos/las y atendéndolos/las en sus necesidades. Es una forma de transmitirles tranquilidad y seguridad, siendo ambos aspectos muy positivos para su adaptación.
- **Se realizará una mezcla equitativa entre el alumnado de 6º de primaria que promociona a 1º de ESO, dando lugar a dos grupos completamente nuevos.** Es una forma de contribuir positivamente a la socialización de nuestros educandos.

Con respecto a las familias el proceso es similar. Una vez llegan al tercer ciclo, tanto en las reuniones generales de tutoría de comienzo de curso, como en las mantenidas individualmente a lo largo del mismo, se les va orientando acerca de la rutina de trabajo y repaso que deben de realizar los alumnos/as en casa para que el cambio sea lo menos significativo posible.

A continuación, se desarrolla las finalidades del Plan de transición entre etapas destinado al profesorado, alumnado y familias:

DESTINATARIOS/AS:

- Alumnado de 2º ciclo infantil (5 años)
- Profesorado de 2º ciclo infantil (5 años) y 1º E.P
- Alumnado de 6º curso de Educación Primaria.
- Profesorado de 6º curso de Primaria y 1º de ESO.
- Familias del alumnado.

FINALIDADES

- Facilitar la transición del alumnado de infantil a primaria.
- Facilitar la transición del alumnado de sexto de primaria a educación secundaria obligatoria
- Durante toda la etapa de primaria y con especial insistencia en el tercer ciclo, se les establece una rutina diaria de trabajo, concienciándolos de la importancia de ser constante para así facilitar su integración al cambio de horario y profesores/as en la Educación Secundaria.
- Identificar las necesidades curriculares y personales de los alumnos que finalizan la etapa Infantil intercambiando datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado, prestando especial atención a aquellos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Identificar las necesidades curriculares y personales de los alumnos que finalizan la etapa Primaria intercambiando datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, prestando especial atención a aquellos/as con necesidades específicas y/o de apoyo educativo.
- Dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado a través de la continuidad y de la progresión de medidas organizativas y de gestión de recursos personales y materiales.
- Establecer las competencias instrumentales que se deben de disponer al final de la Educación Primaria para hacer frente a los niveles de exigencia de la etapa secundaria. Se trata de mantener la continuidad curricular a través del contraste y la comparativa de las concreciones curriculares y las programaciones didácticas de ambas etapas.
- Coordinar y consensuar el Proyecto Educativo del tercer ciclo de primaria con el de la ESO, garantizando la continuidad del proceso educativo y la coherencia entre ambas etapas, especialmente en lo concerniente al dominio de las competencias básicas y las normas de convivencia.
- Potenciar la orientación académica del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándose en el conocimiento del sistema educativo para elegir, de la forma más acertada posible, las optativas ofertadas en primero de la ESO.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa, en función de su evolución a lo largo de la etapa primaria.
- Impulsar el desarrollo de la autonomía e iniciativa personal y autorregulación cognitiva, emocional y conductual del alumnado.
- Favorecer las relaciones positivas entre iguales potenciando la socialización como medio enriquecedor de crecimiento personal.

4.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

JUSTIFICACIÓN

El Plan de acción tutorial tiene como referente máximo el Carácter Propio y los rasgos de identidad de la congregación de “Madres de Desamparados y San José de la Montaña” especialmente en su atención a los más desfavorecidos. Como parte integrante del Proyecto Educativo de Centro, el objetivo fundamental del Plan será conseguir una educación individualizada y de calidad para todo el alumnado del centro.

El Departamento de Orientación es un órgano especializado que apoya la labor del centro, del conjunto del profesorado y de las familias en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar una formación integral del alumnado.

Para ello, este órgano tiene encomendado participar en la planificación y asesoramiento de las actuaciones

que se desarrollen relacionadas con la orientación académica, psicopedagógica y vocacional, con la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales y proporcionar apoyo en la acción tutorial.

La acción tutorial constituye un elemento inherente a la actividad docente dentro de un concepto integral de la educación. Entraña una relación individualizada con la persona del educando en la estructura y la dinámica de sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses.

La finalidad general de la tutoría es contribuir a la personalización de la educación y a la atención de las diferencias individuales y ofrecer una respuesta educativa adaptada a las capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos y alumnas y orientarles adecuadamente en relación con las opciones académicas y profesionales.

La acción tutorial en el aula tiene como finalidad atender a los aspectos del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de los alumnos/as, considerados individualmente y como grupo. Para ello el tutor/a realiza las acciones tendentes a conocer a sus alumnos/as lo mejor posible en las distintas facetas que conforman su personalidad, así como servirá como nexo de unión entre la familia y el centro por un lado, y por otro, entre los profesores/as que atienden a un mismo grupo de alumnos y alumnas.

La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en este Proyecto Educativo de centro. Entendemos la tutoría de los alumnos como una tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

La acción tutorial tiene como fines fundamentales:

1. Favorecer la educación integral del alumno como persona.
2. Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno.
3. Mantener la cooperación educativa con las familias.

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como:

1. El trabajo del profesor tutor.
2. La actuación coordinada del equipo de profesores.
3. El apoyo del Departamento de Orientación.
4. La función orientadora de cada uno de los profesores.
5. La cooperación de los padres.

FUNCIONES

- Asesorar y orientar sobre el proceso de aprendizaje del alumnado con especial incidencia en aquel que presenta dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales.
- Valorar la problemática y situación del alumnado atendiendo especialmente a la falta de motivación, dificultades de integración, crisis madurativas o problemática familiar.
- Desarrollar en los alumnos hábitos y estrategias para fomentar el aprendizaje en las distintas materias, en colaboración con los distintos profesores.
- Ofrecer información al alumnado sobre su proceso de aprendizaje.
- Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase, fomentando la cohesión y participación del mismo en las actividades del Centro.
- Asesorar al alumnado en sus posibilidades académicas e itinerarios educativos.
- Favorecer la coordinación del equipo educativo para adecuar al grupo los objetivos del curso.
- Facilitar el conocimiento del alumnado mediante la información recíproca entre el tutor y el profesor de la materia.
- Orientar sobre las sesiones de evaluación del grupo y la puesta en práctica de las decisiones adoptadas en las mismas.
- Favorecer la coordinación entre tutores en aspectos referidos a la programación y evaluación de las actividades de tutoría y tratamiento de la problemática individual o grupal.
- Potenciar la colaboración entre las familias y el Centro.
- Ofrecer información a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos y solicitar la colaboración para un mejor desarrollo del mismo.
- Que los alumnos adquieran un autoconocimiento ajustado, positivo y realista, que les permita tomar decisiones coherentes y realizables, de acuerdo con sus características y circunstancias.
- Desarrollar y fomentar actitudes de participación, respeto y solidaridad dentro del grupo clase y, en general, dentro del centro.

Con respecto al desarrollo de las sesiones y la hora de tutoría debe estar programada siguiendo unos criterios:

- Se favorecerá la motivación inicial de los alumnos/as hacia la actividad a desarrollar, se irá creando la necesidad de realizar dicha actividad (p.e. elaboración de las normas del centro y aula a partir del análisis de un caso práctico a través del cual ellos comprueben que es necesario establecer unas normas de convivencia consensuadas entre todos).
- Se plantearán actividades introductorias previas al tema que se va a tratar: p.e. análisis de un caso, reflexión, lectura, a partir de las cuales se generarán diálogos y debates.
- Participación: los alumnos/as deben ser los protagonistas de su proceso de enseñanza – aprendizaje, por lo que se debe fomentar que expongan sus opiniones. El profesor tutor intentará participar como uno más, procurando orientar, ofreciendo su opinión.
- Se mantendrá el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.
- Se fomentará el trabajo con distintos tipos de agrupamientos (individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo).

- Se realizarán diversas actividades durante la sesión (actividad, reflexión individual, puesta en común...)

Los grandes ejes vertebradores en los que se basa la programación de actividades dentro del Plan de Acción tutorial, para todas las etapas educativas presentes en nuestro centro, son:

- Plan de Pastoral centros MD
- Plan de Igualdad
- Programa de Implantación de la Inteligencia Emocional (PIIE). Que abarca ~~tanto~~ actividades destinadas al trabajo con el alumnado, con el claustro y con familias.
- Plan de Escuelas espacios de Paz
- Programa CIMA
- Y el resto de efemérides de obligado cumplimiento

TUTORÍA CON EL ALUMNADO

1º TRIMESTRE

- Fomentar las sesiones de tutoría que tienen por objetivo la integración del grupo como tal.
- Llevar a cabo las actividades específicas programadas dentro de este plan para favorecer el desarrollo integral del alumnado, proporcionándole las herramientas necesarias para ser personas libres y consecuentes con sus actos, con personalidad y valores afianzados que les proporcionen una posición firme y adecuada ante las exigencias de la sociedad (relación entre iguales, afectivas...).
- Observar con especial atención los posibles casos de rechazo o aislamiento.
- Los cambios en el Plan de Tutorías se deben poner en conocimiento del Departamento de Orientación.
- Potenciar las reuniones por ciclos para mejorar la coordinación entre el profesorado de un mismo nivel.
- Favorecer el conocimiento de los alumnos entre sí, así como por parte del tutor.

2º TRIMESTRE

- Seguir desarrollando las actividades del Plan de acción tutorial y específicas por niveles; Favorecer la convivencia en el grupo, fomentando la eliminación de subgrupos dentro del aula.
- Profundizar en el desarrollo de la asertividad integrando en este proyecto la intervención del grupo de mediadores escolares de la ESO.

3º TRIMESTRE

- En Educación secundaria cuidar especialmente las decisiones académicas que se han de tomar al final de curso (optativas, repeticiones...). Contamos este curso con la aplicación; "EL ORIENTA" con el que a través de la página web del centro, tanto alumnado como familia, podrán consultar los distintos itinerarios académicos en ESO, modalidades bachilleratos, cuestionarios, categorías profesionales y estudios exigibles (Dentro de la orientación académica y profesional)
- Organizar la revisión de los ciclos.
- Seguir integrando los distintos equipos de mediación en las actividades de tutoría de los distintos cursos, además de su participación en el "día a día" del proceso educativo.

TUTORÍA CON LA FAMILIA

1º TRIMESTRE

- En caso de padres separados, consultar con los tutores anteriores de cara a citarlos juntos o por separado.
- Mantener entrevistas con los padres de los alumnos repetidores y aquellos que presenten alguna dificultad o problema de comportamiento.
- En las entrevistas que vayan a ser conflictivas no dudar a la hora de solicitar la ayuda y presencia de otro compañero (profesor, tutor, D.O., coordinadoras, director...).
- Levantar acta de las reuniones con los padres.
- Fomentar, en determinadas entrevistas, o en parte de ellas, la presencia del alumno.

2º TRIMESTRE

- Continuar con el seguimiento de la evolución del alumnado, poniendo especial atención a la obtención adecuada de resultados en función de sus posibilidades, haciendo partícipe a la familia para su colaboración en el proceso de desarrollo de sus hijos/as.

3º TRIMESTRE

Entrevista con los padres de alumnos/as que van a repetir ciclo o curso en ESO y otras medidas de cara al curso siguiente

TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS CON ALUMNO/A

1º TRIMESTRE

- Mantener una entrevista individual con los alumnos/as repetidores.
- Mantener una entrevista individual con los alumnos/as reincidentes en conductas contrarias.

2º TRIMESTRE

- Observar el desarrollo de sus capacidades y ayudarles a obtener el mayor rendimiento, orientándolos sobre su forma particular de estudio.

3º TRIMESTRE

- Dar importancia a los trabajos de verano para reforzar los aprendizajes no adquiridos, en secundaria con los informes correspondientes para los exámenes extraordinarios y en primaria con las orientaciones pertinentes.

4.4. PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia es un documento que permite plasmar de forma explícita las inquietudes que, en materia de convivencia, se plantean desde los diferentes sectores de la comunidad educativa de nuestro centro. Desde la puesta en práctica de las medidas adoptadas en el mismo, especialmente la atención del alumnado en el Aula de Convivencia ha disminuido el número de faltas y reincidencias, ha aumentado la responsabilidad de las familias ante el comportamiento de sus hijos e hijas, ha permitido

consensuar las actuaciones del profesorado ante los conflictos y unificar las actuaciones en medidas de prevención.

Nuestro centro es un taller experimental donde se aprende a convivir, y en el que seguimos elaborando estrategias para que este aprendizaje sea adecuado, y permita a nuestros alumnos madurar en un clima sano de convivencia, participativo, basado en el diálogo y el respeto.

Tanto en Primaria como en Secundaria se ha observado una disminución de conflictos graves, queremos destacar cómo ha contribuido a ello la aplicación de medidas de atención a la diversidad. Esta mejoría también se ha notado en la etapa de primaria, con un menor número de incidencias, que se refieren a: peleas entre alumnado, disminución de la edad en la que abandonan la realización de tareas en casa y trabajo en el aula, falta de autoridad en las familias, etc.

Nuestro Plan de Convivencia para este curso, pretende ir dando respuestas a todas estas necesidades con el fin último de convertir nuestro centro en un lugar de trabajo donde todos se sientan seguros y respetados. Promoviendo la participación de la familia, la apertura y colaboración con nuestro entorno social. Proporcionando a nuestros alumnos herramientas eficaces para resolver los conflictos en que pudieran verse involucrados, poniendo especial interés en la prevención. Proyectando en ellos valores cristianos y humanos de respeto, no violencia, justicia, solidaridad y democracia, para formar ciudadanos capaces de asumir las diferencias, respetar a los otros, dialogar y convivir. Todas las actividades serán llevadas a cabo desde nuestro propio carácter de centro, siguiendo el carisma de la fundadora, firmeza en las normas y ternura en el trato.

Tomando como base lo expuesto anteriormente y en cumplimiento de las medidas recogidas los decretos 327/2010 de 13 de julio y 328/2010 de 13 de julio y la orden de 20 de julio de 2011; se ha elaborado el Plan de Convivencia del Colegio La Inmaculada y San José de la Montaña.

El Plan de Convivencia está vigente desde el curso 2012-2013.

El Plan de Convivencia es el instrumento que recoge las actuaciones y actividades específicas diseñadas desde el centro para garantizar un clima de convivencia satisfactorio, creando un entorno favorable para el desarrollo de nuestro alumnado y promoviendo el desarrollo de los valores para una adecuada relación entre los miembros de la Comunidad Educativa. Se concreta, además, el protocolo de actuación en el caso de alumnado que incurra en conductas contrarias a las normas de convivencia, siguiendo la normativa vigente.

4.5. PLAN DE IGUALDAD

Alojado en la página Web de Registro y depósito de convenios colectivos y acuerdos de trabajo y planes de igualdad colectivos.

En la sociedad actual se están produciendo logros en lo referente a la necesidad de avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres. No obstante, para hacer efectivos estos avances no basta con una política legislativa, ni con una sensibilización de fuerzas sociales o de un sector de la sociedad. Es necesario también un cambio en el marco educativo donde, descartando antiguos modelos ya caducos, es posible contribuir a la construcción de unas nuevas identidades que permitan a los niño/as y jóvenes una fácil identificación con ellas.

Por lo tanto, el principal objetivo de este proyecto de coeducación es cuestionar actitudes sexistas y fomentar espacios de convivencia en igualdad y equidad, que deben ir acompañados de actuaciones preventivas y de aprendizaje para una convivencia en paz. Si queremos formar de una manera integral a nuestro alumnado, preparándolo para una vida futura respetuosa, sin discriminación por razón de género, la

formación en igualdad es un tema de vital importancia en el sistema educativo. Se trata de que a través de la educación se puedan desarrollar todas las capacidades individuales con independencia del género. Así pues, la escuela debe transmitir valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto a los demás; sin que tengan cabida las actitudes agresivas, estereotipadas ni violentas.

Teniendo como objetivos prioritarios dar a conocer nuestro plan de Igualdad a todos los miembros de la comunidad educativa, fomentar la participación activa entre todos los componentes para extender las nuevas ideas desde nuestro Centro pasando por el ámbito familiar y trascender hasta las instituciones locales.

Tras los logros conseguidos por el I Plan de Igualdad, reflejados en la evaluación llevada a cabo por la Agencia Andaluza de evaluación educativa, se nos ofrece ahora la oportunidad de continuar avanzando en este proceso social. Este Plan ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en todas las actuaciones del centro. Establece medidas y actuaciones concretas para continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación y la implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la propia estructura del sistema educativo.

OBJETIVOS

El Plan Estratégico de Género en Educación 2016\2021 propone cuatro grandes objetivos:

- a) Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
- b) Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
- c) Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- d) Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de él.

OBJETIVOS GENERALES

- a) Dar conocimiento a la comunidad educativa del Plan de Igualdad entre hombre y mujeres en Educación, sensibilizando de la necesidad de la coeducación en el ámbito educativo para conseguir una igualdad real en la formación entre hombres y mujeres.
- b) Conocer los factores sociales y las conductas que justifican la discriminación sexual.
- c) Impregnar toda la práctica educativa de los valores de coeducación.
- d) Posibilitar la creación de un ambiente que propicie en la comunidad educativa la materialización de los valores de tolerancia y la igualdad en la diversidad.
- e) Hacer reflexionar al alumnado sobre las limitaciones que los estereotipos sexistas representan para la realización de su vida personal, profesional y laboral, mediante la construcción de un nuevo modelo de identidad libre de las limitaciones del género.
- f) Establecer colaboraciones con instituciones, organismos y asociaciones del entorno, a fin de conseguir líneas comunes de actuación.
- g) Promover todo tipo de actividades que nos lleven a una mayor sensibilización sobre la Violencia de Género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Utilizar el Plan de Acción Tutorial como canal para llegar a la comunidad educativa y sensibilizar a sus componentes sobre la necesidad de las labores de Coeducación.
- b) Sensibilizar a padres y madres para realizar una práctica educativa que nos lleve a la igualdad real.
- c) Realizar actividades con nuestros/as alumnos/as que supongan conocer todos aquellos roles y mitos que justifican la discriminación sexual.
- d) Realizar actividades que supongan la eliminación de roles y mitos sobre la discriminación.
- e) Observar las desigualdades y corregirlas.
- f) Considerar la coeducación un eje transversal que impregna todas las materias educativas.
- g) Impregnar los momentos de ocio (recreos) de una práctica educativa igualitaria.
- h) Reconocer las diferencias entre hombres y mujeres como un elemento enriquecedor y no discriminatorio.
- i) Establecer contacto con el Instituto de la Mujer para posibles actividades.
- j) Realizar todas aquellas actividades que supongan sensibilización y prevención sobre violencia de género y sobre acoso escolar.

ACTUACIONES CONCRETAS PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La intervención en el marco educativo estará marcada por los cuatro principios fundamentales de actuación recogidos en el II Plan de Igualdad:

- **Visibilidad:** El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres debe estar presente en los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral en los diferentes soportes de información utilizados. Se trata de poner en valor y dar a conocer el trabajo de las mujeres en la historia y la influencia de éstas o de su ausencia en los modelos sociales. Hay que luchar contra la injusticia, la desigualdad y los privilegios en una sociedad democrática ayudando a visibilizar que chicos y chicas aún reciben una socialización diferenciada en razón de su sexo que les impide su pleno desarrollo, limita sus capacidades y repercute en la generación de pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.
- **Transversalidad:** El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.
- **Inclusión:** Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, siendo competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. La finalidad es promover una diversidad que enriquezca las relaciones, pues la desigualdad y la discriminación las empobrece y problematiza. Conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias hacen de la inclusión uno de los principios fundamentales del Plan.
- **Paridad:** La paridad constituye un derecho y un principio fundamental, necesario para el logro de mayores cotas de justicia y libertad en el ejercicio de derechos equitativos. La paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y política; y por otra, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad de los hombres y de las

mujeres en las tareas de crianza y cuidado de acuerdo con un reparto y disfrute equitativos. La presencia paritaria de mujeres y hombres en diferentes ámbitos y categorías profesionales o en puestos de liderazgo y de toma de decisiones debe responder a criterios de capacidad y formación equiparables.

Teniendo en cuenta tales principios, se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

a) En el proyecto educativo

- Revisar los planes del centro para eliminar de él cualquier lenguaje sexista e inclusivo que pueda existir, incluyendo el Plan de Centro, el Plan de Convivencia, el Plan de Orientación y Acción Tutorial y el Plan de Formación del Profesorado, estableciendo lo siguiente:

- Colaborar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial para así incluir objetivos que incidan en la eliminación de estereotipos sexistas en nuestra sociedad y que ayuden a educar alumnos y alumnas autónomos/as y críticos/as.
- En el Plan de Convivencia los alumnos/as trabajarán en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y prevención de conflictos, junto con la resolución pacífica de los mismos.
- Dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial formaremos a los alumnos/as en el respeto de los derechos fundamentales y en la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres. Con tal fin, será imprescindible tratar los siguientes temas:
 - ⇒ Desarrollo personal y social
 - ⇒ Autoconocimiento e identidad
 - ⇒ Relaciones interpersonales e interacciones
 - ⇒ Estima y autoestima
 - ⇒ Educación emocional
 - ⇒ Educación afectivo-sexual
 - ⇒ Tratamiento e intervención en casos de acoso y violencia de género
 - ⇒ Mediación en resolución de conflictos
 - ⇒ Liderazgo
 - ⇒ Autonomía personal

- Detectar y corregir cualquier uso de lenguaje sexista en documentos del centro, así como en las programaciones didácticas, las propuestas pedagógicas, la cartelería, recursos y materiales didácticos, páginas web, comunicación a las familias, etc.

- Revisar y comprobar que los documentos del Proyecto Educativo contemplen objetivos destinados al desarrollo de la Igualdad entre hombres y mujeres.

- Comprobar los criterios de las actividades complementarias y extraescolares y establecer los agrupamientos del alumnado incluyendo el principio de paridad.

Coordinación con el profesorado que imparte las asignaturas de 'Cambios sociales y nuevas relaciones de género' y de 'educación para la Ciudadanía'.

- Celebrar las conmemoraciones anuales y celebraciones como el 25 de noviembre (Día contra la Violencia de Género) el 11 de febrero (Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia) o el 8 de marzo (Día de la Mujer).

- Revisar las propuestas para la semana cultural, así como murales, exposiciones, concursos, campañas o talleres, entre otras.

- Incluir en la Formación al Profesorado algún curso relacionado con la Igualdad.

- Colaborar con el Ayuntamiento en las actividades relacionadas con la Igualdad.

b) En el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, al menos en los siguientes aspectos:

- En la organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro. Se vigilará que los espacios sean ocupados de forma equitativa (tanto el patio como en las clases), sin acaparamiento por parte de ningún sexo.

- En la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa. Por tanto, dicha medida influye en el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado, pues se buscará el equilibrio y la proporción, fomentando los grupos mixtos y la participación equilibrada en los juegos de niños y niñas.

c) En el Proyecto de Gestión:

- En los presupuestos y partidas destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género, revisando las cláusulas o criterios de igualdad en las relaciones contractuales o convenios establecidos entre el centro y las empresas.

- En las propuestas de asociaciones o instituciones para la prestación de servicios o al establecer acuerdos de colaboración

ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2024-2025

Se realizarán actividades para conmemorar las siguientes efemérides:

- ‘Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres’ 25 de noviembre. Todas las etapas educativas del centro, trabajarán bajo el mismo lema: ‘Ni una lágrima más’.
 - Educación infantil;
 - Educación Primaria; desde 1º de primaria a 5º los alumnos trabajarán el lema realizando guirnalda de lágrimas y ojos donde escribirán mensajes claros contra la violencia machista. Los alumnos de 6º trabajarán el cuento de “Pepuka”.
 - Educación Secundaria; de 1º a 3º de la ESO los alumnos trabajarán la violencia de género en redes sociales. Verán un vídeo relacionado con ello, realizarán un cuestionario y tendrán una puesta en común. Los alumnos de 4º de ESO irán al teatro a la conferencia “ Te suena la igualdad”
- ‘Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia’ 11 febrero
 - Actividad dirigida al alumnado de ESO.
 - Elaboración de la tabla periódica de mujeres científicas.
- 8 marzo ‘Día de la Mujer’
 - Todo los alumnos trabajarán este día bajo el lema “ Una mirada violeta a nuestro árbol familiar ”
 - Los alumnos indagarán en tres generaciones de mujeres de su familia anteriores a sus madres: abuelas, bisabuelas y tatarabuelas. Tendrán que preguntar a sus familiares que podían y que no podían hacer esas mujeres según la época que les tocó vivir. Se mostrará de manera visual sobre un árbol genealógico.

Para la realización de estas actividades se difundirá el material necesario para llevarlas a cabo.

PROCEDIMIENTOS E INDICADORES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

OBJETIVO	MEDIDA-ACTUACIÓN	INDICADORES
Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran-	Elaboración del plan de Igualdad de Género que recoge las actuaciones del centro en materia de igualdad y que estará dentro del Plan de Centro.	Nombramiento de una persona encargada de coordinar dicho plan. Auto-evaluación por parte del Centro y el Consejo Escolar del desarrollo de los objetivos y de la eficacia de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.
Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.	El Equipo Directivo establece las actuaciones y directrices para asegurar la utilización de un lenguaje no sexista en el centro.	Valoración del uso y presencia de un lenguaje inclusivo tanto en el lenguaje oral como escrito del centro.
Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visualización y prevención de la violencia de género.	Dentro de la acción tutorial de los diferentes niveles educativos, se contemplarán actuaciones específicas de educación en valores no sexistas, de construcción de roles de género, educación afectivo-sexual teniendo en cuenta las distintas orientaciones sexuales reconocidas, autonomía personal, construcción del auto-concepto y elaboración de un proyecto de vida sin sesgos de género, educación emocional, adecuada gestión de los conflictos y prevención de la violencia de género.	Actuaciones relativas a sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género desarrolladas en el ámbito de la acción tutorial.
Promover y fomentar la autoevaluación de los centros docentes.	Inclusión de indicadores de género para la evaluación y la elaboración de los informes anuales de autoevaluación.	Inclusión de indicadores de género en los informes anuales de autoevaluación en relación con la implantación y seguimiento del II Plan estratégico de Igualdad de género en educación.

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Igualdad, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá conocer si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia. Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

- Revisión de los objetivos y actividades planteadas
- Aceptación del Plan de Igualdad en el Claustro y el Consejo Escolar
- Evaluación de las actividades propuestas
- Reunión de seguimiento con los tutores/as
- Memoria del Proyecto

Una vez realizada la evaluación, se incluirán en el Plan de Mejora aquellas medidas que se hayan considerado oportunas para la mejora de su desarrollo y consecución de objetivos.

4.6. PLAN DE PASTORAL

LEMA CURSO 2024/25

Y tú ¿Dónde estás?

El curso pasado propiciamos el encuentro personal con Jesús. Donde experimentamos la alegría de sentirnos amados por Él. No podemos dar lo que no tenemos, pero si en nuestra vida está Dios, cuando nos encontremos con el otro, esa alegría brotará de nosotros mismos. En este mundo de la inmediatez, de la velocidad, de impulsos rápidos, tenemos que saber detener el paso, dejar de lado a veces lo urgente para dedicarnos más a lo importante, para poder mirar a los ojos al que tenemos delante, para escuchar, para compartir, para acompañar, para gozar del encuentro con los demás.



Y tú... ¿Dónde estás? invita a la reflexión sobre nuestra ubicación en el viaje de la vida. A menudo, nos encontramos desorientados, como si camináramos sin un GPS que nos guíe. En esos momentos de incertidumbre, la fe propone que no estamos realmente perdidos, sino que Dios nos envía señales y coordenadas para reubicarnos.

La pregunta "¿Dónde estás?" suscita una llamada a la interioridad y al discernimiento personal. Se trata de situar una ubicación física en nuestro corazón. Aunque a veces nos sintamos perdidos, hay una presencia constante que nos busca y nos ofrece guía. Los lugares físicos y los episodios de nuestras vidas son hitos que, al igual que en la vida de Jesús, están cargados de significado y pueden ser interpretados como coordenadas que nos ayudan a encontrar nuestro camino.

En la vida de Jesús, cada lugar desde Belén hasta el Calvario marcó un episodio significativo que redefinió su misión y su mensaje. De manera similar, se nos invita a reconocer esos lugares significativos en la vida de madre Petra y en nuestras vidas.

Este lema nos anima a buscar las señales y a estar abiertos a las coordenadas que Dios nos envía, confiando en que, incluso cuando nos sentimos perdidos, hay un camino que nos lleva hacia adelante. A su vez nosotros tenemos la necesidad de buscar a Dios y encomendarnos a Él, confiar en su guía y providencia, incluso cuando no entendemos completamente el camino o el destino. Es un acto de fe reconocer que con Dios, todo es posible.

Dejarnos encontrar por Él y preguntarle ¿Dónde estás en mi vida? ¿Dónde moras?.

Es una invitación a ser conscientes de nuestra propia ubicación espiritual y al mismo tiempo estar atentos a las necesidades de los que nos rodean, actuando como las manos y los pies de Cristo en el mundo.

Lectura del santo evangelio según san Juan (1, 35-42)

En aquel tiempo, estaba Juan con dos de sus discípulos y, fijándose en Jesús que pasaba, dice: «Este es el Cordero de Dios». Los dos discípulos oyeron sus palabras y siguieron a Jesús. Jesús se volvió y, al ver que lo seguían, les pregunta: «¿Qué buscáis?». Ellos le contestaron: «Rabí (que significa Maestro), ¿dónde vives?». Él les dijo: «Venid y veréis». Entonces fueron, vieron dónde vivía y se quedaron con él aquel día; era como la hora décima.

**CUADRO RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE PASTORAL del curso
2024- 2025**

PRIMER TRIMESTRE

MES	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
SEPTIEMBRE	Eucaristía de inicio de curso	Celebración Eucarística para los profesores, en la Iglesia Madre de Dios.	Claustro de profesores
	Presentación del lema	Presentación del lema a las clases y a los profesores “Y tú, ¿Dónde estás? mediante herramientas interactivas.	Equipo de pastoral y tutores
OCTUBRE	Convivencia, encuentro de JMD. Interdisciplinar	Conocimiento entre el alumnado y los animadores de grupos (5 de noviembre)	Equipo de pastoral, animadores JMD y religiosas
	Celebración del día de Madre Petra, fundadora de nuestro colegio	Diversas actividades con motivo de la celebración de la beatificación de Madre Petra. Eucaristía para los cursos de cuarto de primaria, 3º ciclo de primaria y secundaria. (16 de octubre) Presentación de la Madre Petra a los niños de 3 años y sus familias. Yincana escolar con los más pequeños. (16 de octubre) Feria de Madre Petra con las familias. (17 de octubre)	Equipo de pastoral y profesorado
	Rosario Misionero	Se rezará el Rosario desde 1º de Ed. Primaria hasta 4º ESO, para pedir por las misiones. (30 de octubre)	Equipo de pastoral y profesorado
	Campaña del DOMUND	Se realiza un desayuno solidario en favor del Domund. (30 octubre)	Equipo de pastoral y profesorado
	Adviento	Actividades adaptadas a cada nivel educativo para trabajar esta época litúrgica. Del 1 al 24 de diciembre.	Equipo de pastoral y profesorado

DICIEMBRE	Fiesta a María Inmaculada	Vigilia en Honor a María Inmaculada. (5 de diciembre) Escenas navideñas Eucarística en Honor a María Inmaculada. (8 de diciembre)	Equipo de pastoral , animadores JMD , profesorado y AMPA
	Campaña navideña del Kilo	Actividad solidaria en Navidad del 12 al 19 de diciembre.	Equipo de pastoral y profesorado.
	NAVIDAD	Elaboración de belenes en las clases.	Profesorado

SEGUNDO TRIMESTRE

MES	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
ENERO			
FEBRERO	Campaña contra el hambre	Actividad solidaria en la campaña de Manos Unidas. (9 de febrero). Se entregan sobres en las diferentes clases.	Equipo de pastoral y profesorado
MARZO	Cuaresma	Actividades adaptadas a cada nivel educativo para trabajar esta época litúrgica. Del 9 de marzo al 13 de abril.	Equipo de pastoral y profesorado
	Celebración de San José	Eucaristía: Ed. Primaria 18 de marzo y Eucaristía Ed. Secundaria: 19 de marzo. Procesión de San José: 19 de marzo Conocer la figura de San José. Jornadas deportivas de San José (16 de mayo) Quema de cartas. (19 de marzo) Miércoles dedicados a San José. (Del 29 de enero al 12 de marzo)	Equipo de pastoral y profesorado
ABRIL	Pre-pascua	Celebración de la pre-pascua para 4º de Ed. Primaria y el 3º Ciclo de primaria en el colegio. y asistencia de los colegios de Andalucía de nuestra Congregación (Del 10 al 12 de abril)	Equipo de pastoral, animadores JMD y religiosas

TERCER TRIMESTRE

MES	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
ABRIL	Concierto testimonio	Asistencia de algunos alumnos de secundaria al concierto testimonio Fecha por determinar	Equipo de pastoral, animadores JMD y religiosas
MAYO	Mes de María	Oración conjunta en el patio por la mañana y celebración a la Virgen. Altars y ofrenda floral. (Del 1 al 31 de mayo)	Equipo de pastoral y profesorado
	Semana Vocacional	Actividades adaptadas a cada nivel educativo para trabajar (Del 5 al 9 de mayo)	Profesorado, Pastoral y Religiosas
	Clausura de los grupos JMD	Actividades para la despedida y cierre de los grupos JMD. (27 de mayo)	Equipo de pastoral, animadores JMD y religiosas
	Jornadas deportivas de San José y día de la familia	Jornadas deportivas dedicadas a la figura de San José de la Montaña. (16 de mayo)	Equipo de pastoral y profesorado
JUNIO	Eucaristía previa a la graduación de los alumnos/as de 4º de la ESO	Celebración Eucarística para los alumnos/as de 4º de la ESO, sus familias y los profesores del centro, en la Iglesia Madre de Dios.	Tutores de 4º ESO y Equipo de pastoral
	Eucaristía de final de curso	Celebración Eucarística para los profesores, en la Iglesia Madre de Dios.	Claustro de profesores
	Campamento de verano de los grupos JMD	Realización del campamento de 4º de Ed. Primaria y el 3º Ciclo de primaria y asistencia de los colegios de Andalucía de nuestra Congregación que pertenecen a los grupos JMD. (24 al 28 de junio)	Equipo pastoral, animadores JMD y religiosas

4.7. PLAN DE BILINGÜISMO

OBJETIVOS

El objetivo principal de nuestro proyecto no es el de enseñar una lengua extranjera, algo que ya hacemos en las clases de Lengua Extranjera, sino el de enseñar a comunicarse a través de ella. Para promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística, se emplearán las lenguas extranjeras en la enseñanza de áreas del conocimiento no lingüísticas tales como Ciencias Sociales y Naturales empezando en E. Infantil, y continuando en la Educación Primaria hasta el tercer ciclo.

Se trata, en suma, de estudiar determinadas materias en las dos lenguas. De esta forma, la finalidad general de la Educación Bilingüe pasa a ser el fomento del plurilingüismo y de la diversidad lingüística y se utiliza para ello el método natural de adquisición de lengua, basado en la comunicación, la interacción y en la priorización del código oral.

Al iniciar el proyecto en las clases de Educación Infantil, tenemos en cuenta las capacidades y habilidades que tienen nuestros alumnos/as. Son niños/as que llevan dando clase de lengua extranjera desde los tres años y el desarrollo y secuenciación de los objetivos que nos planteamos están programados de forma que, al principio, se acompañarán de la mímica, de juegos, gestos y de gráficos, hasta llegar a situaciones más complejas al final de la etapa de Educación Infantil y su continuación en Educación Primaria y en Educación Secundaria.

Pretendemos que el desarrollo de las capacidades lingüísticas en inglés se inicie de forma intuitiva, desarrollando la comprensión de mensajes orales como paso previo a la producción tanto oral como escrita, esta última será ya ampliamente utilizada en los niveles de primaria. En definitiva, se promoverán situaciones de comunicación en la enseñanza y el aprendizaje de determinadas áreas del conocimiento en al menos dos lenguas y no con un incremento de horario. En este sentido, la segunda lengua es instrumental y de aprendizaje junto con la materna. Además, a lo largo de la escolarización, el alumnado tendrá contacto con las otras lenguas que se enseñan en el Centro Educativo, fomentando el bilingüismo en nuestros alumnos desde los estadios más tempranos, de manera que esto les ayude a comprometerse a fondo con una sociedad cada vez más plural en todos los sentidos. El método utilizado estará basado en la comunicación, la interacción y en dar prioridad al código oral, sin obviar en su momento el código escrito que comenzará a usarse en primero de primaria con palabras y aumentando en segundo de primaria con frases e incluso pequeños párrafos, y de esta manera, irá progresivamente evolucionando en el segundo ciclo de primaria.

El proyecto está implantado en Educación Infantil en el área de lenguaje: Comunicación y Representación (tres años) Y en el área de Conocimiento del Entorno(cuatro y cinco años).En primaria está implantado en Conocimiento del Medio.

Para adaptar el plan de bilingüismo a las directrices de la LOMLOE podríamos centrarnos en varios aspectos clave:

Desarrollo Competencial

- Competencia Lingüística: Asegurar que los estudiantes no sólo comprendan y hablen el idioma extranjero (Inglés) sino que lo utilicen en contextos prácticos y significativos. Por ejemplo, incluir actividades donde deban realizar descripciones, expresar opiniones y debatir en inglés sobre temas que se trabajen en otras materias.

- Competencia Digital: Integrar herramientas digitales en el aprendizaje del inglés, como el uso de aplicaciones de aprendizaje de idiomas, software de presentaciones, o juegos educativos en inglés.

- Competencia Plurilingüe y Multicultural: Fomentar en el aula una actitud de apertura y respeto hacia otras culturas a través de contenidos que permitan conocer las costumbres y la diversidad cultural de los países angloparlantes.

METODOLOGÍA

El desarrollo de este proyecto lleva consigo la articulación de un nuevo modelo organizativo y curricular. Dentro de este nuevo modelo, los profesores y departamentos implicados llevarán a cabo una reflexión conjunta sobre las líneas metodológicas que se seguirán. Consideramos que es importante consensuar unas directrices que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de las distintas materias teniendo el currículo de las distintas lenguas (materna y extranjera) como elemento integrador. Considerando que la clave del éxito del proyecto puede estar en su carácter integrador y, por lo tanto, lo que se presenta aquí como criterios metodológicos son sólo unas ideas básicas que pueden servir como punto de partida para una posterior concreción.

La metodología de nuestro proyecto está asentada en una serie de aspectos básicos que tendremos en cuenta en su desarrollo:

- Partimos de la base de que las clases de centros de interés para la Sección Bilingüe se impartirán en Lengua inglesa, aunque en un principio el lenguaje utilizado tendrá que estar muy bien adaptado al nivel de comprensión del alumnado.
- El alumnado tendrá contacto diario con la Lengua Inglesa, tanto en las clases de lengua extranjera como en las de los centros de interés incluidos en nuestro proyecto.
- Utilizaremos una serie de rutinas de manera que cada sesión que se imparta en las **sesiones** comenzará y finalizará con dichas rutinas que iremos reforzando y ampliando día a día.
- La metodología será activa, abierta y participativa acorde con las características y necesidades de las distintas edades del alumnado.
- La atención será individualizada.
- Las actividades se presentarán de manera sencilla.
- En las clases utilizaremos un enfoque principalmente oral, aunque en el último curso introduciremos también la lengua escrita. En los cursos de Educación Primaria se trabaja no solo la comprensión oral sino también escrita.
- Las actividades serán lúdicas, de manera que despierten el interés y motivación de los alumnos.
- Trataremos de utilizar herramientas variadas, motivadoras y atractivas para el alumnado (TIC, medios audiovisuales, cuentos, juegos, posters, *flashcards*, canciones, dramatizaciones...) con asiduidad en el aula.
- Puesto que en Educación Infantil se trabaja una metodología globalizada, la coordinación entre el profesorado que imparta las materias en Lengua Inglesa será constante, temas relacionados con los tratados en las áreas no lingüísticas, consolidando lo ya aprendido.
- Es muy importante la contextualización de los aspectos que estamos trabajando con nuestro alumnado.
- Se potenciará la implicación del alumnado en los aprendizajes, incrementando su participación y colaboración.
- Se plantean actividades y procedimientos diversificados, adaptados a los diferentes niveles e intereses de los alumnos.
- Trataremos aspectos de la cultura anglófona, propiciando su comparación y contraste con los de la propia.

- Se tendrá en cuenta el carácter significativo y funcional de los **aprendizajes**, así como los aprendizajes previos con una evaluación inicial.
- Se contrastarán los contenidos nuevos con los ya adquiridos.
- Se trabajarán valores como la no discriminación, la igualdad de oportunidades o temas multiculturales.
- Aplicar la metodología CLIL (Content and Language Integrated Learning), Interdisciplinariedad, en algunas asignaturas, donde los estudiantes puedan aprender contenidos de otras áreas, como conocimiento del medio, en inglés. Esto facilitará que los alumnos desarrollen vocabulario específico y aplicable.
- Se fomentará el uso de los ODS en el proceso de comunicación bilingüe. Los estudiantes aprenderán a hablar y escribir sobre los ODS en ambos idiomas, relacionándolos con los contenidos de las áreas. La introducción de los ODS en la comunicación bilingüe no solo refuerza la competencia lingüística, sino que también conecta el aprendizaje de idiomas con la conciencia global y el compromiso con la sostenibilidad, alineándose con los objetivos de la LOMLOE.

El método de trabajo dependerá de los contenidos de cada sesión, pero generalmente se abordarán todos los aspectos de la lengua en cada una de ellas dándole un enfoque metodológico eminentemente comunicativo e interdisciplinar, intentando en todo momento asociar la lengua a la vida real del alumno/a introduciendo, de esta manera, en la lengua extranjera la perspectiva globalizadora la cual contribuirá a captar la realidad de un modo global. Para facilitar este proceso, los materiales curriculares adoptarán un enfoque cíclico en la presentación de los contenidos. Éstos se desarrollarán de forma sistemática, apareciendo en contextos y situaciones de comunicación similares, aunque nuevas. Habrá, por tanto, una parte donde el profesor dará a conocer los contenidos programados mediante la conversación o audición, apoyada por la utilización de diversas fuentes.

La enseñanza de las palabras más frecuentes del entorno (antes que las frases) y la repetición son pautas metodológicas de suma importancia en el 2º Ciclo de Educación Infantil, así como en el 1º Ciclo de Educación Primaria. Estas primeras palabras siempre serán las que designan objetos de su entorno y, por tanto, estarán estrechamente ligadas al conocimiento del mundo que tiene el alumnado. Sin embargo, no podemos olvidar el lenguaje de fórmulas y rutinas. Las expresiones habituales son rápidamente asimiladas y automatizadas como un bloque desde pequeños. En el 1º Ciclo de Educación Primaria las nociones gramaticales irán siendo presentadas en la asignatura específica del idioma en los sucesivos ciclos. En cuanto al segundo ciclo de primaria nos orientaremos al desarrollo de habilidades comunicativas y usos de la lengua, tales como entender textos breves para obtener información global y específica, respuestas verbales y no verbales a preguntas sencillas, manifestar necesidades inmediatas en el aula, lectura de mensajes y textos breves para identificar información y escribir textos breves y sencillos relacionados con características físicas de las personas, cantidades, localizaciones de personas animales o cosas, describir el tiempo atmosférico, los días, meses del año y vocabulario específico de la unidad.

Asimismo, en algunas sesiones se seleccionarán aquellos contenidos que se consideren más oportunos, en función de la motivación e interés suscitado en el alumnado, para crear una serie de materiales acordes a las edades de nuestros alumnos que nos permita trabajar en las aulas y reforzar así el aprendizaje del idioma de una manera activa, convirtiendo al alumnado en investigadores que detecten ellos mismos las similitudes y diferencias entre la lengua materna y la lengua extranjera.

En el desarrollo de las actividades, el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses, por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización. Para garantizar la accesibilidad y la atención a la diversidad en el aula reconociendo la diversidad de capacidades, estilos de aprendizaje e intereses entre los alumnos, la metodología se adaptará a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para ofrecer diferentes niveles de dificultad y profundización en las actividades bilingües, así se implementarán estrategias

diferenciadas y flexibles que incluyan materiales y recursos adicionales para apoyar a los estudiantes que puedan necesitar una atención adicional, alineándose con estos principios (DUA).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o trabajar en grupos reducidos.

Se podrán adoptar medidas tales como:

- Actividades diferenciadas, utilización de otros materiales, agrupamientos flexibles, adaptaciones curriculares, etc., llevadas a la práctica por el profesor o, en su caso, por otro profesor de apoyo.
- Identificar y adaptar el nivel de inglés a las necesidades específicas de cada estudiante. Por ejemplo, para estudiantes con un nivel académico más bajo, se pueden proponer actividades de refuerzo o adaptar la dificultad de los contenidos.
- Planificar recursos de apoyo específicos para estudiantes que presenten dificultades en inglés, como materiales visuales, vocabulario clave y sesiones de repaso o tutorías personalizadas.

EVALUACIÓN

La Evaluación será formativa y continua utilizando para ello los siguientes instrumentos:

- Rúbricas y Observación Directa: Implementar rúbricas que permitan evaluar aspectos específicos de la competencia lingüística y el progreso en la expresión y comprensión. Estas rúbricas deben abarcar el uso del vocabulario, la gramática, la fluidez y la pronunciación.
- Autoevaluación y Coevaluación: Incentivar la autoevaluación y la coevaluación, ayudando a los estudiantes a ser conscientes de su progreso, con ejercicios donde puedan identificar sus fortalezas y áreas de mejora.

Los criterios de evaluación que se aplicarán serán los establecidos con carácter general para las correspondientes enseñanzas.

4.8. PLAN LECTOR

JUSTIFICACIÓN

Consideramos que las habilidades lectoras son importantes para la consecución de una formación integral de la persona. Muchos de los aprendizajes que los niños/as realizan en su etapa escolar y que más adelante les ayudarán a desenvolverse en la sociedad como adultos, se consiguen a través de la lecto-escritura. Así pues, el fomento de la lectura constituye una de las líneas fundamentales de la filosofía de nuestro Centro. Éste permitirá desarrollar habilidades y hábitos lectores mediante recursos que potencien la creatividad, la autonomía y la satisfacción personal por la lectura.

Desde el Centro creemos que el valor de lectura es insustituible, pues estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. Es por eso que todos los sectores de la comunidad escolar, especialmente el profesorado de todas las áreas curriculares se ha implicado en el desarrollo de la comprensión lectora.

Por ello consideramos fundamental llegar a una serie de acuerdos que permitan que el camino sea más sencillo, la tarea más gratificante y los resultados los mejores posibles. Este hecho justifica la necesidad de elaborar el presente programa recogiendo desde la forma en que pretendemos que nuestro alumnado se

acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que vamos a intentar despertar en ellos/as el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contarlas a los demás.

En este proceso es muy importante la labor del mediador. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En nuestro Centro, la colaboración entre ambos se ha llevado a cabo en los últimos años de manera cada vez más eficaz, por el apoyo que los padres y madres dan a las tareas que el profesorado plantea a los niños/as.

ACTIVIDADES

El Plan servirá de guía y consulta para todo el profesorado. De este modo reflejamos en este apartado una serie de actividades que han de servir para llevar a cabo el programa con mayor éxito adaptándola a cada nivel.

El Plan Lector tiene que estar reflejado en todas las áreas. Es evidente que la lectura ofrece una llave que puede abrir muchas puertas del conocimiento. Además de esto la lectura obligatoria de textos aportará al programa un seguimiento más exhaustivo. Por ello, ofrecemos unas pautas o propuestas generales para todas las etapas.

Por otro lado, debemos dejar constancia de que, aunque la mayor parte de las actividades encaminadas al desarrollo del programa utilizarán el soporte impreso, no olvidaremos el uso de las nuevas tecnologías y el aprovechamiento que herramientas como Internet, nos ofrecen tanto para la búsqueda de información como para la comunicación con otras personas.

PAUTAS METODOLÓGICAS

La autonomía de cada profesor y su singular modo de fomentar la lectura en sus alumnos/as es de gran importancia. La pauta metodológica para llevar a cabo las actividades relacionadas con el Plan Lector será activa, participativa y adaptada a las necesidades del alumnado favoreciendo la consecución de los objetivos marcados.

LECTURAS

El Departamento de Lengua le ofrece al alumnado un elenco de lecturas voluntarias que les permite la posibilidad de leer libros para fomentar el hábito lector. Con dicho elenco, los estudiantes configurarán una biblioteca de aula con aportaciones individuales de cada uno de los alumnos/as y aportaciones del colegio (biblioteca). En Secundaria habrá un encargado/a de gestionar el sistema de préstamo de dicha biblioteca, que se hará responsable de actualizar esa lista y hacerla pública en el tablón de anuncios de clase para que todos/as sepan las obras que hay disponibles en cada momento. En Primaria será el profesor/a el encargado/a de realizar esta gestión. También trabajarán lecturas obligatorias de forma individual y conjunta. Se garantizará que el material prestado guarde la cuarentena necesaria siguiendo las medidas sanitarias.

TRANSVERSALIDAD

Sabemos que muchas de las dificultades del alumnado en el resto de áreas parten de la falta de comprensión lectora. Por este motivo en las programaciones de aula se concretarán las actividades destinadas a mejorar la lectura, teniendo en cuenta la particularidad de cada materia.

EVALUACIÓN

Con respecto a los contenidos

- Corresponden a los objetivos propuestos.
- Están bien secuenciados entre los distintos ciclos, evitando lagunas en las programaciones de aula.

Con respecto a las estrategias metodológicas

- Facilita la adquisición de los aprendizajes en un alto porcentaje de alumnos.
- Rentabiliza esfuerzos en los aprendizajes, motivando a los alumnos en su proceso educativo, (presentación de materiales lo suficientemente significativos, relacionados con el objetivo del centro, que supongan un reto personal, divertidos, con posibilidades de auto evaluación, etc....)
- Se eligen bien las estrategias para distintas propuestas: accesibilidad de material, tipo de material (libros, revistas,) organización de la clase, agrupaciones de trabajo, presentaciones, exhibiciones, etc....

Con respecto a las actividades

- Adecuadas a la capacidad de los alumnos, pero que impliquen superación en las adquisiciones (que los alumnos mismos vean los resultados positivos de su dedicación en ellas).
- Que no sean demasiado repetitivas, evitando caer en la monotonía.
- Que se lleven a cabo algunas actividades que no siempre se correlacionen con exigencias escolares. Sobre todo, en lecturas de libros, creaciones propias, exhibiciones, etc. que se hagan por el puro placer de acceder a otros códigos.

4.9. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Existe un documento independiente a este Plan Anual de Centro en el que se desarrolla el Plan de Autoprotección. Los objetivos prioritarios del plan son:

- Establecer el protocolo para la realización de las medidas de actuación en emergencias (simulacro de evacuación) que se trabajará con el claustro, y con todo el alumnado.
- Realizar la adecuación del Centro a la legislación vigente en cuestión de medidas de autoprotección
- Sensibilizar a la comunidad educativa en la importancia de cuidar las medidas de seguridad.
- Informar a la Comunidad Educativa del contenido del Plan de Evacuación.
- Solventar las deficiencias de años anteriores.
- Señalar de forma conveniente las salidas de emergencia y los canales de evacuación.
- Realizar de forma rápida y ordenada la evacuación del centro.

Para ello, se realizarán las siguientes actividades recogidas en dicho plan:

- Informar de la existencia de dicho plan y su funcionamiento a todos los estamentos del colegio.
- Revisar la señalización de emergencia, extintores, planos de evacuación, etc.
- Realizar simulacros de evacuación a lo largo del curso

4.10. PLAN TIC (PLAN DE ACCIÓN DIGITAL)

Estamos comprometidos en el aprendizaje de nuestros alumnos y esto nos impulsa a dar respuesta a esta emergente realidad que se nos presenta, desarrollando en ellos habilidades para el tratamiento de la información y la competencia digital. En el marco de esta sociedad del conocimiento, los alumnos deben aprender con las herramientas que seguramente se encontrarán más tarde en sus puestos de trabajo.

Esta nueva visión del proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva actual e integradora no se puede obviar, al ser valorada como una herramienta eficaz e imprescindible en nuestra tarea educativa.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO

Profesorado

Llevamos muchos años con formación específica dirigida a la utilización didáctica de las Tics. Nos planteamos la necesidad de formación y actualización, en herramientas específicas relativas a la creación de contenidos, aunque con la incorporación en los últimos años de los libros digitales ha facilitado la variedad de recursos que se puedan utilizar el aula (animaciones, páginas Web, ...), y la utilización didáctica de estos recursos, (webquest, cazas del tesoro, gamificación, ...). El claustro está comprometido con la implantación de las TIC y se muestra receptivo a la formación.

Alumnado

El alumnado del centro está acostumbrado al uso de las TIC, herramientas ofimáticas, Internet, al uso del correo del colegio y herramientas de la GWE. A pesar del uso de dispositivos conectados a internet, necesitan formación en herramientas informáticas, tanto en ofimáticas, como en navegación, correo etc. En definitiva, tenemos que ser capaces de formar a nuestros alumnos en la utilización de las Tics.

PAS

La utilización de las Tics por parte del PAS es escasa en el ámbito educativo, a excepción del personal de secretaría y el técnico informático, que realiza labores de administración y mantenimiento tanto del software como del hardware que hay en el centro.

Familias

Apoyan la implantación de las TIC en el centro, siempre hemos encontrado en el AMPA un gran apoyo, en la medida de sus posibilidades. El problema que nos encontramos con algunas familias es la necesidad de infraestructura informática en el domicilio.

Dotación:

El centro cuenta con una red wifi que cubre el colegio, bien diseñada, y con el ancho de banda suficiente en casi todo el centro.

Contamos con un aula informatizada, así como ordenadores sobremesa en todas las aulas del centro.

Tenemos un carro con 30 Chromebook que utilizamos en secundaria y otro con 30 chromebook para Primaria.

Pizarras digitales (PDIs) contamos con 14, repartidas por infantil, primaria, aulas de apoyo y secundaria

El principal problema con el que contamos es con el envejecimiento de los equipos, de forma que nos urge renovar y ampliar el número de ordenadores, pizarras digitales, y cañones.

Para facilitar la utilización de las TIC en el centro, pedimos a las familias y tutores del alumnado de 1º de ESO, que adquieran equipos informáticos, en particular chromebooks, junto con licencias de Google Workspace para educación y un programa de gestión de aula y control parental, IRIS. La respuesta ha sido muy positiva por parte de las familias y tutores. De esta forma, en este curso tenemos al alumnado de 1º y 2º con ordenador en clase lo que nos facilita acceso a todas las herramientas informáticas que utilizamos.

Herramientas TIC⁵, TAC⁶, TEP⁷ y TRIC⁸ con las que cuenta el centro:

⁵ Tecnologías de la Información y Comunicación.

⁶ Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento.

⁷ Tecnologías del Empoderamiento y la Participación.

⁸ Tecnologías de la Relación, Información y Comunicación

El centro cuenta desde hace varios años con las siguientes herramientas:

Google Workspace educación, con todas las herramientas implementadas, email, Meet, Classroom, Google docs, etc. Cada uno de nuestros alumnos tiene un correo personal y uno de la familia.

Aula virtual con Moodle en la que tenemos implementados las asignaturas de cada curso, esta aula virtual está configurada para entrar a través de Google Workspace, de forma que están las dos, Google Workspace y Moodle perfectamente integradas.

IRIS, herramienta de control de aula y parental, con el que controlamos el acceso de nuestro alumnado a internet, además de controlar su trabajo en el aula. Este programa lo pueden utilizar las familias y tutores como control parental.

Página web del centro

Canales de comunicación con las familias:

El alumnado cuenta desde infantil con un correo suministrado por el colegio, tanto del alumno como de sus familias. El correo generado a las familias es la vía de comunicación directa entre esta y el profesorado.

Globaleduca: En el centro hemos implementado en este curso 24/25, una Globaleduca como herramienta de gestión de centro, que nos permite comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, evaluación y seguimiento del alumnado y gestión económica.

Utilización de estas herramientas por etapas

Educación Infantil: Se utilizará Classroom, utilizando el correo generado a las familias y el resto de herramientas de Google Workspace (blogs, sites,).

Educación Primaria: Se utilizará Classroom y el resto de las herramientas de Google Workspace.

ESO: Se seguirá utilizando Classroom y se inicia el Aula virtual, teniendo en cuenta que tiene integradas todas las herramientas de Google Workspace.

PREPARACIÓN CURSO 2024/25

Educación Infantil: se habilitarán horas para la comunicación con las familias a través de las herramientas de Google Workspace, tanto sincrónicas como asincrónicas, Meet, Classroom, sites, ..., además se utilizará el acceso de la plataforma de la editorial Savia digital para desarrollar contenidos, de forma que las familias sepan manejar las herramientas que vayan a utilizar. Es importante recabar información de la disponibilidad de las familias (ordenador, tablet, teléfono, wifi,...), de forma que sepamos de las posibilidades y carencias de las familias.

Educación Primaria: se habilitarán horas para la utilización de herramientas TIC, en el colegio y en el domicilio personal. Es importante recabar información de la disponibilidad del alumnado (ordenador, tablet, teléfono, wifi,...), de forma que sepamos de las posibilidades y carencias del alumnado.

Este año contamos con dos carros con 30 Chromebooks a disposición del alumnado de primaria, estos carros se encuentran en las plantas donde está el alumnado del tercer ciclo al ser este el que los usará con mayor frecuencia. Los dispositivos se encuentran alojados en carros de transporte además de en cestas para favorecer el traslado a otras aulas.

ESO: Se habilitarán horas para la utilización de herramientas TIC, en el colegio y en el domicilio personal. Durante las primeras semanas se practicará en todas las asignaturas las herramientas a utilizar, esta práctica se hará de forma habitual durante el curso en las distintas asignaturas, con el fin de afianzar su uso. Es importante recabar información de la disponibilidad del alumnado (ordenador, tablet, teléfono, wifi,...), de forma que sepamos de las posibilidades y carencias del alumnado.

Se preparará un formulario que se pasará a las familias para detectar aquellas situaciones de carencias en dispositivos de y de esta forma intentar buscar soluciones. Dentro del plan TDE de la Junta de Andalucía, el centro ha recibido la dotación de dispositivos electrónicos para responder a estas necesidades.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

En este curso profundizaremos en las herramientas que vamos a utilizar siguiendo varias líneas de formación para conseguir avanzar en la competencia digital docente:

- Continuaremos fomentando que todos los docentes se formen en las herramientas de Google Workspace Educación certificando el máximo número posible.
- Continuaremos fomentando la formación del profesorado en Competencia Digital Docente oficial, intentando llegar a nivel B1 o B2 en el máximo número de docentes posible
- Fomentar y dar difusión a las formaciones del CEP y de INTEF en herramientas TIC, TAC, TEP y TIRC que permitan mejorar la competencia digital docente.
- Fomentar y dar difusión a formación en recursos educativos abiertos (REA) y en diseño universal de aprendizaje DUA y dar difusión a los repositorios REA y DUA.
- Formación en ciberseguridad.

Dificultades

Para el Centro, afrontar la fuerte inversión económica que ello precisa desde los fondos del propio Centro. Las necesidades en equipos informáticos es urgente en todas las etapas pero especialmente en primaria y secundaria. El objetivo para todo el centro debería tender a una ratio 1:3, apostando por los carros de Chromebooks y ordenadores fijos en el aula de informática. El uso de dispositivos por etapas quedaría: tablets para infantil y primer ciclo de primaria y Chromebooks para 2º y 3º ciclo de primaria y secundaria. Para

Para las familias, contar con equipos adecuados para que los alumnos puedan realizar su proceso de aprendizaje o disponibilidad del uso de los mismos en caso de que hayan de ser compartidos por algún otro miembro de la familia.

Para el profesorado: la necesidad de, además de recursos materiales, de formación y actualización constantes.

Ventajas

- Apoyo y concienciación de las familias que ven las Tic como un canal de aprendizaje esencial hoy en día.
- Uso integrado de las tecnologías en buena parte de las materias.
- Rapidez de los alumnos en la adquisición de habilidades necesarias para el uso de las Tics.
- El uso de metodologías activas apoyadas en las TIC permiten el aprendizaje del alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión, promueve habilidades de búsqueda análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas.

4.11. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1. Justificación del plan de formación

El objetivo del plan de formación es asegurar que el profesorado esté preparado para afrontar los desafíos educativos actuales, favoreciendo el desarrollo del currículo, la integración de nuevas metodologías, y una mejor constante de las prácticas educativas. Es esencial adaptar la formación a las características del alumnado, así como a las demandas actuales de la sociedad y del sistema educativo.

2. Objetivos del plan de formación

Potenciar la adopción de metodologías activas que promuevan la adquisición de competencias clave.

Proporcionar al profesorado las competencias necesarias para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuir al desarrollo integral del alumnado.

Fomentar el trabajo colaborativo y la implicación de las familias en el proceso educativo.

Integrar las TIC en el proceso educativo y mejorar la competencia digital del profesorado.

3. Necesidades formativas actuales

1. Comprensión y aplicación de la LOMLOE: Formación para comprender mejor la evaluación en la nueva ley de educación (LOMLOE) y llevarla a la práctica de manera efectiva. Esto incluye entender los nuevos criterios de evaluación, instrumentos y cómo aplicarlos en el aula de manera coherente y significativa.

2. Nuevas metodologías: trabajo cooperativo y rutinas de pensamiento: Formación para la aplicación de metodologías basadas en el trabajo cooperativo y en las rutinas de pensamiento, con el objetivo de promover una mayor implicación del alumnado y fomentar habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración.

3. Atención a la diversidad y escuela inclusiva: Formación en modelos organizativos inclusivos para atender a la diversidad del alumnado, promoviendo un clima escolar positivo y asegurando la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

4. Integración de las TIC y cultura del emprendimiento: Desarrollo de la competencia digital del profesorado y formación en el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Además, fomentar una cultura del emprendimiento en el alumnado para prepararlos para los desafíos del futuro.

4. Líneas estratégicas de formación.

Línea 1: Mejora de las prácticas educativas.

Organización del currículo en torno a las competencias clave. Transformación y evaluación de las prácticas educativas para mejorar el rendimiento del alumnado.

Línea 2: Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad.

Modelos organizativos inclusivos que atiendan la diversidad del alumnado.

Promoción de la igualdad de oportunidades y mejora del clima escolar.

Línea 3: Escuela de la sociedad del conocimiento.

Fomento del plurilingüismo.

Uso didáctico de las TIC y desarrollo de la competencia digital.

Fomento de la cultura del emprendimiento en el alumnado.

5. Metodología de Formación.

Personalización de la formación: Adaptación de la formación a las necesidades individuales del profesorado.

Formación mixta: Combinación de formación presencial y en línea, favoreciendo el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias.

Proceso continuo: La formación debe entenderse como un proceso a medio-largo plazo, con acciones que se desarrollen de forma sostenida para asegurar su efectividad.

6. Estructura de las acciones formativas.

Las acciones formativas se estructuran en tres grandes grupos:

1. Acciones formativas en el centro: Talleres, seminarios y reuniones para el desarrollo de competencias específicas.

2. Grupos de trabajo: Espacios para el intercambio de experiencias y desarrollo colaborativo de nuevas prácticas.

3. Cursos: Programas específicos para la adquisición de nuevas competencias técnicas y pedagógicas.

Cada acción formativa debe incluir:

Denominación

Ámbito organizativo (Centro, grupo de trabajo, curso)

Destinatarios

Fechas y lugar de realización

Objetivos formativos

Contenidos básicos

Evaluación de la acción formativa (indicadores y metodología)

7. Evaluación del Plan de Formación

Se establecerá una evaluación anual del plan para verificar si las acciones formativas previstas se han realizado y analizar sus resultados. Esta evaluación debe incluir el análisis del grado de satisfacción del profesorado y la revisión de las necesidades formativas, proponiendo ajustes según sea necesario.

8. Plan Anual de Reuniones y Seguimiento

El seguimiento de la formación se realizará a través de reuniones periódicas del equipo directivo y el Claustro, donde se analizará el estado de desarrollo de las acciones formativas y se propondrán soluciones para mejorar la implementación del plan.

FORMACIÓN:

CEP RONDA	Se realizarán aquellas actividades propuestas desde el CEP que se consideren de interés en nuestro centro o para nuestros profesores.	todo el curso
COLEGIOS MD	PLan de formación de laicos	todo el curso
	Educación-Montessori	Todo el curso
	Estimulación temprana	Todo el curso

	Formación Escuela de educadores	todo el curso
Otras entidades	Formación del profesorado participante en el programa RETO TECH. desarrollo de actividades STEAM	de noviembre a febrero
	Cualquier otra actividad que se adapte a las necesidades a nivel individual de los miembros de nuestro profesorado.	

5. REVISIÓN DEL PLAN DE CENTRO

El seguimiento y la evaluación del Plan Anual de Centro se realizarán una vez al trimestre y se recogerá en la Memoria de final de curso. La evaluación, se realizará en un primer momento en los Equipos de Ciclo, Departamento de Orientación, después en el Claustro y por último, según la normativa vigente, en el Consejo Escolar.

Trimestralmente se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados y las actividades propuestas y se establecerán las propuestas de mejora correspondientes.

6. CERTIFICADO DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR

El presente Plan Anual de Centro fue aprobado por el Consejo Escolar en su reunión celebrada a las 19:00 horas del día 26 de noviembre de 2024.

7. ANEXOS

Anexo 1 (ORGANIGRAMA COLEGIO)

